

Proyecto de Ordenanza No.....

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento de Guaviare 2008-2011
“TODOS POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL GUAVIARE”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el artículo 300 numeral 3 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994;

ORDENA:

ARTÍCULO 1. ADÓPTESE EL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 “TODOS POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL GUAVIARE” el cual consta de la siguiente estructura:

- **PARTE ESTRATÉGICA**
- **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES;**

PARTE I PARTE ESTRATÉGICA

ARTÍCULO 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CRITERIOS ORIENTADORES DEL PLAN

Nuestro Plan cumple lo dispuesto por la Constitución Política en su artículo 339 y lo definido por la ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y lo construimos bajo los siguientes criterios esenciales:

El Nombre: TODOS POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL GUAVIARE, sintetiza la aspiración de todos los Guaviarenses, para hacer de este territorio de la esperanza un pedazo de Colombia con realidades tangibles para un mejor vivir; conocido por su pujanza y sus bellezas naturales aptas para el turismo limpio, por la rigurosidad y transparencia de sus administraciones y por ser un ejemplo de construcción del Estado Comunitario.

EL MODELO DE DESARROLLO

Una de las características de las dinámicas de la globalización es, además de generar procesos de apertura de de las economías nacionales, exigir la identificación de condiciones básicas de inserción exitosa al modelo. En este sentido, se ha identificado por los teóricos y estudiosos del tema, que el concepto de desarrollo en estos términos,

adquiere un sentido más universal en la medida en que son los grados de fortaleza de las regiones, las que determinan el carácter o la capacidad de vinculación o de defensa al modelo globalizante. La exploración de nuevos modelos de desarrollo ha concluido que la noción de desarrollo debe ubicarse en el análisis de las múltiples interrelaciones que se dan entre lo ambiental, lo histórico, lo social y lo cultural, lo que debe privilegiar la construcción de tejido social y capital humano como fundamento del progreso. En este orden de ideas es clara la necesidad de contar con un modelo de desarrollo basado en la creación y potenciación de las capacidades locales, con una sociedad informada, con la claridad mínima para comprender el modelo globalizador y organizadas en torno a una visión compartida de desarrollo. El proceso de crear un modelo endógeno de desarrollo nos implica trabajar en cuatro frentes básicos:

El primero se refiere a la consolidación de nuestra capacidad política e institucional para la toma de decisiones frente a diferentes opciones de desarrollo, diseñar nuestras propias políticas de desarrollo, a la capacidad de ejecutarlas con los instrumentos idóneos correspondientes y de transar con los elementos que definen el entorno del territorio. Lo cual significa, la capacidad para transformar por mano propia, las condiciones socio- económicas, reaccionar frente a desafíos externos propios de la dinámica de globalización y habilidad para introducir formas específicas de regulación social. Detrás está, por supuesto la capacidad de asumir los procesos de descentralización política y administrativa. En nuestra capacidad institucional para enfrentar los desafíos reside gran parte del éxito del modelo. Bajo estas premisas, el primer eje de desarrollo que planteamos reside en abrir adecuadamente los espacios para la participación de la comunidad bajo sus diversas formas de organización en la toma de decisiones y hacer una institucionalidad eficiente y eficaz al servicio de toda la población.

En segundo lugar, nuestro modelo de desarrollo endógeno se manifiesta en el plano económico, y se refiere a la capacidad de generar niveles altos de apropiación y reinversión local de parte de los excedentes a fin de diversificar la economía propia, dándole al mismo tiempo una base de sustentación en el largo plazo. Lógicamente el nivel de reinversión depende de las expectativas económicas del territorio y del acuerdo o proyecto político de las fuerzas sociales interesadas en el futuro y que actúan en función de ello. La formulación de una agenda económica en la cual, a través de acuerdos entre el sector público y el privado, se formalicen acciones a corto, mediano y largo plazo, es vital, no solo para ordenar la economía sino para especializar los esfuerzos, para que las capacidades y ventajas comparativas se conviertan en verdaderas alternativas competitivas y productivas. Nuestro punto de partida es la Agenda Interna de Productividad y competitividad, pero a esto van aunados esfuerzos para la firma de acuerdos de competitividad sectoriales y a la formulación del Plan de competitividad, que debe integrar los compromisos de las fuerzas vivas del Departamento y el Gobierno Nacional

En tercer lugar requerimos estructurar procesos de generación de conocimiento propio y de adoptar y/o adaptar usos tecnológicos que cualifiquen la productividad y la eficiencia, es decir capaces de hacer modificaciones cualitativas al sistema productivo. La existencia de un sistema local de ciencia y tecnología es una condición necesaria para la producción de conocimiento. La articulación del Sistema Educativo es condición indispensable para incrementar nuestra capacidad en recurso humano cualificado, la

educación con perspectiva regional y la vinculación de la Academia y la educación superior en sus fases de pregrado, maestrías y doctorados es importante para la apropiación del territorio con conocimiento propio. Obviamente debe dejarse por sentado que la base social para convertirse en capital social exige condiciones adecuadas de servicios públicos de salubridad y energía, atención oportuna en salud y espacios adecuados de esparcimiento y prácticas deportivas. Nuestro objetivo, entonces, es formar seres humanos integrales útiles para la comunidad y para el país. Aquí, la cultura transversaliza y genera identidad socio-territorial, cuestión considerada como fundamental desde el punto de vista del desarrollo bien entendido. En este sentido contaremos con altos niveles de capital social enmarcados en proyectos de vida por y para el Guaviare que son muy valiosos en el entendido que estos deben enriquecer y promocionar los principios de tolerancia, respeto por la diferencia y la equidad, para la construcción de una sociedad armoniosa y cohesionada hacia el alcance de sueños comunes. Aquí se debe enfatizar que la planeación que haremos se fundamentara en elementos históricos, económicos, ambientales, políticos y sociológicos, coadyudando en la formación de individuos colectivos con intereses convergentes y divergentes, dentro de una dinámica de construcción de una comunidad interesada en el desarrollo autónomo y alto sentido de pertenencia hacia el Guaviare.

En Cuarto lugar, consideramos que el Departamento lo construimos todos y por lo tanto haremos grandes esfuerzos por valorar, incluir y hacer partícipes del desarrollo a todos los grupos sin distinción de clase o condición. La equidad social para la construcción de un tejido social sin rotos, exige la protección de y concurrencia del estado. La lucha contra la pobreza y lo que ella implica es una condición para nuestro desarrollo futuro.

Los puntos considerados anteriormente, nos obligan, tal como lo expresa el Programa de Gobierno “Guaviare en buenas manos” a “implementar las acciones que sean necesarias para rescatar, cohesionar y potenciar toda la capacidad instalada en nuestra sociedad y nuestro talento humano; con el fin de lograr estados de movilización colectiva tras intereses comunes, con alto sentido de pertenencia y arraigo por nuestro territorio”. Igualmente expresa que “considerando que una de nuestras mayores dificultades radica en la escasez de recursos públicos, resulta necesario el establecimiento de una alianza entre sector público y el privado”, en el que el sector público propicie la inversión privada en grandes proyectos productivos, mediante los ajustes legales requeridos y obras estratégicas de infraestructura.

VISIÓN

En el año 2011 el Departamento del Guaviare, se reconocerá nacional e internacionalmente como la puerta de entrada a la amazonía colombiana, con gente pujante, emprendedora y alto sentido de pertenencia y con bases sólidas para su despegue económico y social. Entorno al turismo sostenible y la producción agroindustrial.

MISIÓN

Trabajar planificadamente por alcanzar el bienestar general de los Guaviarenses, aprovechando de manera eficiente los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos disponibles, fundamentados en procesos de gestión con calidad,

transparencia y participación democrática de las decisiones, direccionando la actuación del Estado dentro del ámbito de sus competencias hacia el cumplimiento de las aspiraciones más sentidas de la población.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Sentar las bases para un desarrollo económico y social sostenible, que permitan generar mejores condiciones de vida para todos los Guaviarenses, dentro del marco de construcción de una sociedad justa, participativa, equitativa e incluyente.

PRINCIPIOS

Además de los principios estipulados en la ley 152 de 1994, **TODOS POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL GUAVIARE**” tiene como marco los siguientes principios fundamentales:

- Responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Concertación, participación y diálogo con todos los sectores para hacer un gobierno para todos.
- La cualificación de nuestro recurso humano como condición esencial del desarrollo (Formación de capital humano y capital social)
- Gestión de gobierno integrada con los municipios, dentro del marco de competencias y de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- Los principios democráticos como pilares fundamentales del respeto hacia los demás, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la valoración y reconocimiento de nuestra riqueza étnica.
- El desarrollo económico fundamentado en la sostenibilidad ambiental, la equidad social y el bienestar para toda la población.
- La dignidad humana basada en la aplicación efectiva de la libertad, la seguridad y la aplicación cabal de los Derechos humanos.

ARTÍCULO 3. POLÍTICAS QUE ORIENTAN EL PLAN

GUAVIARE FORTALEZA Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Los nuevos enfoques sobre la gestión de la administración pública privilegian el concepto de gobernabilidad, en el sentido que es a partir del grado de identificación, confianza y respuesta recíprocas entre las entidades del Estado y la sociedad civil en sus múltiples formas de expresión y actuación, lo que sustenta procesos dinámicos de desarrollo. Muchas de las dificultades de la gestión institucional nacen de la descoordinación en el diseño y formulación de las políticas que inciden sobre la población y al mismo tiempo la desarticulación de las acciones que materializan las políticas de gobierno. Además, la actividad fragmentada de las administraciones limita la capacidad de gestión, lo que hace perder el sentido de integralidad que exige, en gran parte, la solución de los problemas de la comunidad.

Los resultados efectivos que logrará la administración serán el resultado de un proceso integral y participativo en el que se buscará lograr el bienestar general, bajo principios

de sostenibilidad y sustentabilidad. El gobierno adoptará líneas de conducta administrativa que redunden en un manejo eficiente, pulcro, racional y organizado de los recursos públicos, crea credibilidad y confianza social, que a la vez es la base de la existencia de las instituciones, en la medida en que fortalece pautas de conducta que permiten a los individuos, organizaciones y grupos sociales, la realización de intercambios físicos y simbólicos que permiten la existencia de un tejido social dinámico, la afirmación de un estilo de vida y de una identidad social que potencializa el sentido de pertenencia. En otro sentido, hacer desarrollo endógeno a partir de procesos integrales de gobernabilidad, donde aspectos como la planeación participativa, la seguridad, la efectiva administración de justicia, la promoción de los derechos humanos, el trabajo interinstitucional mancomunado a partir del cumplimiento cabal de las competencias, la implementación de procesos de gestión de calidad en los servicios y la aplicación pleno del principio de transparencia, redundarán en la fortaleza del sistema democrático, identidad propia y la identificación de una visión de futuro común.

Como complemento de la acción gubernamental se utilizará la cooperación internacional para obtener aportes humanos, técnicos y financieros que apoyen el cumplimiento de los objetivos.

GUAVIARE UN TERRITORIO PUJANTE, PROSPERO Y EMPRENDEDOR

La productividad en los sectores con ventajas comparativas se constituye como la base fundamental para el crecimiento económico y la competitividad del Departamento y es inherente para la incursión de los productos y servicios en los mercados del orden nacional e internacional.

Como aspectos claves para la productividad y la competitividad tenemos en cuenta el ordenamiento ambiental y territorial del departamento para la optimización del uso de los recursos, que apunte hacia el equilibrio en la distribución de la demanda y la oferta de bienes y servicios y garanticen el acceso a los mismos de manera racional y sostenible; el direccionamiento de las tendencias urbanísticas, el uso del suelo, el medio ambiente y demás aspectos inherentes a la administración del desarrollo físico de nuestro territorio.

Para el desarrollo de nuestro departamento, se promoverá el impulso de las actividades agropecuarias, el manejo del medio ambiente, la vivienda de interés social, y la infraestructura social, de transporte y servicios públicos comunitario para la competitividad, como componente importante en la reactivación económica y la generación de empleo; de igual manera, como política de fomento, se generarán espacios para el desarrollo de los sectores productivos, agroindustriales y de turismo, enfocado hacia lo asociativo-empresarial, con la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, brindando oportunidades de formación integral y acompañamiento pedagógico y social de largo plazo.

La gestión agropecuaria y ambiental y agroindustrial y turística, será consecuente con las políticas del orden nacional enmarcadas en la realidad local, para ello se trabajará en el proceso de participación y fortalecimiento de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad, la Apuesta Exportadora Nacional, la Seguridad Alimentaria Integral, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Políticas de Protección y Manejo del Medio Ambiente y demás directrices de política sectorial.

Para lograrlo estableceremos alianzas estratégicas entre el sector público como agente facilitador, encargado de generar las condiciones institucionales, jurídicas y de infraestructura propias para el establecimiento de opciones empresariales, y el sector privado del Guaviare, para que aporte el capital requerido en la financiación de los grandes proyectos productivos, generadores de empleo, en el marco de los diferentes instrumentos de política económica nacional, como mercados verdes, ecoturismo y cadenas productivas de Agenda Interna y Agenda Exportadora que logre la inserción definitiva de nuestro departamento en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

El desarrollo competitivo y productivo del departamento, lo implementaremos mediante la articulación de los siguientes componentes, aclarando que, lógicamente, la base fundamental del desarrollo reside en la construcción de una estructura social sólida: *En armonía con el medio ambiente, Agenda Interna de Productividad y Competitividad, Infraestructura física y servicios públicos básicos sostenibles y Fomento a la capacidad empresarial.*

GUAVIARE, GENTE SALUDABLE, CON TALENTO, CREATIVA E INNOVADORA

Garantizaremos, en igualdad de oportunidades, el acceso a los servicios básicos de educación y salud de todos los Guaviarenses. Disponer de Guaviarenses saludables, altamente capacitados, creativos e innovadores, que estén dispuestos a liderar cambios estructurales propios y generar beneficios que nos acerquen a los niveles de desarrollo y crecimiento del promedio nacional es la política que tenemos que tener a corto, mediano y largo plazo.

Para materializar esta política, transformaremos el sistema educativo, mejorando sus índices de calidad, cobertura y eficiencia. Es necesario que la educación sea el motor de desarrollo, para lo cual debemos llegar a toda la comunidad de forma pertinente y creativa, aprovechando las características y exigencias del territorio, de esta forma se genera, cualifica y aprovecha el conocimiento local, insumo fundamental del desarrollo endógeno.

En segundo lugar apuntamos a proyectar un desarrollo integral sustentado en un sistema de salud óptimo que garantice tener una comunidad saludable que vaya mejorando progresivamente y en un alto grado su calidad de vida. Al mismo tiempo, más y mejores espacios para la recreación y el esparcimiento deportivo y cultural son necesidades de los seres humanos que elevan su bienestar y su capacidad para vivir en sociedad y construir imaginarios comunes. De esta forma nuestras generaciones futuras tendrán más posibilidades y oportunidades de acelerar los procesos integrales de crecimiento y desarrollo.

GUAVIARE, SOCIEDAD INCLUYENTE JUSTA Y EQUITATIVA

La política social debe tener un enfoque poblacional que atienda a todos los grupos humanos para que la calidad y la cobertura de los servicios sociales no se sigan traduciendo en inequidades. Las negritudes, los desplazados; El ser mujer debe dejar de ser una característica de vulnerabilidad, que en realidad se manifiesta en desigualdades económicas, sociales y políticas; El ser niño o niña debe significar el presente y futuro del departamento del Guaviare y no una condición de riesgo, representada en el trabajo infantil y un futuro incierto: los jóvenes y las jóvenes tienen un gran potencial para

transformar las condiciones de sus comunidades si se abren espacios de participación, de reconocimiento a su creatividad y productividad, la juventud debe dejar de ser el sujeto activo o pasivo de la violencia. Los adultos mayores, como fuente de riqueza de experiencias y conocimientos, constructores de territorio, sobre los cuales debemos gratitud y aprecio y no una carga para las familias y el Estado; la política social asumirá el reto de realizar acciones específicas con las comunidades indígenas, las cuales deben ser vistas como una prioridad social y política y consideradas integralmente en los diversos programas de acuerdo con sus propias visiones de desarrollo y sus prioridades específicas. La estrategia de erradicación de la pobreza extrema, JUNTOS, del Gobierno Nacional será incorporada mediante convenios específicos a la atención de los grupos más vulnerables.

PARTE II EJES DE DESARROLLO

ARTÍCULO 4. GUAVIARE, FORTALEZA Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

El desarrollo integral del Guaviare debe estar orientado a disponer de una institucionalidad capaz y comprometida para alcanzar las metas propuestas. Con este propósito la gestión institucional efectuará un ejercicio permanente de calificación del talento humano disponible que fortalezca la cooperación, el intercambio de ideas y el trabajo permanente en equipo con la comunidad para hacer un gobierno con capacidad y calidad de gestión. Igualmente deben abrirse los espacios de participación civil para hacer de las organizaciones sociales agentes activas y autogestionarias del desarrollo. Solo así pasaremos de ser un Departamento dependiente a un territorio con dinámicas propias de desarrollo.

1. COMPONENTE 1. COMUNIDAD ACTIVA

Es necesario profundizar el ejercicio democrático para encontrar soluciones a los problemas locales y para involucrar un conjunto más amplio de recursos humanos y organizacionales en la construcción concertada del desarrollo, extendiendo los compromisos y las responsabilidades no solo de la gestión pública sino de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos del estado. Se debe tener un fortalecimiento de la organización social para sustentar la democracia e impulsar la gobernabilidad.

1.1. PROGRAMA 1. De la Mano con la Comunidad

Se debe dar un ejercicio de pedagogía social y un diálogo permanente, mediante el cual la comunidad asume clara conciencia colectiva de sus capacidades y compromisos en la construcción de un proyecto administrativo, asumiendo la ciudadanía su rol de la vigilancia y control acorde con la normatividad vigente.

Objetivo. Crear capital social, pasando de individuos a ciudadanía, de organizaciones desarticuladas a sociedad organizada.

Meta.

100% de la población del Departamento informada y participando en los procesos de gestión pública.

Estrategias.

- Implementar el Plan Institucional de comunicaciones y publicidad.
- Formación de ciudadanía mediante acciones de sensibilización, divulgación y capacitación.
- Fortalecimiento de la capacidad organizacional de la comunidad en torno a problemas y proyectos específicos.
- Reconocer a las organizaciones comunitarias de base, como el ente articulador entre la comunidad y el Gobierno Departamental.
- Ejercer coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

1.1.1. SUBPROGRAMA 1. Control Participativo

Objetivo. Vincular al conjunto social a procesos de identificación y apropiación de las acciones del gobierno.

Metas.

- 100% de los proyectos de inversión con seguimiento y evaluación ciudadana.
- 100% de las Juntas de Acción Comunal capacitadas en mecanismos de participación.
- 4 Eventos correspondientes a la celebración del día de las Juntas de Acción comunal (Ley 743 de 2002)

1.1.2. SUBPROGRAMA 2. Planeación Participativa

Objetivo. Propender por el fortalecimiento y apoyo de la organización ciudadana y la participación comunitaria en el sistema de planificación participativa Departamental.

Metas.

- 75% de las comunidades organizadas capacitadas y asesoradas en planificación participativa.
- 100% de Municipios con asesoría y acompañamiento en planificación participativa.
- 4 Talleres por año para realizar actividades que integren la administración municipal con la comunidad organizada en procesos de Planificación Participativa.
- 1 Programa de capacitación por año para la comunidad sobre organización comunitaria.
- 1 Proceso de descentralización de la acción comunal del nivel departamental al nivel municipal.
- Actualización del Estatuto Orgánico de Planeación.

1.2. PROGRAMA 2. Guaviare Seguro

Es necesario ejercer la coordinación, apoyar y controlar las actividades administrativas y operativas, indispensables para atender situaciones de desastre, accidentalidad y/o seguridad ciudadana, así como crear confianza en las instituciones para retomar la senda de la convivencia, la seguridad y el apoyo ciudadano.

Objetivo. Apoyar a los entes e instituciones del Departamento encargados de atender los eventos que atentan contra la seguridad ciudadana, la convivencia y la libre voluntad para que cuenten con asistencia técnica, financiera y administrativa, así como la infraestructura necesaria para desarrollar actividades propias de servicios, protección y prevención de eventos riesgosos o catastróficos.

Meta.
100 % de eventos atendidos en el departamento.

Estrategias.

- Establecer acciones integrales de coordinación para complementar las iniciativas de la comunidad.
- Apoyar la gestión ante entidades del orden nacional y/o internacional.
- Mejorar y divulgar la información.
- Fortalecimiento de infraestructura y dotación.
- Desarrollo de actividades de capacitación con las comunidades más vulnerables a posibles desastres naturales.
- Apoyar la formulación de los planes de emergencia y contingencia en los municipios.
- Apoyar la administración de justicia.
- Adoptar políticas que aumenten los niveles de disuasión, reacción y castigo sobre actos delictivos y en contra del orden público, incluye la asignación de recursos de gestión hacia actividades de apoyo a la función de la administración de justicia.
- Gestión de la infraestructura del sector Judicial, mediante la Creación de un Comité interinstitucional Pro fortalecimiento de la Administración Judicial y su Secretaría Ejecutiva.
- Fortalecimiento de los 4 Puntos Conciliadores de Equidad en el departamento.

1.2.1. SUBPROGRAMA 1. Gestión del Riesgo

Objetivo. Crear un marco del pleno ejercicio de derechos fundamentales para garantizar la capacidad de respuesta, ante cualquier evento adverso para la comunidad, de excepcional urgencia y para atender a la población afectada no solo por catástrofes, sino por eventos de conmoción social.

Metas.

- 100% de los cuerpos de socorro apoyados con equipamiento Institucional.
- 100% de los Comités Locales de Prevención y Atención de desastres (CLOPAGs) asesorados, coordinados y asistidos.
- 1 Comité regional de atención y prevención de desastres (CREPAD) fortalecido y operando.
- 100% de los cuerpos de socorro capacitados en las áreas de prevención y atención de emergencias y desastres.
- 100% de los municipios con planes de emergencia y contingencia elaborados.
- 1 Campaña anual sobre prevención de desastres dirigida a la ciudadanía.

1.2.2. SUBPROGRAMA 2. Mejor Justicia

Objetivo. Fortalecer y ampliar la administración judicial apoyando la especialización de ésta en el Guaviare y así disminuir la inequidad y la exclusión territorial y social, para empezar un proceso integral de justicia en el Departamento.

Meta.

- 3 Fiscalías locales creadas (El Retorno, Calamar y Miraflores)
- 4 Nuevos juzgados creados (Administrativo, del Circuito Especializado, Promiscuo del Circuito y Promiscuo Municipal).
- Recuperar el Juzgado Promiscuo Municipal para Miraflores
- 1 Procuraduría Delegada en lo Administrativo en el Municipio de San José del Guaviare o que se habilite una de las ya existentes.
- 1 Comité interinstitucional de Fortalecimiento de la Administración Judicial operando.
- 4 Puntos Conciliadores de Equidad en el Departamento fortalecidos.

1.2.3. SUBPROGRAMA 3. Paz, Seguridad y Convivencia

Objetivo.

- Promover acciones para que el respeto mutuo entre los diferentes grupos sociales y su participación en el cuidado de las normas de convivencia y derechos humanos.
- Garantizar la seguridad ciudadana y la cohesión alrededor de las instituciones y la ley, como condiciones de paz y armonía.

Meta.

- 2.000 Familias beneficiadas con el proyecto de Laboratorio de Paz.
- 4.000 Ha de cultivos ilícitos sustituidos.
- 4 Campañas de socialización y sensibilización sobre conflicto armado, derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- 1 Plan Departamental Interinstitucional de Promoción de los Derechos Humanos formulado y en ejecución.

2. COMPONENTE 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se buscan instituciones más eficientes y eficaces al servicio de la comunidad en cumplimiento de los preceptos constitucionales. El fortalecimiento institucional debe privilegiar el principio de transparencia para frenar la corrupción y garantizar el escrutinio público sobre sus acciones, teniendo en cuenta las necesidades de los ciudadanos, y rindiendo cuentas. Este componente busca implementar acciones, procesos, procedimientos y conductas que modernicen la institucionalidad del Departamento para mejorar el servicio a la ciudadanía siendo más eficientes y transparentes. Tenemos que reducir al mínimo el incumplimiento de funciones ya sea por desconocimiento de normas o por incapacidad para aplicar conceptos de gestión establecidos.

2.1. PROGRAMA 1. Resultados Concretos

La planificación permite un horizonte de actuación en la que los resultados se logran mediante la gestión, que a su vez debe ser acorde con las competencias que la constitución y las leyes asignan a cada uno de los niveles de la administración pública. Por eso un buen gobierno da a entender unas líneas de conducta administrativa que redundan en un manejo pulcro, racional y organizado de los recursos públicos.

Se apoyaran e impulsaran las prácticas de buen gobierno, que permitan decir que existen funcionarios con mejor gestión y con excelente calidad en sus servicios, preparados y apoyados para manejar rectamente los destinos del Guaviare. Se debe reconstruir la confianza como un valor social, en el que la ley, la justicia, la ética, la aptitud y la actitud de la población inciden en el desarrollo del Departamento.

Las Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC-, optimizan la provisión de trámites y servicios ofrecidos por las entidades públicas, impulsando de esa manera un modelo de gestión pública orientado a una mayor satisfacción del ciudadano, como eje central de los procesos administrativos y consumidor de los servicios del Estado; de esta manera es indispensable utilizar los servicios de Gobierno en Línea en el marco de la Agenda de Conectividad.

Objetivo. Manejar la Administración departamental y las municipales como organizaciones en las que se planifica, organiza y controla, especialmente bajo modelos de control interno.

Meta.

Alto nivel de desempeño de los entes territoriales.

Estrategias.

- Implementar herramientas de gestión sistémica y transparente para la dirección y evaluación del desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social.
- Impulsar el uso y masificación de las tecnologías de la información y comunicación, a través de la socialización y promoción intensiva de los objetivos de la Agenda de Conectividad.
- Formar a formadores en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Mejorar los índices de eficiencia y transparencia administrativa del departamento y los municipios, a través de la utilización de mecanismos de Gobierno en Línea.
- Gestión pública orientada a resultados.
- Convertir el proceso de planeación en un ejercicio permanente de políticas priorizadas en el proceso de planificación.
- Iniciar con el diagnóstico estratégico el análisis documental y la implementación del auditaje.
- Capacitación, promoción de nuevas corrientes administrativas orientadas a la calidad.
- Apoyo, ajuste y modernización de los procesos administrativos municipales.
- Apoyo en la implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación.
- Gestión de recursos de orden Nacional e Internacional para compra de maquinaria y/o vehículos
- Construcción de espacios administrativos

2.1.1. SUBPROGRAMA 1. Organización Administrativa

Objetivo. Proyectar una organización más flexible, en red y autodirigida, orientada a las necesidades institucionales y los requerimientos de los municipios como apoyo integral para tener entidades territoriales fuertes que garanticen a los ciudadanos sus derechos y hacer efectivas sus obligaciones y la apropiación social y estatal del territorio.

Metas.

- 5 Entes territoriales eficientes y productivos.
- 5 Sistemas de Planeación fortalecidos.
- 4 Talleres de capacitación para la definición de estrategias de cobro y recaudo de los ingresos de los municipios.
- Capacitar el 30% de los funcionarios municipales en Administración Pública.
- Capacitar el 60% de los Concejales y Diputados en Administración Pública.

2.1.2. SUBPROGRAMA 2. Instrumentos de Gestión

Objetivo. Realizar un control de la gestión como instrumento gerencial para la toma de decisiones en busca de rendimientos administrativos, todo bajo el empleo de normas y patrones operativos e integralidad.

Metas.

- 16 Talleres de capacitación, uno por año en cada municipio.
- 5 Administraciones usando herramientas de planificación: Planes Indicativos, PAC, POAI y Planes de Acción.

2.1.3. SUBPROGRAMA 3. Talento Humano

Objetivo. Promover institucionalmente el aprendizaje colectivo y permanente que potencie el ejercicio de los funcionarios de la administración departamental y las municipales para direccionar la forma de pensar y actuar.

Metas.

- 1 Manual de Funciones de la Gobernación evaluado, adecuado a las normas e implementado.
- 4 Eventos de capacitación de acuerdo a la Ley 909 de 2004.
- 4 Eventos de sensibilización (motivación del funcionario) por año.
- 4 Eventos de operacionalización (equipos facilitadores, asesoría) por año.

2.1.4. SUBPROGRAMA 4. Procesos de Transformación

Objetivo. Facilitar la creación de una infraestructura institucional adecuada para el desarrollo tecnológico, la adopción de bases legales apropiadas MECI, Certificación de Calidad ISO, fundamentalmente la formación del recurso humano calificado.

Metas.

- Administración departamental con 20 procesos certificados en Gestión de Calidad.
- 4 Municipios con apoyo para implementar procesos de Gestión de Calidad.

- Aplicar en un 100% los procesos administrativos de Control Interno.

2.1.5. SUBPROGRAMA 5. Infraestructura Institucional

Objetivo. Adecuar, mantener, construir y mejorar los inmuebles y/o espacios del Departamento, sus medios y dotación necesaria para desarrollar las actividades encomendadas y que sean propias de algún sector.

Metas.

- 75% de edificaciones institucionales del departamento en condiciones aceptables.
- 100% de puestos de trabajo adecuados según normas básicas y requerimientos de Salud Ocupacional COPASO.
- Adquisición de 4 unidades de maquinaria pesada y/o vehículos.
- Construcción y remodelación de 1.500 m² de área administrativa.

2.1.6. SUBPROGRAMA 6. Modernización y Tecnología

Objetivo. Concientizar e implementar que la información del Estado, además de ser bien público, es necesario conocerla con inmediatez por todos y por lo tanto, es un derecho de los ciudadanos y es un deber del Estado el proveerla de tal forma que pueda ser accesible de manera ágil y oportuna a todas las personas que deseen consultarla.

Metas.

- Poner en marcha el Plan de Conectividad del Departamento en el marco de la Agenda de Conectividad.
- Capacitar a 30 formadores en Tecnologías.
- Implementación de la red virtual para la activación económica departamental.
- 1 Sistema de Información Departamental implementado y en red.
- Apoyo a la implementación de los Sistemas de Información en los 4 municipios.
- 1 Sistema de información artístico y cultural consolidado.
- 1 Sistema de Información Turístico creado como soporte informativo del sector y para el seguimiento y evaluación del Plan
- Actualización cartográfica departamental.
- Levantamiento de información para procesamiento (8 estudios).

2.2. PROGRAMA 2. Institución para la Gente

La responsabilidad se encuentra disgregada en diferentes oficinas donde cada sector considera igualmente trascendentales sus acciones, por lo que no se actúa articuladamente y por lo tanto no se aprovecha la posibilidad de compartir recursos y asumir responsabilidades con una organización interna que garantice información oportuna y confiable para la sociedad.

Objetivo. Organizar y brindar herramientas y espacios para que la Gobernación cuente y disponga de información permanente para las entidades y la comunidad sobre los resultados y los actos de la gestión pública.

Estrategias.

- Establecer publicaciones periódicas.
- Integrar en la oficina de prensa y comunicaciones las publicaciones de la Gobernación.
- Crear un centro de documentación.
- Hacer del conocimiento público el presupuesto, los gastos, contratos, salarios y los resultados de auditorías.
- Crear mecanismos de recepción de quejas y denuncias.
- Sistematización de información.
- Gestión para la creación de la Oficina Regional de Catastro.
- Desarrollar la estrategia JUNTOS del Gobierno Nacional para la superación de la pobreza extrema.

Metas.

- 1 Biblioteca y/o centro de documentación creado.
- Archivo Departamental sistematizado.
- 8 Publicaciones de la gestión realizada por la gobernación, dos por año.

2.3. PROGRAMA 3. Integración Regional

El éxito de una estrategia de desarrollo en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional, depende de la unión de esfuerzos, orden e información con que se cuenta para lograr mayores impactos, además de tener un sistema territorial como espacio integrado que trascienda los límites políticos y administrativos aprovechando los impulsos y dinámicas externas en el marco de los procesos de competitividad regional y de las fortalezas inherentes a la suscripción de acuerdos en torno a problemas comunes con otros departamentos.

Objetivo. Crear confianza en la comunidad, en cuanto a la corresponsabilidad de la Nación y el Departamento y este con sus municipios para potenciar las ventajas comparativas y absolutas de las regiones con criterio de corresponsabilidad.

Meta.

100 % de las administraciones municipales interrelacionando con el Departamento

2.3.1. SUBPROGRAMA 1. Fortalecimiento Territorial

Objetivo. Facilitar la toma de decisiones a través de la Planeación Estratégica Territorial, asociada a trabajo técnico como medio facilitador para seleccionar opciones de desarrollo.

Metas.

- 1 Consejería creada para Miraflores
- Actualización del ordenamiento territorial.
- 4 Municipios con acuerdos de integración y/o cooperación.
- 1 Inventario Minero departamental elaborado.
- 1 Coordinación Departamental del programa nacional JUNTOS

2.3.2. SUBPROGRAMA 2. Guaviare Regional

Objetivo. Participar activamente de los procesos de integración regional con los Departamentos de la Orinoquía y la Amazonía para lograr fortalezas comunes en el marco de las dinámicas de globalización y apertura, a la vez que la creación de una visión de futuro de largo plazo.

Metas.

- 3 Eventos de dinamización del proceso de regionalización por año.
- 1 Evento de informe y sensibilización del proceso de regionalización por año.
- 3 Eventos de Intercambio de procesos y tecnologías.
- 6 Convenios de cooperación sectorial suscritos.
- Formulación del plan prospectivo de largo plazo.

ARTÍCULO 5. GUAVIARE UN TERRITORIO PUJANTE, PRÓSPERO Y EMPRENDEDOR

La transformación económica del Departamento del Guaviare se refiere a la búsqueda de un desarrollo económico sostenible, a través de un modelo enmarcado en tres aspectos fundamentales: El aprovechamiento adecuado de nuestros recursos naturales para lograr un ritmo duradero de crecimiento en la producción de bienes y servicios sin agotar los recursos de la naturaleza ni afectar el equilibrio de los ecosistemas existentes; con mecanismos como la captura de CO₂, negociación de la deuda por el aprovechamiento sostenible de la naturaleza y la biodiversidad, haciendo de esta un recurso rentable con la obtención de productos para el desarrollo de farmacéuticos y cosméticos, entre otras oportunidades que nos ofrece la naturaleza; el apoyo e incentivo a las iniciativas productivas generadoras de bienes y servicios para los mercados locales y generadora de oportunidades de trabajo para afrontar la oferta de mano de obra cesante en la población y construcción de un departamento con sostenibilidad económica, mediante la utilización de las ventajas comparativas y competitivas de nuestra base productiva, que permita un incremento de la capacidad productiva para enfrentar la competencia mediante la inserción de los diferentes sectores productivos a los mercados nacional e internacional.

La vinculación de la población a los procesos productivos, se promoverá mediante la generación de oportunidades para potenciar el talento humano a través del aprendizaje con la educación formal y no formal, la especialización, integración y promoción de formas asociativas para el trabajo, en el marco de la política de generación de empleo e ingresos en la creación de riqueza colectiva, con el componente competitivo regional.

La productividad se constituye como la base fundamental para el sostenimiento el desarrollo competitivo de cualquier región y es inherente para la incursión de los productos y servicios en los mercados del orden nacional e internacional.

Como aspectos claves para la productividad y la competitividad se tienen en cuenta el ordenamiento ambiental y territorial del departamento para la optimización del uso de los recursos, que apunte hacia el equilibrio en la distribución de la demanda y la oferta de bienes y servicios y garanticen el acceso a los mismos de manera racional y sostenible. El direccionamiento de las tendencias urbanísticas, el uso del suelo, medio ambiente y demás aspectos inherentes a la administración del desarrollo físico de nuestro territorio, será direccionado por la gobernación.

Para el desarrollo se promoverá el impulso de las actividades agropecuarias, el manejo del medio ambiente, la vivienda de interés social, y la infraestructura social, de transporte y servicios públicos comunitario para la competitividad, como componente importante en la reactivación económica y la generación de empleo; de igual manera, como política de fomento, se generarán espacios para el desarrollo de los sectores productivos, agroindustriales y de turismo, enfocado hacia lo asociativo-empresarial, con la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, brindando oportunidades de formación integral y acompañamiento pedagógico y social de largo plazo.

La gestión agropecuaria y ambiental y agroindustrial y turística, será consecuente con las políticas del orden nacional y enmarcada en la realidad local, para ello se trabajará en el proceso de participación y fortalecimiento de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad, la Apuesta Exportadora Nacional, la Seguridad Alimentaria Integral, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Políticas de Protección y Manejo del Medio Ambiente y demás directrices de política sectorial.

Para lograrlo es necesario establecer alianzas estratégicas entre el sector público como agente facilitador, encargado de generar las condiciones institucionales, jurídicas y de infraestructura propias para el establecimiento de opciones empresariales, y el sector privado del Guaviare, para que aporte el capital requerido en la financiación de los grandes proyectos productivos, generadores de empleo en el marco de los diferentes instrumentos de política económica nacional, como mercados verdes, ecoturismo y agendas internas de competitividad y exportadora que logre la inserción definitiva de nuestro departamento en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

El desarrollo competitivo y productivo del departamento, se implementará mediante la articulación de los componentes de: *En armonía con el medio ambiente, Agenda Interna de Productividad y la Competitividad, Infraestructura física y servicios públicos básicos sostenibles y Fomento a la capacidad empresarial.*

1. COMPONENTE 1. EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente, como espacio vital, nos permite hacer uso de él para conocerlo profundamente y poder entenderlo, de tal manera que podamos aprender como debemos interrelacionarnos con él, en busca de poder garantizar unas mejores condiciones naturales para el desarrollo de la vida, y no poner en riesgo la continuidad de las generaciones futuras.

Mediante la aplicación de los tres fundamentos básicos de la Política Nacional de la Biodiversidad: el conocimiento, la conservación y el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, se direcciona para sentar las bases de un modelo económico lícito, donde el medio ambiente sea una opción financiera para impulsar el crecimiento económico. El conocimiento de los recursos naturales del Departamento, sus complejas, importantes y delicadas dinámicas, son la base para el diseño de adecuados planes de conservación, recuperación y adecuada utilización.

A través de estrategias de trabajo intersectorial e interdisciplinario que nos acerquen al conocimiento de las dinámicas ambientales de los sistemas naturales y antrópicos, como también de las potencialidades de uso de la oferta ambiental, se implementarán acciones de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Se

continuará además con los trámites para el levantamiento de parte de la zona de reserva forestal intervenida.

1.1. PROGRAMA 1. Conozcamos nuestro ambiente natural

Sensibilizar e impulsar cambios de actitud que sirvan para valorar el entorno, tener responsabilidad con el ambiente y aportar a la construcción de una gestión ambiental sostenible.

Objetivo. Promover el conocimiento del entorno natural que nos rodea, sus potencialidades y oportunidades en procura de una calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad.

Estrategias.

- Ordenamiento ambiental y forestal departamental.
- Consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas.
- Identificación de ecosistemas estratégicos.
- Consolidación, declaración y manejo de áreas protegidas a través del Sistema Regional de Áreas Protegidas – SIRAP-.
- Formación ambiental de actores locales en procesos de ordenamiento de las áreas protegidas.
- Sensibilización sobre la importancia de los servicios ambientales que ofrece nuestro ambiente natural.
- Incorporación de un modelo pedagógico ambiental en la educación formal y promoción de programas de cultura ambiental comunitaria.

Metas.

- 12 Seminarios en conocimiento y manejo sostenible de los Recursos Naturales.
- 1 Plan Departamental de Educación Ambiental aprobado y en ejecución.
- 4 Proyectos ambientales escolares PRAES y 4 PROCEDAS fortalecidos.

1.2. PROGRAMA 2. Conservemos y preservemos nuestro ambiente natural

Conservar, restaurar y preservar los recursos naturales hacen parte de la estrategia de ahorro para que las futuras generaciones las puedan utilizar y logren fundamentar su cotidianidad con mejores perspectivas que las actuales.

Objetivo. Promover procesos de conservación, restauración y preservación del entorno natural que nos rodea, sus ecosistemas, tradiciones y culturas que lo conforman.

Estrategias.

- Ordenación forestal para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos maderables y no maderables del bosque bajo modelos de fortalecimiento organizacional.
- Conservación y manejo integral del recurso hídrico.

Metas.

- 80% de la ordenación forestal adelantado con la Comunidad Europea.

- 1 Plan de Manejo del Humedal de San José del Guaviare estructurado e implementado.
- Consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.
- Comité Departamental de Educación Ambiental – CIDEA, fortalecido, direccionando y participando en los procesos PRAES y PROCEDAS.

1.3. PROGRAMA 3. Aprovechemos Adecuadamente Nuestro Ambiente Natural

La biodiversidad juega un papel estratégico para la vida, el desarrollo económico, la generación de empleo e ingresos y en la riqueza del país, pero el reto es utilizarla racionalmente y de manera sostenible, porque de ello depende que nuestros niños y las futuras generaciones tengan la posibilidad de tomar agua, respirar aire puro y contar con alimentos.

Objetivo. Promover el uso racional y sostenible de nuestros recursos naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental para el desarrollo económico.

Estrategias.

- Aprovechamiento racional de la oferta de biodiversidad y las características agroecológicas del departamento.
- Apoyo al proceso de titulación de baldíos, a través de convenios interinstitucionales.
- Desarrollo de acciones para el levantamiento del área ocupada de la reserva forestal y su plan de manejo.
- Articular los procesos de educación ambiental PROCEDAS y PRAES, a la temática de Biodiversidad y Servicios Ambientales
- Educación, formación y divulgación ambiental
- Promover sistemas productivos tradicionales sostenibles
- Promover la reforestación comercial como gran captador y almacenador de gas carbónico

Metas.

- Levantamiento e incorporación a la zona de producción agropecuaria, de 126.000 Ha de la Zona de Reserva Forestal en San José del Guaviare
- Apoyo en la gestión para el levantamiento de zonas de reserva forestal en los Municipios de El Retorno, Calamar y Miraflores.
- Formulación de 4 Planes de Manejo de Residuos Sólidos y Peligrosos urbanos, rurales, industriales, hospitalarios y otros.
- 4 Cuencas abastecedoras de agua para acueductos con Planes de Ordenación y Manejo formulados
- 4 Proyectos productivos de restauración, recuperación, protección y producción de bienes y servicios ambientales (Mecanismos de Desarrollo Limpio - MDL) cofinanciados y ejecutados en las áreas de amortiguación de 4 áreas estratégicas ambientales.
- Formulación y gestión de 1 proyecto MDL (Captura y almacenamiento de CO₂) para 30.000 Ha intervenidas en el departamento.

2. COMPONENTE 2. AGENDA INTERNA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

El aumento de la productividad del departamento se pretende lograr con la recuperación y protección del sector campesino mediante el fortalecimiento de programas de seguridad alimentaria y la implementación de nuevas alternativas de producción, como la ganadería sostenible, el cultivo de caucho, cacao tecnificado, frutales amazónicos transformados, la venta de servicios ambientales, el agroturismo y el turismo ecológico, entre otros; definidas en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad Departamental.

2.1. PROGRAMA 1. Desarrollo Agroindustrial y Comercial

La gran diversidad de recursos naturales que ofrece como oportunidades el territorio de nuestro departamento, permite diseñar e implementar estrategias de desarrollo agropecuario, con posibilidades de incrementar el porcentaje de participación del departamento en el Producto Interno Bruto Nacional.

La actividad agropecuaria en el departamento se enmarca en dos niveles de producción: el autoconsumo, y la comercialización de excedentes de los sistemas de producción tradicionales y la ganadería.

El desarrollo de dichas acciones se fundamenta con la implementación de mecanismos que generen posibilidades de cooperación y asociatividad entre actores y agentes sectoriales y el fortalecimiento competitivo del departamento. Sumados al impulso de la planeación participativa, la cualificación y ampliación del accionar institucional, la implementación de sistemas alternativos de producción menos lesivos con el ambiente, el apoyo para el desarrollo de infraestructura agroindustrial, la investigación y el fortalecimiento de la capacidad de gestión empresarial de las organizaciones de productores agropecuarios.

Los encadenamientos productivos y las alianzas estratégicas serán promovidos para la gestión de recursos para la implementación de programas productivos en el departamento.

Objetivo. Apoyar los procesos para la implementación de sistemas alternativos de producción sostenible, agregación de valor y la comercialización, a través de un accionar coordinado entre las instituciones y el sector privado, buscando aumentos en la productividad con excelente calidad, la mejora de los ingresos de los productores y una mejor seguridad y calidad alimentaria.

Meta.

Establecer el Producto Interno Bruto Departamental en 0,15% sobre la participación Nacional.

Estrategias.

- Investigación y planificación para la producción sostenible y competitiva.
- Aumento de la capacitación en manejo de cultivos, transformación de materia prima, control de calidad, comercialización y mercadeo.
- Fortalecimiento de la comercialización y el mercadeo de productos, el incremento en la innovación tecnológica y la capacitación de la mano de obra.
- Fomento empresarial y la asociatividad entre productores.
- Generar condiciones que permitan la integración de las cadenas productivas y otros esquemas asociativos, en el marco de las redes virtuales.
- Fortalecimiento de la economía campesina dentro de la producción de la oferta alimentaria, el Desarrollo rural y el autoconsumo.

- Implementación de un modelo sustentable de seguridad alimentaria para el departamento.
- Promoción y fortalecimiento de la comercialización, la asistencia técnica integral y organizada, los encadenamientos productivos, las alianzas estratégicas agro empresariales y el acceso al crédito para la economía campesina.
- Generar coordinación interinstitucional para el desarrollo empresarial y económico del departamento y su vinculación en los procesos de formación establecidos en las entidades de educación básica y superior del departamento.
- Creación de un instituto para el desarrollo económico del Guaviare.
- Gestionar la participación de la empresa privada para la constitución de alianzas, convenios o modelos asociativos y empresariales.
- Establecer líneas de crédito para ser utilizadas por las empresas públicas y las de naturaleza mixta y privada, de los cuatro (4) municipios del departamento.
- Recurrir a líneas de inversión privada y a la cooperación internacional como herramientas para la financiación de proyectos productivos de gran impacto social regional.
- Vincular entes internacionales en los procesos de identificación de sus mercados para la promoción de los productos del Guaviare.

2.1.1. SUBPROGRAMA 1. Apuestas productivas agropecuarias.

Objetivos. Impulsar la producción de los sistemas priorizados como apuestas productivas en la Agenda Interna Departamental, para abastecer la demanda nacional y participar en el comercio internacional con certificación de calidad y sellos orgánicos.

Metas.

- 3 Proyectos de investigación, validación y ajuste de tecnologías de producción sostenible.
- 12.000 Nuevas cabezas de ganado bovino cebú seleccionado.
- 800 Nuevas Ha de cultivo tecnificado de caucho establecidas y en desarrollo.
- 600 Nuevas Ha de cultivo tecnificado de cacao establecidas y en desarrollo.
- 300.000 Plántulas entre maderables y frutales producidos en el vivero.
- Operación del 100% del centro para el procesamiento y almacenamiento de productos agropecuarios.
- 14 Eventos de integración regional, a nivel nacional, con la participación institucional y organizacional de productores del Departamento.
- 10 Nuevas especies vegetales recuperadas en bancos de germoplasma.
- 2.000 Ha de bosques recuperadas con sistemas agroforestales protectores y productores de maderables y productos no maderables.
- Apoyo en la gestión para la construcción del Complejo Ganadero Departamental.
- Apoyo en la gestión para la construcción del Matadero Regional.
- Apoyo al proyecto de construcción e implementación de la planta procesadora de frutales amazónicos.
- Apoyo a la planta procesadora de leche del departamento del Guaviare.
- Apoyo al proyecto de producción de biocombustibles en el departamento.
- Apoyo al proyecto de prefactibilidad al cultivo de la palma de aceite.

2.1.2. SUBPROGRAMA 2. Seguridad alimentaria y economía Campesina

Objetivos.

- Implementar una política de seguridad alimentaria tomando como referente principal la economía campesina local.
- Vincular a las asociaciones de pequeños productores a la realización de mercados justos, ferias campesinas y agroindustriales realizadas en el departamento.

Metas.

- 1 Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Integral Departamental gestionado y desarrollado eficientemente en los cuatro municipios.
- 16 Ferias campesinas, mercados campesinos y ruedas de negocios.
- Producción de 7.200 huertas caseras de agricultura, con la participación de población urbana y rural e indígena.
- Establecimiento de 800 Ha de sistemas de producción para seguridad alimentaria.
- Recolección, evaluación, selección de semillas y producción de 40.000 plántulas para su establecimiento en prácticas productivas y sostenibles en fincas y comunidades indígenas.
- 4 Proyectos productivos para desplazados, uno por año.

2.1.3. SUBPROGRAMA 3. Asociatividad y Desarrollo Empresarial**Objetivos.**

- Diseñar estrategias para combinar fortalezas frente a la política: Manejo Social Integral del Campo, para el fortalecimiento de la asistencia técnica integral y organizada, hasta la dinamización de negocios y empleo en el Campo.
- Consolidar y fortalecer las ideas de negocios, mejorar los procesos empresariales y ajustar los planes de negocios en el departamento del Guaviare con el enfoque hacia las exigencias competitivas establecidas en la economía actual.

Metas.

- 10 Organizaciones de productores fortalecidas de manera integral.
- 1 Plan General de Asistencia Técnica formulado y ejecutado
- 20 Proyectos estratégicos formulados y gestionados sus recursos para su ejecución.
- Actualización del censo empresarial.
- 10 Diagnósticos empresariales realizados.
- 3 Convenios institucionales para el fortalecimiento empresarial.
- 50 Nuevos empresarios con procesos administrativos establecidos y planes de negocios funcionales para la financiación de los mismos.
- 4 Giras empresariales a empresas privadas de trayectoria nacional e internacional.
- 4 Organizaciones sociales recibiendo recursos de cooperación internacional.
- 80% De recuperación de cartera créditos asignados.
- 1 Línea de crédito establecida y direccionada al fortalecimiento de los 4 municipios del departamento del Guaviare a través de la Asociación Nacional de Institutos Financieros de Fomento y Desarrollo Territorial - ASOINFIS.
- 1 Línea de crédito empresarial direccionada a la gestión, y financiación de 60 planes de negocios.
- 15 Productos transformados y servicios posicionados a nivel local.
- 10 Productos transformados posicionados a nivel nacional.
- 2 Productos transformados posicionados a nivel internacional.
- 2 Macroproyectos productivos de impacto regional en ejecución.

2.2. PROGRAMA 2. Guaviare Turístico, una Apuesta Colectiva

El departamento del Guaviare cuenta con un gran capital natural, con potencialidades, oportunidades y limitantes, además de las diferentes perspectivas de los actores sociales e institucionales y avances en la agenda interna de productividad y competitividad, sumado a los programas de educación ambiental y de formación para el reconocimiento y ventajas que tiene la región para el desarrollo turístico, lo cual lo hace poseedor de un escenario posible para la definición de estrategias y líneas de acción que orienten la gestión hacia un Turismo Sostenible, tomando como prioritario y como base de la visión del turismo en el Guaviare, el criterio de conservación de los valores naturales del Departamento.

El proceso de desarrollo turístico de nuestro departamento, se adelantará de manera coordinada y concertada con la comunidad y las instituciones como actores y agentes del sector, para la identificación de productos turísticos, el mercadeo, fomento productivo, la formación y capacitación del recurso humano, protección ambiental y atracción de inversiones.

De acuerdo a lo definido en el Plan Departamental de Turismo del Guaviare, se tendrán en cuenta líneas de política pública de:

- La comunidad como agente de manejo y administración de los diferentes atractivos turísticos y beneficiaria directa de la actividad turística.
- Control normativo de las acciones y actividades turísticas que no correspondan con las modalidades establecidas en el plan y que atenten contra la integridad del ambiente natural.
- La inversión privada, estatal y de cooperación internacional ajustada a lo establecido en la visión, los objetivos y lineamientos de política del plan.
- El ecoturismo, las actividades del turismo de naturaleza, y el disfrute de los paisajes exóticos y únicos serán los que marcarán la diferencia con otros productos turísticos nacionales.
- Control de las acciones y actividades turísticas que atenten contra la integridad física y moral de visitantes y habitantes de la región.
- La infraestructura, el equipamiento y la adecuación de los diferentes sitios para el disfrute y la comercialización de servicios turísticos debe corresponder a un modelo propio del Guaviare identificado y diseñado con base en los planes de ordenamiento territorial.
- Se tendrá como meta central prestar un servicio de calidad, en donde la ética, el respeto y la atención al turista haga parte de los atractivos del Guaviare.

Objetivo. Desarrollar las bases para un turismo sostenible y competitivo en el Departamento del Guaviare, dentro de un modelo ambiental equitativo y participativo que responda a las exigencias de la oferta y demanda turística, regional nacional e internacional.

Estrategias.

- Concertación con los actores y agentes del desarrollo turístico y gestión de recursos para el fortalecimiento de la cadena productiva, tomando como prioritaria la comunidad de base.
- Consolidación de la cultura de turismo.

- Análisis de la información generada y amplia comunicación y sensibilización para la retroalimentación del conocimiento hacia el capital comunitario e institucional, sobre los avances y logros en materia de turismo alcanzados.
- Seguimiento y evaluación del desarrollo del proceso del Turismo Sostenible, que permita medir su efectividad y apoyar la toma de decisiones.
- La empresa privada y la comunidad deben apropiarse del patrimonio natural y cultural del departamento, desde su conocimiento para su valoración y conservación.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos mediante el apoyo a programas de formación, capacitación, investigación y sensibilización turística en el departamento.
- Fortalecimiento de las comunidades prestadoras de servicios turísticos, a través de formación, capacitación y desarrollo empresarial.
- Ordenamiento y planificación de áreas para el desarrollo turístico sostenible.
- Diseño e implementación de modelos piloto para el desarrollo del turismo sostenible en el departamento.
- Concertación interinstitucional para la implementación de una estrategia de seguridad para el Turismo Sostenible.

2.2.1. SUBPROGRAMA 1. Fortalecimiento, capacitación y formación de las Comunidades y de los prestadores de servicios turísticos

Objetivo. Consolidar los procesos organizativos, asociativos y empresariales del Departamento, a través del fortalecimiento, calificación, capacitación y formación de organizaciones comunitarias que estén adelantando y deseen desarrollar actividades turísticas y a los prestadores de servicios turísticos actuales y potenciales.

Meta.

Un (1) programa continuo de sensibilización, formación y capacitación a la comunidad para la atención al turista.

2.2.2. SUBPROGRAMA 2. Fortalecimiento y desarrollo institucional, comunitario y empresarial turístico eficiente

Objetivo. Reconocimiento de las características sociales, naturales y culturales, locales y regionales que permitan generar una base de contexto adecuadas para el desarrollo planificado del turismo sostenible.

Metas.

- 1 Organismo de fomento y promoción turística financieramente, sostenible, que integre al departamento, municipios y prestadores de servicios creado y consolidado.
- 1 Convenio de competitividad “PRIMER DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE COLOMBIA 2020”
- 1 Comité departamental de turismo como espacio de coordinación, planificación y participación comunitaria e institucional creado y funcionando.

2.2.3. SUBPROGRAMA 3. Consolidación de una Cultura Turística sostenible

Objetivo. Formar una cultura turística sostenible desde lo ambiental y de atención al turista, en los habitantes del departamento, generando procesos de sensibilización, capacitación y acompañamiento al interior de las comunidades, organizaciones sociales, prestadoras de servicios, entidades, instituciones educativas y población en general.

Meta.

4 Convenios interinstitucionales para el desarrollo de una cultura turística sostenible.

2.2.4. SUBPROGRAMA 4. Planificación, ordenamiento y diseño de productos Turísticos competitivos

Objetivo. Diseñar productos en donde se impulsen y promocionen prioritariamente el ecoturismo y se vayan desarrollando las otras modalidades definidas en el Plan, a partir de la planificación y ordenamiento en el marco de planes de manejo ambiental y eco turístico de las zonas estratégicas y potenciales para el desarrollo del turismo sostenible.

Metas.

- 1 Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) formulado y en ejecución en zonas priorizadas del municipio de San José del Guaviare.
- Diseño e implementación de un modelo piloto para el desarrollo del turismo sostenible en el municipio de San José del Guaviare.
- 5 Convenios interinstitucionales para establecer cinco productos turísticos en el municipio de San José del Guaviare.
- 1 “Modelo de Producto” Enoturístico diseñado y construido.
- 1 Portafolio de productos turísticos sostenibles en el mercado nacional y en los diferentes medios de difusión.

3. COMPONENTE 3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS SOSTENIBLES

Con el aprovechamiento de los factores de la producción, capital, trabajo y tecnología, se buscará el beneficio de la comunidad, que les permita mayores estándares de vida.

La reactivación de la economía departamental, dando mayor importancia a los sectores agroindustrial y el turismo, se focalizará hacia la generación de empleo que permita el mejoramiento de la calidad de vida de los guaviarenses.

La integración empresarial y la asociatividad para el desarrollo de los procesos productivos hacen parte estratégica en la búsqueda de la generación de ingresos, mediante el trabajo productivo y la competitividad.

La dinámica de desarrollo regional está determinada directamente por la infraestructura básica para la competitividad que permita armonizar los avances sociales con una dinámica viable para el crecimiento económico.

A través del Gobierno nacional y los diferentes organismos públicos y privados vinculados con la infraestructura en general, en vías y transporte, el fortalecimiento de los sistemas de

transporte aéreo, fluvial y terrestre, y la conectividad vial a nivel intramunicipal, intermunicipal e interveredal, y por supuesto desde el Guaviare con los demás departamentos, con el resto del país y el exterior, de esta manera se promoverá la integración nacional, regional y departamental contribuyendo al desarrollo de la economía, el aumento de la productividad y del comercio exterior.

Los cambios tecnológicos, como motor de desarrollo y la base para enfrentar los retos de la competitividad, las ventajas competitivas creadas ante la innovación, el desarrollo tecnológico y las comunicaciones permiten enfrentar los mercados nacional e internacional.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), y la incursión de los sistemas de telecomunicación en la red Internet, son aspectos de gran peso en el desarrollo económico de una región, para lo cual se tendrá en cuenta la integración de los entes territoriales en estos procesos para su dinamización en la economía regional.

Para la zona urbana con el crecimiento económico de los municipios se adelantarán acciones que permitan elevar los niveles de vida de sus habitantes, aumentando los índices de cobertura en acueducto, alcantarillado, energía, vivienda, mantenimiento y pavimentación de vías.

3.1. PROGRAMA 1. Vías para la productividad

De acuerdo a las políticas de la globalización, competitividad e integración regional se requiere de un sistema de vial que ofrezca continuidad y calidad del servicio que permitan reducir los costos y tiempos de viaje de tal manera que sea estratégico para el desarrollo del departamento.

Objetivo. Hacer de la red vial una estrategia para el desarrollo socioeconómico del departamento.

Estrategias.

- Gestionar ante el Gobierno Nacional la pavimentación de la Red Vial Primaria entre Fuente de Oro y Calamar.
- Identificar las vías estratégicas para el desarrollo.
- Concertación de participación con los municipios, la comunidad y entidades de carácter departamental para el desarrollo de proyectos de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la malla vial terrestre departamental.
- Implementación y puesta en marcha del PLAN VIAL REGIONAL (PVR) para desarrollar proyectos viales.
- La Gobernación del Guaviare, gestionará recursos ante otros entes para ejecutar los proyectos viales prioritarios para la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial del departamento.
- Parte de los recursos de sobretasa a la gasolina, serán invertidos en pavimentaciones de vías urbanas.
- Se gestionará ante ECOPETROL la donación de Crudo de Castilla, para la estabilización de vías urbanas y secundarias.
- Se explotarán las minas de asfaltita existentes en el Departamento para la estabilización de vías urbanas y secundarias.
- Se gestionará ante la Gobernación del Meta, la donación de tubería de desechos petroleros para implementar la construcción de puentes con este tipo de material.

- Se gestionará cofinanciación de proyectos estratégicos viales para el departamento.
- Realización de convenios inter administrativos con los municipios para el mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria.
- Apoyo para la construcción del Terminal de Transporte en el Municipio de San José del Guaviare.

Metas.

- Realización del Inventario Vial Departamental.
- Estabilización de 30 Km. de vías secundarias.
- Estabilización de 5 Km. de vías urbanas.
- Mejoramiento y mantenimiento de 450 Km. de vías secundarias.
- Mantenimiento y mejoramiento de 100 Km. de la red vial terciaria.
- 120 Unidades de obras de arte construidas en las vías rurales.
- Construcción de 12 unidades de puentes.
- Pavimentación de 9 Km. de vías urbanas.
- Apoyo para la pavimentación de 61 Km. de la red vial primaria Puerto Arturo - San José del Guaviare - Calamar.

3.2. PROGRAMA 2. Aeropuertos para la integración regional

Teniendo en cuenta la importancia estratégica que tiene el departamento del Guaviare como centro de acopio y distribución para las regiones Amazonía y Orinoquía es necesario consolidar y adoptar la infraestructura aérea del departamento para hacerla competitiva a nivel regional.

Objetivo. Aumentar la participación de la infraestructura aérea del departamento en el desarrollo económico y social tanto a nivel local como regional.

Estrategias.

- Fortalecer y modernizar el transporte aéreo para favorecer la productividad a partir del transporte de carga.
- Fortalecer el transporte aéreo de pasajeros como apoyo al desarrollo del turismo.
- Gestionar recursos para adaptar la infraestructura existente que permita cumplir la normatividad vigente.
- Y se apoyará a los municipios que cuenten con aeropuertos para la consecución de recursos, para la adecuación y mantenimiento de los mismos.

Metas.

- Construcción de 51 M² del área de sanidad en el aeropuerto del Municipio de San José del Guaviare.
- Construcción y dotación de de 45 M² de la Estación de Bomberos Aeroportuarios el Municipio de San José del Guaviare.
- Iluminación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto del Municipio de San José del Guaviare.
- Estudio de prefactibilidad para la ampliación y/o reubicación del aeropuerto de San José del Guaviare.
- 3 Aeródromos apoyados con adecuación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria.

3.3. PROGRAMA 3. Los ríos como alternativa de transporte

La gran cantidad de ríos y caños que bañan el departamento deben contribuir al desarrollo, en condiciones que reactiven la economía y aporten a la solución del problema de transporte de carga y pasajeros en zonas alejadas del departamento aprovechando que son navegables la mayor parte del año.

Objetivo. Promover acciones tendientes a Ampliar la operatividad y navegabilidad de la red fluvial del departamento, para la integración regional y mejoramiento de la capacidad competitiva.

Estrategias.

- Se adelantarán gestiones ante el Ministerio de Transporte para que siga invirtiendo en la protección de la ribera del río Guaviare y en la Recuperación de la navegabilidad.
- Conservar la navegabilidad del río Guaviare mediante la implementación de obras de protección de la margen derecha.
- Crear la cultura del uso de ríos y caños como hidrovías.

Metas.

- Recuperación de la navegabilidad de 50 Km. de la red Fluvial del departamento.
- Protección y/o mantenimiento de 5 Km. de la ribera del río Guaviare
- Construcción de 200 M² de infraestructura fluvial

3.4. PROGRAMA 4. Energía un reto para el desarrollo

La mejora de la calidad de vida y la producción y comercialización de bienes y servicios esta en función de contar con energía que permita un grado de desarrollo medida como la posibilidad de acceso a los servicios básicos.

Objetivo. Facilitar el acceso y la continuidad de energía requerida para el desarrollo social y económico del Departamento.

Estrategias.

- En coordinación con la Empresa de energía eléctrica ENERGUAVIARE E.S.P., se adelantarán proyectos de mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura del servicio en las zonas urbanas y rurales del Departamento.
- Gestión para la promoción y el apoyo a los proyectos de aumento en la capacidad del sistema de transmisión eléctrico.
- Expansión de la interconexión eléctrica rural.
- Implementación del uso de Energía alternativa y mantenimiento de las ya existentes.
- Gestión para dotar a los centros poblados con plantas estacionarias.

Metas.

- El 60% de los hogares con algún servicio de energía.
- Interconexión eléctrica de 50 veredas del sector rural, en zonas de asentamiento y desarrollo de programas productivos en los Municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar.
- Apoyo a 35 localidades menores con generación de energía diesel.
- 3 Centros poblados dotados con nuevas plantas estacionarias.

- 100 Nuevas familias beneficiados con programas de energía eléctrica alternativa.
- Mantenimiento de 1.500 sistemas solares.
- Remodelación y ampliación de 40 Km. de redes eléctricas de media y baja tensión de las áreas urbanas de los municipios interconectados.

3.5. PROGRAMA 5. Saneamiento Básico

En materia de desarrollo departamental y en especial con los propósitos de solidaridad y sustentabilidad de los municipios, tener agua potable, adecuada disposición de aguas servidas y disposición final de residuos sólidos en un ambiente sano incide directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y se potencia un Guaviare productivo.

Objetivo. Incrementar las coberturas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Estrategias.

- Implementación y puesta en marcha del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico.
- Gestión de recursos ante diferentes fuentes de financiación del orden nacional o internacional para atender las necesidades del sector, para los centros poblados rurales no incluidos dentro del diagnostico sectorial del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico, y ejecutarlos en el marco del plan.
- Implementar proyectos para el manejo de aguas lluvias.
- Garantizar agua potable a la población desde la infancia y la niñez hasta el adulto mayor.
- Implementación de la cultura del agua.

Metas.

- 70.74 % de cobertura ponderada del servicio público de acueducto y 63.01% del servicio de alcantarillado en el departamento.
- Implementación del 85% del plan departamental de aguas.

3.5.1. SUBPROGRAMA 1. Agua Potable

Objetivo. Aumentar la cobertura del servicio de acueducto.

Metas.

- 90% De cobertura en el servicio de acueducto área urbana y 15% área rural.
- 10 Centros poblados beneficiados con sistemas de potabilización y distribución de agua.
- 100 Ha de terrenos adquiridos para acueductos municipales.
- 16 Campañas de sensibilización para el uso adecuado del agua.

3.5.2. SUBPROGRAMA 2. Alcantarillado

Objetivo. Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado.

Metas.

- 80% de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana y 9% área rural.
- 14 Centros poblados con sistemas de alcantarillado.
- 16 Campañas de sensibilización para el manejo adecuado del sistema de alcantarillado.

3.5.3. SUBPROGRAMA 3. Ambiente sano

Objetivo. Aumentar la cobertura del servicio de aseo y manejo de residuos sólidos y líquidos.

Metas.

- 90% De cobertura del servicio de aseo en las cabeceras municipales.
- 10 Centros poblados beneficiados con rellenos sanitarios.
- 500 Metros lineales de canales y/o pasacalles construidos para el manejo de aguas lluvias
- 16 Campañas de sensibilización para el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos.

3.6. PROGRAMA 6. Vivienda e infraestructura habitacional y Social

El acceso a vivienda digna urbana y rural, que disponga de servicios de infraestructura básica superando las actuales condiciones de calidad de vida de la población más pobre y vulnerable en el Departamento del Guaviare, se enmarca en los conceptos de hábitat y desarrollo humano sostenible.

Teniendo en cuenta que el actual desarrollo normativo ha determinado la asignación específica de cupos para atender a la población indígena, desplazada, negritudes y madres cabeza de familia, estos tendrán como mínimo el 30 por ciento de los cupos de cada tipo de programa, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos.

Objetivo. Promover el acceso a la vivienda habitable, con las condiciones ambientales y sociales exigidas para las poblaciones menos favorecidas del departamento del Guaviare.

Estrategias.

- Puesta en marcha de la Empresa de Vivienda del Guaviare, como ente encargado de la política de vivienda departamental.
- Adelantar un censo que permita cuantificar el déficit de vivienda en el departamento.
- Mediante la aplicación de los instrumentos de gestión del suelo previstos en la Ley 388 de 1997, desarrollar en San José un proyecto piloto para proveer suelo urbanizable destinado a vivienda de interés prioritario y social.
- Programas de entrega de lotes con servicios para la construcción a través de Fundaciones.
- Implementación del Sistema de Vivienda Social con acceso diferido.
- Fomento de la vivienda para empleados públicos.
- Adelantar convenios con el sector financiero para créditos individuales para vivienda.

Metas.

- 145 Viviendas de interés prioritario proveídas por donación a partir de un lote con servicios.
- 260 Viviendas de interés prioritario con acceso diferido - arrendamiento temporal.
- 315 Viviendas de interés prioritario con aporte y crédito de fomento complementario.
- 130 Viviendas de interés social, o vivienda con crédito hipotecario.
- 590 Mejoramientos de vivienda

ARTICULO 6. GUAVIARE, GENTE SALUDABLE, CON TALENTO, CREATIVA E INNOVADORA.

Hacer del conocimiento el factor principal de desarrollo regional, para lo cual se debe buscar que la educación sea de calidad y llegue a todos los sectores sociales, de igual forma generar mejor calidad de vida lo que sustentara un desarrollo integral sostenible.

1. COMPONENTE 1. EDUCACIÓN

1.1. PROGRAMA 1. Calidad

Procesos encaminados a lograr mejores niveles de aprendizaje en los estudiantes y mejores niveles de desempeño en los docentes a través de cualificación y dignificación profesional docente y directivo docente.

Objetivo. Lograr altos niveles de desempeño en el mejoramiento de la gestión administrativa, académica, comunitaria y directiva en las Instituciones Educativas.

Meta.

- Acreditación de 8 instituciones educativas urbanas, 4 rurales, 8 con nivel alto de desempeño en el ICFES, 4 en superior y 36 superando los promedios nacionales en pruebas SABER en los niveles A, B 5º y A, C 9º.

Estrategias.

- Convenios con Universidades, Ministerio de educación Nacional, ministerio de Comunicaciones, SENA y embajadas y otras instituciones de carácter educativo
- 4 foros departamentales
- Realización de encuentros magisteriales deportivos, recreativos y culturales
- Seminarios, talleres, convenios, redes de auto formación, foros, debates, conversatorios
- El Guaviare fortalece sus redes sociales por la niñez y la juventud por medio de ONG's y universidades
- Observatorio educativo con convenios ONG y Universidades
- Creación de redes de investigación y convenio con COLCIENCIAS
- Semilleros de investigación y convenio con COLCIENCIAS
- Producción de textos, convenio con universidades
- Convenios con el SENA y las universidades
- Articulación de proyectos transversales en el plan de estudios. Convenios universidad, MIEN, auxiliares de investigación.
- Fomento de la Cultura del Emprendimiento.

1.1.1. SUBPROGRAMA 1. Uso de Medios y nuevas tecnologías de la informática y la comunicación (TIC's)

Objetivo. Dotar las instituciones y centros educativos con infraestructura de medios tecnológicos e informáticos y conectividad con criterios de calidad y equidad para apoyar procesos pedagógicos, implantando didácticas activas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de las TIC's logrando mejores niveles de competencia comunicativa en los estudiantes.

Metas.

- 43 Sedes fortalecidas apoyadas con espacios construidos dotadas y conectadas a Internet
- 12 Sedes con proyecto piloto de radio escolar.
- 15 Sedes con periódico estudiantil.
- 20% De las instituciones dotadas de medios audiovisuales.
- 20 alumnos por computador.
- Dotación y adecuación aulas urbanas y rurales de informática.
- 120 Docentes formados en radio, periódico escolar y uso de audiovisuales.
- 8 Aulas de bilingüismo urbanas.

1.1.2. SUBPROGRAMA 2. Experiencias Significativas

Objetivo. Fortalecer los espacios de socialización de experiencias significativas, deportivas, recreativas y culturales de docentes y directivos docentes.

Metas.

- 4 Foros / Ferias departamental de experiencias significativas.
- Realización de 2 juegos magisteriales deportivos, recreativos y culturales.

1.1.3. SUBPROGRAMA 3. Formación, actualización de docentes y directivos Docentes

Objetivo. Preparar, actualizar y formar profesionalmente docentes y directivos docentes acordes a las pedagogías contemporáneas, los nuevos paradigmas educativos, la globalización del mundo y el conocimiento, para que sean los protagonistas y den las herramientas de los cambios generacionales.

Metas.

- 215 docentes formados en nivel 3 en tecnología,
- 1 diagnostico departamental del nivel de bilingüismo de los docentes y estudiantes Grado 11.
- 30 docentes de bilingüismo Nivel C1
- 70 docentes formados en bilingüismo Nivel B2
- 764 docentes formados en competencias en las diferentes áreas del conocimiento
- 150 Docentes con formación en proyectos de aula
- 150 Docente con formación en modelos pedagógicos.
- 50 docentes formados en ciencia, tecnología y sociedad

- 120 docentes formados en enfoque sobre lectura y escritura y sobre su materialización en la práctica de cada maestro
- 20 agentes educativos indígenas formados en educación básica de las etnias Nukak y Guayabero en educación básica
- 20 Equipos consolidados institucionales en herramientas y estrategias para la construcción de la escuela de padres

1.1.4. SUBPROGRAMA 4. Investigación

Objetivos. Contar con docentes que de acuerdo a los paradigmas pedagógicos además de tener un compromiso social, se reconozca como un sujeto de cambio y transformación, productor de nuevos saberes y prácticas pedagógicas, revisando e indagando su que hacer y saber pedagógico, su entorno, a través de procesos de indagación y sistematización.

Metas.

- 8 Instituciones Educativas desarrollando procesos de intervención en niños y niñas en zona de conflicto y cultivos de coca.
- Construcción y puesta en marcha del observatorio educativo y laboral del Guaviare.
- 80 docentes involucrados en el proyecto docente/investigador ONDAS - COLCIENCIAS.
- 48 grupos de semilleros investigadores (niños) ONDAS /COLCIENCIAS
- 10 redes docentes cualificadas en procesos de investigación
- 5 proyectos curriculares construidos en etnoeducación

1.1.5. SUBPROGRAMA 5. Articulación de la educación

Objetivo. Articular las Instituciones Educativas con instituciones de formación laboral y productiva y de educación superior, de tal forma que los jóvenes aprendan a desarrollarse con éxito en los entornos productivos.

Meta.

- 24 Instituciones Educativas articuladas al SENA y/o Educación Superior
- 100% de las Instituciones Educativas implementan la Cultura de Emprendimiento.
- Una Coordinación Departamental de la Cultura de Emprendimiento.

1.1.6. SUBPROGRAMA 6. Proyectos transversales

Objetivo. Contar con instituciones educativas que ofrezcan acciones pedagógicas que conduzcan a la formación de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de los jóvenes frente a su entorno, a su igual y la comunidad Iniciando el reconocimiento del medio y del respeto por el otro.

Metas.

- Fortalecimiento a 4 Proyectos Ambientales Escolares existentes y constitución de 20 PRAE con sus redes.
- 4 proyectos ciudadanos de educación ambiental en torno a conservación y protección de nacederos, cuencas y microcuencas.
- Constitución y Fortalecimiento de 4 comités de Educación Ambiental, 1 por municipio

- Implementación y articulación de 4 proyectos transversales (educación ambiental, educación sexual, democracia y Derechos Humanos).
- Consolidación Comité departamental de educación ambiental Comité Interinstitucional de Educación Ambiental
- 3 Instituciones Educativas integrando la educación en derechos humanos al currículo
- 1 programa implementado de escuelas saludables en el departamento.

1.1.7. SUBPROGRAMA 7. Dotación educativa

Objetivo. Contar con los elementos y materiales pedagógicos mínimos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Metas.

- Dotación de materiales y suministros al 100% de las Instituciones Educativas.
- Dotación de materiales y medios pedagógicos al 100% de las Instituciones Educativas.

1.1.8. SUBPROGRAMA 8. Apoyo al mejoramiento de la Calidad

Objetivo. Desarrollar un conjunto de procesos encaminados a lograr mejores niveles de aprendizaje en los estudiantes, desempeño en los docentes y de gestión en las Instituciones Educativas.

Metas.

- Reconstrucción de PEI en los componentes: Administrativo, comunitario, financiero y de gestión.
- 36 I.E. con planes de mejoramiento consolidados, monitoreados y acompañados.
- Creación del sistema integral de evaluación de la calidad educativa del departamento

1.2. PROGRAMA 2. Cobertura

Garantizar a la población Guaviarenses el acceso a los niveles de educación preescolar, básica y media con la implementación de una educación inclusiva con calidad, propendiendo por la articulación y el ingreso a la educación superior.

Objetivo. Fortalecer y rediseñar las estrategias para mantener y ampliar la cobertura con alumnos en edad escolar en las instituciones educativas y ajustar la planta de cargos docentes y directivos docentes de acuerdo con los requerimientos del servicio en el Departamento del Guaviare

Meta.

Ingresar y mantener en el sistema educativo al 95% de la población estudiantil en el rango de edad de 5 a 16 años y ajustar la planta de personal requerida para atender la población.

Estrategias.

- Fortalecimiento de internados
- Implementación del programa de educación rural
- Sostenimiento de restaurante escolar a la población vulnerable
- Implementación de la educación inclusiva con calidad
- Transporte escolar

1.2.1. SUBPROGRAMA 1. Acceso

Objetivos. Acceso con equidad consolidando sistemas integrales de calidad y permanencia en las instituciones educativas

Metas.

- Aumento de la cobertura en educación en un 10%, a través del sostenimiento de los modelos educativos flexibles en los sectores rurales y tradicionales en el sector urbano.
- Crear un Centro Regional de Educación Superior en el municipio de Calamar.
- Reducción del analfabetismo con una atención a 2.800 adultos.
- 100% de Atención a la población infantil en grados de preescolar en convenios con el ICBF.
- 150 niños con necesidades educativas especiales atendidos de acuerdo a su situación de discapacidad.
- Fortalecer el acceso a la educación superior a través de convenios con el ICETEX (320 créditos) y dinamización del CERES Maku.

1.2.2. SUBPROGRAMA 2. Permanencia

Objetivos. Mantener la cobertura de la población en edad escolar regular y en condiciones de vulnerabilidad

Metas.

- Aumento de la retención escolar a 93,55%.
- 100% De la población estudiantil en situación de desplazamiento atendida.
- 4 Pueblos indígenas con construcción curricular propia.
- Construcción e implementación de rutas de atención diferenciada a 4 comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad.

1.3. PROGRAMA 3. Eficiencia

Áreas de administrativa y financiera, inspección y vigilancia y planeación al servicio de las áreas misionales

Objetivo. Garantizar la óptima operación de las instituciones educativas donde se permita el cumplimiento de las metas de calidad y cobertura como ejes misionales del sector

Meta.

36 instituciones educativas operando eficientemente

Estrategias.

- Implantar la modernización con todos los macro procesos, procesos y subprocesos, dentro de la norma técnica de calidad para la gestión pública 1000 versión 2004.
- Socializar la programación y ejecución del presupuesto.
- Reorganización de la planta docente y directivo docente, teniendo en cuenta la relación alumno /docente, docente /grupo y número de grupos conformados y asignación académica.
- Descentralizar el sistema de gestión de calidad y Servicio de Atención al Ciudadano

- Evaluación de instituciones educativas a través de la auditoría continúa
- Fortalecimiento de los fondos de servicios educativos y del sistema de información

1.3.1. SUBPROGRAMA 1. Fortalecimiento a la implantación de macro procesos y procesos de modernización.

Objetivos. Adecuar la entidad en el contexto universal de modernización con el fin de prestar un servicio más eficiente y ajustado a las normas

Metas.

6 Macro procesos, procesos, 117 subprocesos implementados

1.3.2. SUBPROGRAMA 2. Inspección y Vigilancia

Objetivo. Contar con Instituciones educativas con documentación y procesos requeridos para el óptimo funcionamiento

Metas.

- 1 Reglamento Territorial y Plan Operativo anual de Inspección y Vigilancia elaborado y aprobado por acto administrativo
- 1 Metodología de Evaluación de establecimientos educativos ajustada
- 100% de las Instituciones educativas oficiales y privadas evaluadas
- 100% de establecimientos atendidos por solicitudes de funcionamiento

1.3.3 SUBPROGRAMA 3. Infraestructura Educativa

Objetivo. Mejorar la capacidad instalada de las instituciones educativas que les permita cumplir con las metas de calidad, cobertura y eficiencia.

Metas.

- 100% de las sedes educativas atendidas con mantenimiento preventivo y correctivo
- 39 Internados con infraestructura suficiente para la demanda requerida.
- Ampliación y sustitución de 100 sedes educativas.

1.3.4. SUBPROGRAMA 4. Planeación

Objetivo. Implantar los subprocesos del proceso de planeación y fortalecer el Sistema de Información alimentado por el Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa, Sistema de Matricula y Sistema de Información de Educación Básica entre otros, además de Crear una emisora educativa institucional como estrategia para llegar a la población dispersa

Metas.

- 100% del proceso implantado.
- 100% del Sistema de Matricula implantado y funcionando correctamente.
- 100% de los sistemas de información de las áreas de la Secretaria de Educación funcionando y alimentando al sistema de información del sector educativo.
- 100% del Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa organizado y funcionando.

- 43 Sedes con conectividad e infraestructura suficiente.
- 1 Emisora escolar institucional al aire.

1.3.5 SUBPROGRAMA 5. Administración y Financiera

Objetivo. Garantizar la inversión de los recursos conforme a las competencias determinadas en la ley y la administración del personal docente, directivo docente y administrativo teniendo en cuenta las necesidades institucionales

Metas.

- 100% del pago de la nómina y demás pagos de ley docente y administrativa.
- Entrega anual del 100% de las dotaciones para docentes y administrativos según la ley 70/82.
- 100% de los establecimientos educativos operando.

2. COMPONENTE 2. CULTURA PARA UNA IDENTIDAD REGIONAL

Cada organización tiene su propia cultura que la hace distinta de las demás y le da identidad. La cultura de una comunidad está constituida fundamentalmente por los valores, los ritos, las creencias, la historia, las tradiciones las suposiciones y las experiencias, que exteriorizadas en actitudes y comportamientos de quienes la integran, reflejan su sentido de pertenencia y su compromiso por ella.

Objetivo. Buscar la transformación para desarrollar una cultura con ideas en equipo y construcción concertada de soluciones para la evolución de la sociedad guaviarenses consolidada y comprometida.

Estrategias.

- Aplicación de los instrumentos de control ciudadano.
- Coordinación con la Procuraduría Regional la capacitación y acompañamiento en el ejercicio de la veeduría a los consejeros culturales.
- Dinamización de las redes de servicios e instituciones culturales como espacios de participación.
- Identificación de programas y formulación de proyectos intersectoriales para la gestión a nivel nacional e internacional.
- Evaluación y reorganización del sector cultural.
- Actualización de inventarios e identificación de artistas, gestores, creadores en cada una de las áreas para la formación artística y cultural en el nivel municipal y departamental.
- Reglamentación y adopción de criterios para el acceso a los servicios culturales y artísticos en el departamento.
- Apoyo para la formulación de políticas municipales de formación artística y cultural.
- Formación a formadores para la enseñanza en pedagogía de la artes.
- Creación de estímulos al fomento, promoción, formación y divulgación del arte y la cultura en el Departamento.
- Convenios interinstitucionales para el fomento y desarrollo de la formación artística y cultural.
- Creación e implementación del sistema departamental de formación artística y cultural.

- Concertación intersectorial para el diseño de política pública en la atención y valoración del patrimonio étnico, natural y cultural del departamento.
- Acuerdos intersectoriales y sociales para el fomento de una cultura ciudadana mediante acciones pedagógicas que coadyuven a transformar las relaciones de las personas con su entorno y diferentes formas de apropiación que estimulen la confianza y la convivencia.
- Realizar acercamientos y acuerdos con el sector educación para la inclusión en los PEI de la cátedra afro colombiana y de pueblos indígenas como un reconocimiento a la presencia y aporte de los grupos étnicos en el departamento.
- Coordinar con las instituciones culturales del departamento y los municipios para la destinación de recursos en la inversión cultural.

Meta.

3 Proyectos estratégicos

2.1. PROGRAMA 1. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura

Objetivo.

Articular programas, procesos e instancias, con el fin de fortalecer, dinamizar y promover espacios de concertación y participación en lo cultural.

Metas.

- 1 Sistema departamental de Cultura articulador de la acción institucional.
- 100% De los artistas y trabajadores de la cultura reconocidos y afiliados al régimen de seguridad social.
- 1 plan departamental de cultura con visión a largo plazo adoptado y reconocido.
- Red Departamental de Bibliotecas atendida y en funcionamiento.
- 1 Casa de la Cultura construida en el municipio de Calamar.
- 1 biblioteca departamental construida y dotada.
- Mantenimiento y mejoramiento del 100% de los espacios culturales del departamento.

2.2. PROGRAMA 2. Fomento a la Cultura y las Artes

Objetivo. Reconocer, valorar y apropiar programas y proyectos que fomenten la cultura y las artes en el departamento

Metas.

- 1 Sistema departamental de formación artística y cultural reglamentado.
- 4 Casas de Cultura apoyadas con sistemas locales de formación artística y cultural.
- Apoyo a 2 escuelas de formación artística y cultural con procesos pedagógicos incorporados y acreditados.
- 1 Convocatoria anual que estimule la gestión, creación, producción, investigación y fomento de la cultura y las artes a nivel departamental.
- Apoyo a un evento de trayectoria artística y cultural en cada uno de los municipios por año.
- Un Encuentro Departamental de las manifestaciones artísticas como muestra y resultado de las Escuelas de Formación Artística y Cultural.

2.3. PROGRAMA 3. Cultura Ciudadana y valoración del patrimonio natural y cultural

Objetivo. Afianzar el respeto y valoración del patrimonio social, natural y cultural del departamento, mediante el mejoramiento de las actitudes y los comportamientos de la ciudadanía con respecto a la concertación y cumplimiento de acuerdos de convivencia para el fomento de una cultura ciudadana.

Metas.

- 1 Política pública indígena departamental.
- 1 Modelo de tradiciones indígenas puesto en marcha.
- Ejecución de 1 proyecto de cultura ciudadana en el casco urbano de San José del Guaviare.
- Ejecución de 1 proyecto para la identificación, valoración y salvaguardia del patrimonio natural y cultural del departamento.

3. COMPONENTE 3. SALUD

3.1. PROGRAMA 1. Aseguramiento

Conjunto de acciones que buscan garantizar de manera equitativa el acceso a los servicios de salud en los diferentes regímenes de aseguramiento.

Objetivo. Garantizar el aseguramiento de la población del Guaviare al Sistema General de Seguridad Social en Salud, procurando el acceso equitativo a los subsidios de salud y controlando la evasión y elusión de aportes al sistema.

Meta.

Vigilancia del aseguramiento en el 100% de los municipios del departamento.

Estrategias.

- Gestionar con los diferentes actores involucrados en la definición de los datos poblacionales para el departamento del Guaviare.
- Actualización de la información poblacional del departamento.
- Depuración de las bases de datos del SISBEN
- Coordinación con la oficina del trabajo el control de la elusión y la evasión al sistema.

3.1.1. SUBPROGRAMA 1. Promoción de la afiliación al SGSSS

Objetivos. Ampliar cobertura de aseguramiento en el SGSSS mediante el desarrollo de una estrategia de promoción por medios masivos y alternativos de comunicación.

Metas.

Ampliar cobertura del régimen subsidiado en 7.393 nuevos cupos.

3.1.2. SUBPROGRAMA 2. Identificación y priorización de la población a afiliar

Objetivos. Vigilar y controlar la identificación y priorización de los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado

Meta.

100% de nuevos afiliados del régimen subsidiado cumplan con los criterios de identificación y priorización

3.1.3. SUBPROGRAMA 3. Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado

Objetivo. Verificar la afiliación efectiva al régimen subsidiado

Meta.

Verificar que el 100% de los cupos del régimen subsidiado asignados sean contratados

3.1.4. SUBPROGRAMA 4. Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio

Objetivo. Brindar asistencia técnica a los municipios en los requerimientos tecnológicos y de capacitación del recurso humano en los procesos de afiliación.

Meta.

Formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento del recurso tecnológico y humano en el 100% de las administraciones municipales.

3.1.5. SUBPROGRAMA 5. Celebración de los contratos de aseguramiento

Objetivo. Asesorar, revisar y validar la contratación del régimen subsidiado en el departamento del Guaviare.

Meta.

Asesorar, revisar y validar oportunamente el 100% de la contratación del régimen subsidiado en el departamento del Guaviare.

3.1.6. SUBPROGRAMA 6. Administración de bases de datos de afiliados

Objetivo. Validar y consolidar la información reportada por los municipios.

Meta.

Depurar el 100% de los registros de las bases de datos del régimen subsidiado de los cuatro municipios.

3.1.7. SUBPROGRAMA 7. Gestión financiera del giro de los recursos.

Objetivo. Verificar asignación y notificar distribución de recursos del régimen subsidiado.

Meta.

Oportunidad en el pago del 100% de las obligaciones contractuales del régimen subsidiado entre los diferentes actores.

3.1.8. SUBPROGRAMA 8. Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado

Objetivos. Habilitar empresas de interventoría en el departamento y notificar a los municipios

Meta.

Vigilar el cumplimiento de las interventoría del régimen subsidiado en el 100% de los municipios.

3.1.9. SUBPROGRAMA 9. Vigilancia y control del aseguramiento

Objetivo. Vigilar y controlar el aseguramiento en el departamento del Guaviare procurando el acceso equitativo a los subsidios de salud y controlando la evasión y elusión de aportes al sistema.

Meta.

Vigilar y controlar en un 100% el aseguramiento en el departamento del Guaviare procurando el acceso equitativo a los subsidios de salud y controlando la evasión y elusión de aportes al sistema.

3.2. PROGRAMA 2. Prestación y desarrollo de servicios

Conjunto de acciones encaminadas al mejoramiento de la accesibilidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud que respondan a las características y necesidades de la población a través del monitoreo permanente de la gestión y el cumplimiento de estándares enfocados en la disminución del riesgo en la atención.

Objetivo. Mejorar el acceso, calidad y eficiencia en la prestación de servicios de salud a través del fortalecimiento, monitoreo, vigilancia y control de la red prestadora de servicios de salud del departamento.

Meta.

- Integrar y desarrollar la propuesta de organización de redes del departamento del Guaviare.
- Desarrollar el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en el 100% de los prestadores de servicios de salud habilitados.
- Monitorear la gestión financiera y operacional de la red pública prestadora de servicios de salud

Estrategias.

- Monitoreo de la gestión de la red prestadora de servicios de salud de acuerdo a la propuesta de organización de redes de servicios de salud para el departamento del Guaviare.

- Asistencia, vigilancia y control al 100% de los prestadores de servicios de salud del departamento en el desarrollo de los componentes del SOGC.
- Ajuste del sistema de referencia y contrareferencia del departamento que responda a la organización de la red y a la demanda de servicios de salud.
- Modernización de la red pública prestadora de servicios de salud.
- Accesibilidad de la población pobre y vulnerable no asegurada a la atención en salud de acuerdo a la capacidad financiera del departamento (incluye No POSS).

3.2.1. SUBPROGRAMA 1. Accesibilidad a los servicios de salud

Objetivos.

- Actualización de la situación de prestación de servicios de salud en el departamento del Guaviare
- Estructuración y/o actualización del sistema de referencia y contrareferencia
- Implementar el sistema de telemedicina en el 100% de los municipios del departamento.
- Garantizar la red prestadora de servicios de salud para la población pobre no asegurada y complementariedad del POSS en los cuatro niveles de atención
- Fortalecer la red pública prestadora de servicios de salud con el fin de incrementar su capacidad resolutive

Metas.

- Monitorear el desarrollo de la propuesta de organización de la red pública prestadora de servicios de salud.
- 100% de los procesos del sistema de referencia y contrareferencia implementados
- Garantizado el 100% de la red prestadora servicios de salud para la población pobre no asegurada y complementariedad del POSS en los cuatro niveles de atención
- Implementar el sistema de telemedicina en el 100% de los municipios del departamento.
- 100 % de las IPS públicas con sistemas de comunicaciones óptimas para el servicio de salud.
- 25% %de IPS públicas con mejoramiento de la infraestructura para la prestación de servicios de salud.
- 1 Unidad de Cuidados Intensivos y una Unidad de Cardiología externalizados construida y dotada.
- 25 % de las IPS públicas con dotación y tecnología

3.2.2. SUBPROGRAMA 2. Calidad en la atención en salud

Objetivo. Fortalecer el desarrollo del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en salud en la red prestadora de servicios del departamento.

Metas.

- 100% de prestadores de servicios de salud verificados
- 100% de IPS publicas con Auditoria para el mejoramiento de la Calidad
- 100% de IPS asesoradas en la implementación del Sistema de Información para la Calidad

- Fomentar el desarrollo del sistema único de acreditación en las ESE del departamento.
- Asistir técnicamente al 100% de los prestadores de servicios de salud del departamento

3.2.3. SUBPROGRAMA 3. Eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas

Objetivo. Realizar seguimiento a la gestión de la red pública prestadora de servicios de salud del departamento

Meta.

- 100% de las ESE del departamento con estudio de sostenibilidad financiera.
- 100% de las ESE del departamento con estudio de costos de la producción de servicios.
- 100% de los contratos de prestación de servicios de salud a población pobre no asegurada y NO POSS con interventorías.

3.3. PROGRAMA 3. Salud pública

Conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades a cargo del Estado, dirigidas a promover la salud y calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública.

Objetivo. Fortalecimiento de las acciones colectivas para el mejoramiento de las condiciones en salud de la comunidad desarrollando las competencias que por Ley tiene definido el departamento.

Meta.

- Mantener por debajo de 0.5% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años
- Reducir por debajo de 71,3 por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna
- Lograr reducir y mantener por debajo de 3,8 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años
- Reducir por debajo de 7 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino
- Lograr cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos.
- Mantener por debajo de 0.5 x 1.000 RNV la proporción de incidencia de infección por sífilis congénita
- Cumplir con la normatividad de los LSP y red de laboratorios, decreto 2323 de 2006 en un 80%
- 100% Cobertura de sangre en centros de atención
- Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año y de cinco años.
- Garantizar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en factores de riesgo del ambiente de interés en salud pública, en el 100% los cuatro municipios del departamento y los centros poblados del área rural.
- Reducir o mantener la prevalencia de vida para trastornos mentales
- Mantener la mortalidad de malaria menor a 1 *100000 habitantes
- Mantener el IPA menor a 21 por mil habitantes

- Mantener la mortalidad por dengue menor a 1 *100000 habitantes
- Reducir incidencia de dengue y dengue hemorrágico en el Guaviare a 250 *100000 habitantes
- Aumentar la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva
- mantener en los municipios la meta de eliminación de la lepra (prevalencia de 1/10.000 habitantes)
- Reducir los factores de riesgo de las Enfermedades Crónicas No Trasmisibles.
- mantener en cero los casos de rabia humana transmitida por perros y gatos
- Disminuir el índice de COP promedio a los 12 años de edad
- Mantener por debajo de 6,7 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años.

Estrategias

- Concertación comunitaria
- Modificación de hábitos de riesgo mediante aprendizaje lúdicas
- Participación directa de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales
- Integración de áreas
- Investigación en salud pública
- Monitoreo de eventos de interés en Salud Pública
- Sistemas de información oportunos y veraces
- Fomento de las Redes sociales para el trabajo intersectorial
- Alianzas estratégicas
- Movilización social
- Información, Educación y Comunicación.

3.3.1. SUBPROGRAMA 1. Promoción de la salud y calidad de vida

Objetivo. Generar en los individuos y las comunidades la capacidad de identificar y satisfacer sus necesidades en salud, cambiando o adaptándose al medio ambiente, asumiendo estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y permitiéndoles participar en control social para la mejoría de las condiciones del entorno con el fin de facilitar el desarrollo de una cultura de salud con calidad de vida y propiciando la autonomía individual y colectiva.

Metas.

- Promoción del uso del condón en el 100% de los municipios.
- Estrategias de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas en los 4 municipios para la promoción de los servicios de asesoría pre y pos prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes
- Estrategias de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en el 100% de municipios
- Apoyar la realización y actualización de la situación de salud de la infancia en el 100% de los municipios
- Apoyar la formulación y construcción de los planes locales de salud infantil en el 100% de los municipios
- Lograr en el 100% de los municipios el diseño y la implementación de una estrategia de comunicación y movilización por la primera infancia con enfoque etnocultural.
- Lograr en el 100% de los municipios el diseño y la implementación de una estrategia de comunicación y movilización para el programa ampliado de inmunizaciones.

- Lograr en el 100 % de los municipios la creación y funcionamiento de los comités de coordinación y articulación local intersectorial de acciones en salud infantil.
- Adoptar y adaptar en los planes de salud territorial las líneas de la política de salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas en el 100% de municipios
- Implementación de estrategia IEC con el fin de desarrollar acciones e intervenciones de promoción y fomento del buen trato, para la prevención de factores que inciden en la presencia y recurrencia de conductas violentas al interior de las familias mediante la promoción de la convivencia pacífica y prevención de la violencia en el 100% de municipios.
- Fortalecimiento de 4 redes sociales municipales para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas
- Incentivar el control físico, biológico, reordenamiento del medio y prácticas de protección en el 100% de los municipios para el control de vectores
- Divulgar en el 100% en las EPS, IPS las estrategias de prevención y control, realizadas por el programa ETV
- Implementar estrategias de control social en los cuatro municipios con presencia del vector del dengue
- Promover la educación en ETV, en la población escolar
- Desarrollo de estrategias de fomento de la actividad física en escenarios educativos, laborales, espacios comunitarios e institucionales en los cuatro municipios.
- Estrategias de movilización social por medios masivos y alternativos y formulación de política pública para promover en el hogar, ámbitos laborales, comunitarios, escolares e instituciones de estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos y desestímulo al tabaco y uso de sustancias psicoactivas en los cuatro municipios.
- Estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de patrones alimentarios adecuados en los cuatro municipios.
- Estrategia de movilización y coordinación de acciones intersectoriales con participación comunitaria para lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación antirrábica de caninos y felinos en los cuatro municipios.
- Estrategias de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para promover en el hogar, ámbitos laborales, comunitarios, escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar en los cuatro municipios

3.3.2. SUBPROGRAMA 2. Prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)

Objetivo. Minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad del daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las entidades promotoras de salud y los sectores que tienen incidencia en la salud de las personas.

Metas.

- Auditoria al 100% de las EPS e IPS en el suministro de tratamiento ARV a mujeres embarazadas y fórmula láctea a los recién nacidos para reducción de la transmisión del VIH perinatal del VIH a cargo de las EPS y mujeres no afiladas.
- 100% de los municipios con comité de mortalidad materna funcionando

- Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma de atención al embarazo, atención del parto y posparto e interrupción voluntaria del embarazo al 80 % de las EPS e IPS.
- Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación a cargo de las EPS al 80 % de las EPS e IPS.
- Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de detección de cáncer de cuello uterino a cargo de EPS, IPS. al 80 % de las EPS e IPS.
- Vigilar que al menos 80% de los paciente positivos para VIH/SIDA tengan tratamiento antirretroviral
- Seguimiento y evaluación en las EPS, IPS a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención a la gestante en el 100% de las EPS e IPS
- Apoyar la implementación de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia - IAMI en dos (2) instituciones públicas departamento
- Apoyar la implementación de la estrategia atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI clínico y neonatal en dos (2) instituciones departamento
- Apoyar la implementación de la estrategia atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI comunitario y gestión local en dos (50 %) municipios del departamento
- Concurrir al 100 % de los municipios para lograr coberturas del 95 % en menores de 1 año.
- Concurrir al 100 % de los municipios para lograr coberturas del 95 % en niños de 1 año.
- Desarrollo de estrategia de tamizaje en salud mental en poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado e inducción a consulta de psicología por primera vez, diagnostico y rehabilitación en POS en el 50% de los municipios.
- Seguimiento de la aplicación de la guía del maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS en el 100% de las EPS e IPS
- Adaptación del modelo de gestión y atención primaria en salud mental en el 50%
- Rociamiento al 50% de las localidades del departamento
- Fumigación ULV, de zonas periurbanas , con riesgo de malaria en el 100%
- Controlar focos de criaderos de *Aedes aegypti* involucrando la comunidad en el 100%
- Aplicación de tratamiento focal y/o adulticida, teniendo en cuenta los criterios técnicos de las encuestas larvarias en el 100%.
- Estudio institucional para la detección de casos de tuberculosis
- 70% Cobertura con estrategia de tratamiento acortado supervisado -DOTS/TAES para el manejo de la tuberculosis.
- 100% de uso de medicamentos antituberculosos.
- 100% de EPS-IPS que aplican la guía de atención integral de prevención y control TB
- 70 % de las instituciones que aplican de la guía de atención integral y prevención y control lepra
- 70% Porcentaje de instituciones de salud que realizan búsqueda de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico
- Gestión y seguimiento a la utilización del 100% de los medicamentos transferidos por la nación para pacientes de lepra.
- Valoración y reorientación al 100% de la población con discapacidad por lepra a los subsidios
- 20% Las de instituciones educativas, espacios de trabajo y espacios públicos, libres

- de humo de tabaco y de combustibles sólidos en los cuatro (4) municipios.
- 100% de las EPS e IPS aplican la norma técnica de atención al joven y adulto mayor y guía de atención integral de la diabetes tipo I y II, hipertensión, obesidad y el modelo de atención enfermedad renal crónica
- 100% de las EPS e IPS aplican la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicios de refracción a cargo del POS
- Cobertura del 85% de vacunación antirrábica de perros y gatos
- 100% de las EPS e IPS aplican la guía práctica de personas agredidas por un animal - rabia
- Gestión y seguimiento al 100% de la utilización de vacuna antirrábica y sueros humano
- 100% de los municipios con seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS
- Implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional en los cuatro municipios del Departamento.

3.3.3. SUBPROGRAMA 3. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento

Objetivo. Es un conjunto de procesos sistemáticos y constantes de recolección, análisis, interpretación y divulgación de información para identificar las necesidades en salud de la población y de la respuesta de los servicios para mejorar la salud.

Metas.

- Confirmar el 100% de los casos de VIH con western blot
- Confirmación del 100% de las sífilis gestacionales
- Realizar exámenes de laboratorio al 100% de los casos de enfermedades de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia epidemiológica (centinela de febriles e ictericas)
- Implementar el estudio centinela de EDA para campylobacter al 100 % de las muestras de materia fecal
- Realizar el estudio centinela de EDA al 100% de los menores de 5 años.
- Evaluación externa del desempeño laboratorio de salud pública con el INS mayor al 80%
- Control de calidad al 80% de los exámenes de laboratorio de interés en salud pública red laboratorios pública y privada, red de malaria y TBC
- Apoyo a investigación y control de brotes, epidemias y emergencias en el 100%
- Implementar el sistema de gestión de la calidad, establecer objetivos, metas, estrategias, procesos y procedimientos para certificación ISO 9001 versión 2000 al 80% de las IPS.
- Vigilancia del 1005 del agua para consumo humano por el laboratorio
- Vigilancia sanitaria por el laboratorio al 80% de establecimientos gastronómicos
- Vigilancia de órgano fosforados y carbamatos en el 100% de los establecimientos públicos
- 100 % exámenes entomológicos de laboratorio para vectores de dengue, malaria, leishmaniasis y chagas analizados, como apoyo a la vigilancia de las e.t.v. Con importancia en salud pública.
- Una base de datos y resultados de los análisis de laboratorio sobre la vigilancia de vectores de importancia médica.
- Vigilancia y caracterización de criaderos de vectores de malaria y dengue en los cuatro (4) cascos urbanos municipales del departamento.

- Participar en las evaluaciones externas del desempeño garantizando una concordancia del 80%
- Control de calidad al material entomológico remitido del 100%
- 100% de análisis de laboratorio en atención a brotes, epidemias y emergencias generadas por alguna de las ETV que son prioridad en salud pública. (Malaria, dengue, chagas y leishmaniasis).
- Realizar y participar activamente en 16 investigaciones sobre bionomía y estrategias de control integrado y selectivo de vectores de importancia médica.
- Brindar asistencia técnica al 100% de los municipios en entomología médica y estrategias de control integrado y selectivo de vectores
- Confirmación por el LSP al 100% de pruebas reactivas de unidades de sangre
- Porcentaje de casos confirmados notificados oportunamente al siviigila mayor al 80 %.
- 100 % de municipios con notificación oportuna.
- Realizar el seguimiento y evaluación de la política de primera infancia en el 100 % de los municipios.
- Cuatro (4) análisis de situación de salud de la infancia, uno por año.
- El 80% de los establecimientos y servicios prioritarios de interés en salud pública de los cascos urbanos de los cuatro municipios cumplan con la condición higiénica sanitaria
- 40% de establecimientos con concepto sanitario favorable en los centros poblados rurales.
- Sostener la vigilancia de calidad del agua para consumo al 100% de los municipios.
- Adoptar e implementar la política farmacéutica nacional en el 60%.
- 30% de las localidades del departamento focalizadas y priorizadas en detección de riesgo en malaria
- Caracterización y seguimiento de criaderos de vectores de Interés en salud pública en los cuatro (4) municipios
- Aumento al 95% de la oportunidad y calidad de la notificación de la UPGD
- 100% de las muertes reclasificadas por estadísticas vitales.
- 100% de los municipios con cumplimiento de los indicadores del PAI
- 100% de instituciones con vigilancia de riesgos y eventos congénitos.
- 100% de municipios Dando cumplimiento a los monitoreos rápidos establecidos según lineamientos PAI
- Desarrollo del 100% sistema de vigilancia de factores de riesgo de ECNT Y T/E, P/T
- 100% de las muestras serológicas cumplen el protocolo establecido.
- 100% de IPS, EPS vigiladas en el cumplimiento de actividades de promoción y prevención.
- Control de calidad del DX en el 100% de laboratorios clínicos.

3.3.4. SUBPROGRAMA 4. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública

Objetivo. Fortalecer la capacidad institucional de rectoría, vigilancia y control para el mejoramiento de la salud pública

Metas.

- Asistencia técnica, seguimiento y evaluación al 80% de las IPS que ofrecen servicios de atención en salud sexual y reproductiva. 80% de los municipios con asistencia en SSR
- Desarrollo del modelo de gestión programática de VIH en el 80% y la guía para el

manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida

- Asesoría y asistencia y técnica red de laboratorios públicos y privados en el 80%
- Capacitación al 80% de bacteriólogos red de laboratorios pública y privada
- Curso de inducción al 100% de bacteriólogos SSO
- Cursos de re inducción al 100% de funcionarios de puestos de salud red de malaria y tuberculosis
- Establecer objetivos, metas, estrategias, procesos y procedimientos para certificación ISO 9001 versión 2000 al 80% de las áreas del LDSP
- Asistencia técnica al puesto de transfusión de sangre del hospital san José del Guaviare
- Notificación a red nacional de bancos de sangre del 100% de estadísticas mensuales, eventos adversos investigados, pruebas reactivas confirmadas.
- 100% de los municipios fortalecidos con red de frío.
- 100% de los municipios del departamento con asistencia técnica en salud ambiental.
- Continuar con el seguimiento y evaluación a las acciones de promoción y prevención del POS Y POS-S100% de las EPS
- Gestión para garantizar de medicamentos antimaláricos al 100% de pacientes, insecticidas biológicos y toldillos ante el MPS

3.4. PROGRAMA 4. Promoción social

Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, educación no formal y atención a poblaciones especiales como desplazados, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.

Objetivo. Garantizar que las poblaciones especiales cuenten con servicios de educación, promoción, prevención y atención en salud.

Meta.

- 100% de cobertura de acceso de servicios de salud de la población en condición de vulnerabilidad en el departamento.
- 100% de cobertura de acceso de servicios de salud a las familias beneficiadas de la Red para la superación de la pobreza Extrema
- Todos los municipios Desarrollan actividades de IEC participación social

Estrategias.

- Identificación de poblaciones especiales
- Garantizar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a poblaciones especiales
- Realizar acciones de educación sobre los aspectos de la promoción social como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, construcción de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

3.4.1. SUBPROGRAMA 1. Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales

Objetivos.

- Garantizar la atención integral a la población en situación de desplazamiento no asegurada
- Identificar la población adulto mayor para cuantificar el riesgo, para acceder a los programas, auxilios, aseguramiento.
- Fortalecer el acceso de los grupos étnicos a las acciones en salud.
- Garantizar y hacer seguimiento para que la población en situación de discapacidad sea priorizada en acciones de Salud Pública y Aseguramiento.

Metas.

- 100% de los procedimientos del POS garantizado a la población en situación de desplazamiento no asegurada y la complementariedad del POSS.
- Cumplimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de desplazamiento en el 100% de los municipios
- Cumplimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en Adulto Mayor en el 100% de municipios.
- 100% de municipios realizando las acciones en salud pública concertadas (2008 - 2011) para comunidades indígenas.

3.4.2. SUBPROGRAMA 2. Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos”.

Objetivo. Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento a través del fortalecimiento y la construcción de capacidades para promover su propio desarrollo.

Meta.

100% de las familias vinculadas a la Red Juntos se les garantiza las acciones de promoción y prevención en salud a la cual tienen derecho en el marco del SGSS.

3.4.3. SUBPROGRAMA 3. Acciones educativas de carácter no formal dirigido a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre aspectos de la promoción social.

Objetivo. Empoderar a la comunidad en temas tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

Meta.

100% de las acciones de Promoción Social cuentan con una estrategia homologada para intervenciones con la comunidad de información, educación y comunicación con participación social en particular de las poblaciones vulnerables.

3.5. PROGRAMA 5. Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales

Conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes de

trabajo, que les puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Objetivos.

- Brindar a los trabajadores seguridad en el trabajo y prevención de las enfermedades de origen laboral
- Promover el diagnóstico y registro de la enfermedad profesional mediante la formación del personal, seguimiento ARP y conformación de comités departamentales en Enfermedad Profesional.

Metas.

- Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad profesional
- Reducir la tasa de accidentes ocupacionales

Estrategias.

- Promoción de entornos saludables en espacios laborales
- Censo de población trabajadora
- Alianza con La Dirección Territorial del Trabajo
- Vigilancia en salud al entorno laboral

3.5.1. SUBPROGRAMA 1. Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales

Objetivo. Garantizar acciones dirigidas a la población trabajadora informal y vulnerable en el marco de la seguridad social con el fin de lograr estilos de trabajo saludables.

Meta.

100% de los municipios con estrategia de promoción de salud y calidad de vida en ámbitos laborales dirigidos a trabajadores informales.

3.5.2. SUBPROGRAMA 2. Inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.

Objetivo. Fomentar la articulación de las diferentes instancias departamentales para propiciar acciones dirigidas al conocimiento de derechos y deberes en el sistema general de riesgos profesionales.

Meta.

Lograr cuatro reuniones anuales del Comité seccional de Salud ocupacional.

3.5.3. SUBPROGRAMA 3. Inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales

Objetivo. Garantizar las acciones de inspección, vigilancia y control en temas relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo

Metas.

- Inspección, vigilancia y control en radio física sanitaria al 100% de establecimientos con equipos de radiación.
- Expedición de licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional, según resolución 2318 de 1996

3.5.4. SUBPROGRAMA 4. Seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral

Objetivo. Contar con información de morbi-accidentalidad de población trabajadora.

Meta.

Un sistema de Vigilancia de la morbi-accidentalidad en trabajadores informales.

3.6. PROGRAMA 6. Emergencias y Desastres

Es el proceso de eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido a la reducción de riesgos, el manejo de desastres y la recuperación ante eventos ocurridos

Objetivo. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, reduciendo el impacto de los desastres naturales y antrópicos en la región.

Estrategias.

- Evaluar el riesgo
- Adoptar normas y reglamentaciones
- Mejorar la organización administrativa y técnica de los sectores involucrados

Meta.

Red de prestación de servicios de salud con reducción de su vulnerabilidad por, inundaciones, movimientos en masa, brotes, intoxicaciones y acciones de carácter intencional generadas por el hombre.

3.6.1. SUBPROGRAMA 1. Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.

Objetivo. Identificar la vulnerabilidad y amenazas que afectan la salud de la población del Departamento en caso de emergencia y desastre.

Metas.

- 100% de las IPS –EPS con Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas
- 4 Municipios con Comité de Emergencias y Desastres creados y funcionando.

3.6.2. SUBPROGRAMA 2. Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.

Objetivo. Fortalecer la Red de emergencias y desastres para su oportuna intervención en caso de necesidad.

Meta.

100% de municipios con plan de prevención, mitigación y superación emergencias y desastres articulados en el POT

3.6.3. SUBPROGRAMA 3. Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.

Objetivo. Fortalecer la integración, regulación y coordinación de la atención de las urgencias médicas en el ámbito del departamento del Guaviare en sus componentes prehospitalario, hospitalario e interhospitalario, mediante la integración de recursos y su articulación permanente con IPS, aseguradores y el nivel nacional.

Meta.

Un Centro Regulador de urgencias, emergencias y desastres CRUE en el Departamento.

4. COMPONENTE 4. DEPORTE Y RECREACIÓN, UNA INVERSIÓN POR LA PAZ

El deporte y la recreación son las alternativas para la formación integral de la población del Guaviare como proceso transformador orientado al cambio de pensamiento de la violencia por la formación de valores por la competitividad y el logro de metas, del aprovechamiento del tiempo libre y el respeto por la participación colectiva y democrática.

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los guaviarenses mediante la consolidación y masificación de actividades deportivas de alto rendimiento, recreativas y formativas.

Estrategias.

- Promoción, fomento y masificación del deporte en la comunidad guaviarenses, atendiendo los requerimientos deportivos de los discapacitados, población especial y tercera edad o adulto mayor.
- Apoyo a escuelas de formación deportiva, dirigido a niños en edad escolar y que estén dentro del sistema educativo.
- para la formación de nuevas glorias del deporte guaviarenses.
- Fortalecer los procesos de organización y planificación del deporte tanto de los entes oficiales como los privados.
- Crear y desarrollar hábitos deportivos, recreativos, de actividad física, de uso productivo y aprovechamiento del tiempo libre como estrategia de salud y educación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

- Establecimiento de un norte en el mediano y largo plazo para el sector deporte y recreación.

Meta.

10% de la población del departamento, participando en actividades recreativas y deportivas permanentes.

4.1. PROGRAMA 1. Deporte Para Todos

Objetivo. Involucrar la mayor parte de la población en una acción que promueva el deporte y la recreación como fuente permanente de salud e integración y que permita fijarse metas y propósitos como individuos sociables.

Meta.

- 12 eventos recreativos de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
- 1 programa permanente de actividad física como mecanismo para prevención de enfermedades crónicas degenerativas.

4.2. PROGRAMA 2. DEPORTE FORMATIVO

Objetivo. Promover el aprendizaje deportivo permanente, direccionando la forma de pensar, sentir y actuar de la población en edad escolar y perfeccionar el proceso de formación fundamentado en la calidad y cobertura de los diferentes programas.

Metas.

- Ocho (8) festivales de escuelas de formación deportiva.
- Conformación de (3) centros de Educación Física.
- Cuatro (4) centros de educación física dotados.

4.3. PROGRAMA 3. Deporte Competitivo

Objetivo. Hacer de la formación integral deportiva el eje de cambio para lograr deportistas competitivos, aptos para representar al Guaviare en diferentes eventos, especialmente de carácter nacional.

Metas.

- 4 ligas deportivas fortalecidas en aspectos, deportivos y administrativos.
- 1 evento deportivo anual de integración regional.
- 3 participaciones por año en eventos nacionales, en categorías inferiores, en los deportes con liga conformada.
- Apoyo a la realización de 16 eventos organizados por entes deportivos diferentes al INDERG.
- Organización de 4 juegos Inter-colegiados a nivel departamental.
- 2 eventos anuales para la identificación y proyección de deportistas de alto rendimiento.
- Una selección del Guaviare participando en la primera C del fútbol Colombiano.

4.4. PROGRAMA 4. Organización Deportiva

Objetivo. Tener una planeación organizacional que determine a los individuos, grupos y organizaciones deportivas el valor de su quehacer, para que sus acciones contribuyan al cumplimiento de objetivos sectoriales departamentales.

Metas.

- 1 Plan Decenal de Recreación y Deportes formulado y en ejecución
- 4 entes Municipales capacitados anualmente en la Ley 181 de 1995.
- 1 programa permanente de capacitación a dirigentes deportivos, deportistas, padres de familia, entes municipales deportivos, monitores y dirigentes comunales.

4.5. PROGRAMA 5. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Objetivo. Contar con unos escenarios adecuados de tal forma que permitan la practica segura de los deportes de alto rendimiento.

Metas.

- 6 escenarios deportivos reparados y adecuados
- 2 escenarios deportivos nuevos.

5. COMPONENTE 5. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El crecimiento económico, el desarrollo humano y el bienestar social se fundamentan en la capacidad para generar, usar y adoptar conocimiento. La ciencia y la tecnología, además de contribuir en gran parte a la transformación y creación de procesos productivos, se emplea para enfrentar problemas de salud, pobreza, equidad y sostenibilidad ambiental, esto es, tanto para confrontar y dilucidar problemas de tipo económico como para conocer y solucionar problemas de tipo social y cultural. En la Visión Colombia 2019, la ciencia y la tecnología es el sustento fundamental sobre el cual se cimentará el desarrollo humano, social y económico del país. Para el Guaviare, la producción de conocimiento propio, la apropiación y adaptación de conocimiento técnico y tecnológico y su difusión y uso pertinente, serán fundamentales para la productividad y la competitividad, la formación de ciudadanos libres, críticos, deliberantes, creativos y emprendedores, el incremento de los estándares de vida y la formación de riqueza y progreso.

5.1. PROGRAMA 1. Promoción de la Ciencia y la Tecnología

Promocionar los procesos de formación, creación, difusión y uso del conocimiento como base fundamental de la productividad, la competitividad y la innovación en los aspectos económicos, sociales y culturales.

Objetivo. Iniciar procesos de formación de una sociedad del conocimiento.

Estrategias.

- Fomentar la apropiación de la Ciencia y la Tecnología en la sociedad Guaviarenses.

- Incrementar y fortalecer la capacidad humana en ciencia y tecnología.
- Consolidar el Sistema de Ciencia y Tecnología del Departamento.

Metas.

- 500 Guaviarenses vinculados a proyectos de difusión y apropiación de la ciencia y la tecnología.
- 1 Sistema Departamental de Ciencia y Tecnología implementado y operando.
- 2 Convenios de promoción y gestión del conocimiento con COLCIENCIAS.
- Actualización de la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología
- 2 Proyectos de investigación sobre productos de la biodiversidad apoyados.

ARTICULO 7. GUAVIARE, SOCIEDAD INCLUYENTE, JUSTA Y EQUITATIVA

La política social debe tener un enfoque poblacional que atienda a todos los grupos humanos para que estas no se sigan traduciendo en inequidades, el ser mujer debe dejar de ser una característica de vulnerabilidad, que en realidad se manifiesta en desigualdades económicas, sociales y políticas. El ser niño o niña debe significar el presente y futuro del departamento del Guaviare y no una condición de riesgo, representada en el trabajo infantil. Los jóvenes y las jóvenes tienen un gran potencial para transformar las condiciones de sus comunidades si se abren espacios de participación, de reconocimiento a su creatividad y productividad. La juventud debe dejar de ser el sujeto activo o pasivo de la violencia. La política de *Guaviare para todos*, asumirá el reto de realizar acciones específicas con los adultos mayores, la comunidad indígena, la comunidad afro colombiana, las cuales deben ser consideradas como realidades sociales y tratadas en los programas de cada gobierno.

El bienestar social de los guaviarenses se garantizará mediante el acceso oportuno a los programas planes y proyectos con equidad, el cual logrará el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando así sus derechos y demandando el cumplimiento de sus deberes. Ello implica reconocer la diversidad y así la diferencia no se transforma en desigualdad o en intolerancia, nuestra acción principal es *Luchar contra la desigualdad social*.

1. COMPONENTE 1. GUAVIARE GENERADOR DE CAMBIOS

Se garantizará el acceso oportuno de la población en todos sus planes programas y proyectos sociales de forma eficiente y eficaz y con el mayor grado de cobertura posible garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Programa que orientara sus máximos esfuerzos en la mujer, la infancia y la niñez, los jóvenes, los desplazados el adulto mayor, las familias en extrema pobreza y las comunidades indígenas.

Objetivo. Trabajar para lograr en los próximos cuatro años disminuir la inequidad y la exclusión social y garantizar la inclusión en la toma de decisiones de las clases menos favorecidas

Estrategias.

- Desarrollar la sensibilización, capacitación y operacionalización de programas y proyectos.
- Cambio en la forma de ver y entender la realidad, despojándose de prejuicios y esquemas de la costumbre.

- Proceso de cambio, en el cual las organizaciones son las protagonistas de este a partir de procesos formativos.
- Trabajo para el desarrollo de la creatividad y el crecimiento organizacional.
- Desarrollar espacios donde cada uno de los integrantes (mujeres, adolescentes, indígenas, niños) desarrollen sus habilidades y construya conocimientos que les permitan adaptarse a los cambios y aprender de su propia experiencia.
- Promover la inclusión de la mujer cabeza de familia en los programas sociales establecidos en el departamento.
- Establecer un Plan Departamental de Política Pública sobre niñez, infancia y adolescencia
- Gestionar recursos a nivel Nacional y de cooperación Internacional.
- Formación de la juventud en principios y valores que la reconozcan como la generación del futuro y entiendan su papel en la sociedad.
- Creación de la Oficina Departamental de la Juventud.
- Cambio mental y organización inteligente, en la creación, adquisición y transferencia de conocimientos y modificación del comportamiento hacia nuevas actitudes.
- Transmitir los valores que soportan la cultura de una organización.
- Crear un sistema de comunicación que garantice una organización actualizada, en permanente proceso de aprendizaje, competitiva y con capacidad de respuesta.

Meta.

20% de la población menos favorecida con proyectos.

1.1. PROGRAMA 1. Equidad de Género y Autonomía de la Mujer

Objetivo. Lograr que las mujeres más vulnerables (niñas, adolescentes y mujeres madres cabeza de hogar) construyan a partir del significado de: *autonomía, confianza, objetivos y organización, oportunidades laborales y cultura de transformación.*

Metas.

- 1 Organización creada para la generación de 200 empleos
- Crear una instancia Departamental y 4 municipales rectoras de la política pública de la mujer
- Realizar 1 evento anual para el fomento y difusión de los proyectos adelantados por las mujeres gestoras de vida.
- Apoyo a 4 organizaciones de madres comunitarias, una por municipio.

1.2. PROGRAMA 2. Infancia y Niñez, una buena inversión

Objetivo. El control sobre los derechos de los niños, el desarrollo y el trato que se dé a los menores, será la estrategia para que éste sector poblacional no se tome como un problema sino como una solución; y la familia como principio de formación y fortalecimiento de la identidad infantil.

Metas.

- 2 Eventos por año para fortalecer los lazos familiares.
- 80% de la población infantil identificada mediante Registro Civil.

- 4 Campañas, una anual, de sensibilización para la protección infantil y en contra del maltrato infantil.
- 100% de la población infantil con acceso a la educación en centros educativos.
- 1 Evento anual para la celebración del día del niño

1.3. PROGRAMA 3. Juventud Emprendedora

Objetivo. Lograr la participación de la juventud en la construcción de la cultura para la identificación de sus necesidades, expectativas, prioridades y sugerencias y promover la cultura de la convivencia en el ámbito escolar y educativo mediante el impulso a proyectos escolares de respeto por la norma, la autoridad, la democracia y el fortalecimiento de las relaciones familiares.

Metas.

- 4 Talleres sobre prevención de sustancias alucinógenas y alcohol, una por municipio y por año.
- 4 Consejos municipales de juventudes operando.
- 1 Coordinación de Juventud Departamental creada y operando.
- 300 jóvenes vinculados a proyectos productivos.
- 4 Eventos dedicados a la celebración del día de la juventud.
- 500 Jóvenes capacitados en mecanismos de participación juvenil y políticas públicas

1.4. PROGRAMA 4. Nosotros También Contamos

Objetivo. Transformar culturalmente a la sociedad para alcanzar una mejor calidad de vida para los ancianos, discapacitados y población menos favorecida, a través de espacios de aprendizaje permanente, comunicación, participación y concertación que faciliten la construcción de alternativas de solución a sus propias necesidades que reviertan en una comunidad con proyección y motivación, comprometidos consigo mismo y con la comunidad.

Metas.

- 1 Evento local por año de actividades productivas, artísticas y culturales.
- 1 Programa para capacitación y generación de ingresos.
- 1 Plan departamental de atención a la discapacidad y 4 comités municipales operando.
- 100 Personas en situación de discapacidad vinculadas y apoyadas en proyectos productivos.
- 6 Encuentros recreativos y culturales, 4 Municipales, 1 Departamental y 1 Nacional para el adulto mayor.
- 100 Adultos mayores beneficiados en mejoramiento nutricional

1.5. PROGRAMA 5. Guaviare Fortaleza Étnica

Objetivo. Reconocer la existencia y valor de las diferentes comunidades indígenas con asiento en el Departamento, como principio para promover su cultura, el respeto y participación activa en el desarrollo del Guaviare.

Metas.

- 1 casa indígena dotada de elementos para hospedaje transitorio.
- Mesas Regionales Indígena de la Amazonia –MIRA- apoyadas.
- 4 Talleres de capacitación para la ejecución de los recursos del SGP.
- 22 Comunidades indígenas beneficiadas en programas alimentarios.
- Apoyo en la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de 22 planes de vida indígena.

1.6. PROGRAMA 6. Desplazados

Objetivo. Fortalecer la cultura de la convivencia fracturada por el desplazamiento forzado, para generar condiciones que permitan prevenir y atender este flagelo y la crisis humanitaria generada por el conflicto armado orientando los esfuerzos públicos y privados del orden Nacional, Departamental y Municipal, para apoyar su incorporación social y económica mediante los procesos de retorno o reubicación.

Metas.

- 1 Plan departamental de atención a la población desplazada implementado y operando (PIUD).
- 1 Centro de ayuda psicológica con apoyo de las Universidades que ofrecen este programa en el país.
- 1 Programa para informar a la comunidad sobre sus derechos como víctimas del conflicto armado, derechos humanos y DIH
- Crear un comité interinstitucional para la prevención, manejo y tratamiento de víctimas y personas desplazadas.

ARTÍCULO 8. METAS Y LÍNEA BASE PARTE ESTRATÉGICA

EJE DE DESARROLLO 1:

GUAVIARE, FORTALEZA Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

COMPONENTE 1:

COMUNIDAD ACTIVA

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: DE LA MANO CON LA COMUNIDAD				
Subprograma 1: Control Participativo				
100% de los proyectos de inversión con seguimiento y evaluación ciudadana	No Aplica	No. de Veedurías conformadas	Anual	Planeación
100% de las Juntas de Acción Comunal capacitadas en mecanismos de participación	No Aplica	No. de Veedurías conformadas	Anual	Secretaría de Gobierno
4 Eventos correspondientes a la celebración del día de las juntas de acción comunal	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría de Gobierno
Subprograma 2: Planeación Participativa				
75% de comunidades organizadas capacitadas y asesoradas en planificación participativa	No Aplica	Organizaciones atendidas	Anual	Secretaría de Gobierno
100 % de Municipios con asesoría y acompañamiento en planificación participativa	No Aplica	No. de Municipios atendidos	Anual	Secretaría de Gobierno
4 Talleres por año para realizar actividades que integren la administración municipal con la comunidad organizada en procesos de Planificación Participativa	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría de Gobierno
1 programa de capacitación por año para la comunidad sobre organización comunitaria	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría de Gobierno
1 proceso de descentralización de la acción comunal del nivel departamental al nivel municipal	No Aplica	Proceso desarrollado	Anual	Secretaría de Gobierno
Actualización del Estatuto Orgánico de Planeación	Documento desactualizado	Documento actualizado	Anual	Planeación
PROGRAMA 2: GUAVIARE SEGURO				
Subprograma 1: Gestión del Riesgo				
100% de los cuerpos de socorro apoyados con equipamiento Institucional	No Aplica	% cuerpos de socorro apoyados	Anual	Secretaría de Gobierno
100% de los Comités Locales de Prevención y Atención de desastres (CLOPAG) asesorados, coordinados y asistidos	No Aplica	% de comités fortalecidos	Anual	Secretaría de Gobierno
Un Comité de Atención y Prevención de Desastres (CREPAD) fortalecido y operando	No Aplica	Comité fortalecido y operando	Anual	Secretaría de Gobierno
100% de los cuerpos de socorro capacitados en las áreas de prevención y atención de emergencias y desastres	No Aplica	% de cuerpos de socorro formados	Anual	Secretaría de Gobierno
100% de los municipios con planes de emergencia y contingencia elaborados	No Aplica	% de municipios con planes elaborados e	Anual	Secretaría de Gobierno
Una campaña anual sobre prevención de desastres dirigida a la ciudadanía	No Aplica	No. de campañas adelantadas	Anual	Secretaría de Gobierno
Subprograma 2: Mejor Justicia				
3 Fiscalías Locales Creadas (El Retorno, Calamar y Miraflores)	No Aplica	No. de fiscalías creadas	Anual	Secretaría Jurídica
4 nuevos Juzgados creados (Administrativo, del Circuito Especializado, Promiscuo del Circuito y Promiscuo)	No Aplica	No. de juzgados creados	Anual	Secretaría Jurídica
Recuperar el Juzgado Promiscuo Municipal para Miraflores	No Aplica	Juzgado en	Anual	Secretaría Jurídica
Una procuraduría Delegada en lo administrativo en el Municipio de San José del Guaviare o que se habilite una de las ya existentes	No Aplica	Procuraduría operando	Anual	Secretaría Jurídica
Un Comité Interinstitucional de fortalecimiento de la Administración Judicial operando	No Aplica	Comité operando	Anual	Secretaría Jurídica
4 puntos conciliadores de Equidad en el Departamento fortalecidos	No Aplica	Puntos fortalecidos	Anual	Secretaría Jurídica
Subprograma 3: Paz, Seguridad y Convivencia				
2000 familias beneficiadas con el Proyecto de Laboratorio de Paz	No Aplica	No. De familias beneficiadas	Anual	Secretaría de Gobierno
4000 Has de cultivos ilícitos sustituidos	No Aplica	Área sustituida	Anual	Secretaría de Agricultura
4 Campañas de socialización y sensibilización sobre conflicto armado, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - DIH	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría de Gobierno
Un (1) Plan Departamental Interinstitucional de Promoción de los Derechos Humanos formulado y en ejecución	No Aplica	Plan en ejecución	Anual	Secretaría de Gobierno

COMPONENTE 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: RESULTADOS CONCRETOS				
Subprograma 1: Organización Administrativa				
5 entes territoriales eficientes y productivos	Ranking Nacional de Desempeño Fiscal: Guaviare: 13; San José del Guaviare: 331; El Retorno: 946; Calamar: 1009- Miraflores: 1071	Desempeño Fiscal en niveles de rangos Medio a Alto	Anual	Planeación
5 Sistemas de Planeación Fortalecidos	No Aplica	Sistemas fortalecidos	Anual	Planeación

Subprograma 3: Talento Humano				
1 Manual de Funciones de la Gobernación evaluado, adecuado a las normas e implementado	No Aplica	Manual adecuado y evaluado	Anual	Secretaría Administrativa
4 eventos de capacitación de acuerdo a la Ley 909 de 2004	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría Administrativa
4 eventos de sensibilización (motivación del funcionario) por año	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría Administrativa
4 eventos de operacionalización (equipos facilitadores, asesoría) por año	No Aplica	No. Eventos de operacionalización realizados	Anual	Secretaría Administrativa
Subprograma 4: Procesos de Transformación				
Administración departamental con 20 procesos certificados en Gestión de Calidad	No Aplica	No. de procesos certificados	Anual	Planeación
4 municipios con apoyo para implementar procesos de Gestión de Calidad	No Aplica	Entes territoriales adelantando procesos en	Anual	Planeación
Aplicar en un 100% los procesos administrativos de control interno	No Aplica	Procesos administrativos aplicados	Anual	Control Interno
Subprograma 5: Infraestructura Institucional				
75% de edificaciones institucionales del departamento en condiciones aceptables	No Aplica	% de infraestructura adecuada	Anual	Obras Públicas
100% de puestos de trabajo adecuados según normas básicas y requerimientos de Salud Ocupacional COPASO	No Aplica	Puestos de trabajo adecuados	Anual	Obras Públicas
Adquisición de 4 equipos de maquinaria pesada y/o vehículos	18 unidades	No. de Equipos adquiridos y operando	Anual	Obras Públicas
Construcción y remodelación de 1500 M2 de área administrativa	No Aplica	Area construida y/o remodelada	Anual	Obras Públicas
Subprograma 6: Modernización y Tecnología				
Poner en marcha el Plan de Conectividad del Departamento en el marco de la Agenda de Conectividad	No Aplica	Plan puesto en marcha	Anual	Planeación
Actualización administrativa con tecnologías de punta	No Aplica	No. de software y hardware adquiridos	Anual	Administrativa
Capacitar a 30 formadores en Tecnologías	No Aplica	Personas capacitadas	Anual	Planeación
Implementación de la red virtual para la activación económica departamental	No Aplica	Redes implementadas	Anual	Administrativa
Un Sistema de Información Departamental implementado y en red	No Aplica	Sistema operando	Anual	Planeación
Apoyo a la implementación de los Sistemas de Información en los 4 municipios	No Aplica	No. de Sistemas implementados	Anual	Planeación
Un Sistema de Información artístico consolidado	No Aplica	Sistema operando	Anual	Cultura y Turismo
Un Sistema de Información Turístico creado como soporte informativo del sector y para el seguimiento y evaluación del Plan	No Aplica	Sistema operando	Anual	Cultura y Turismo
Actualización cartográfica departamental	Cartografía de 2002	% de cartografía	Anual	Planeación
Levantamiento de información para procesamiento (8 estudios)	No Aplica	No. De estudios realizados	Anual	Planeación
PROGRAMA 2: INSTITUCIÓN PARA LA GENTE				
1 biblioteca y/o centro de documentación creado	No Aplica	Espacio creado	Anual	Cultura y Turismo
Archivo Departamental sistematizado	No Aplica	Proceso adelantados	Anual	Administrativa
60 publicaciones sectoriales de las acciones desarrolladas por el Departamento	No Aplica	Documentos editados	Anual	Planeación
4 publicaciones de la gestión realizada por la Gobernación, una por año	No Aplica	Publicaciones hechas	Anual	Planeación
PROGRAMA 3: INTEGRACIÓN REGIONAL				
Subprograma 1: Fortalecimiento Territorial				
Una Consejería creada para Miraflores	No Aplica	Consejería creada	Anual	Planeación
Actualización del ordenamiento territorial	No Aplica	Planes y esquemas	Anual	Planeación
4 municipios con acuerdos de integración y/o cooperación	No Aplica	Municipios atendidos	Anual	Planeación
1 Inventario Minero Departamental elaborado	No Aplica	Inventario elaborado		
Una Coordinación Departamental del Programa JUNTOS	No Aplica	Coordinación creada y	Anual	Planeación
Subprograma 2: Guaviare Regional				
10 eventos de dinamización del proceso de regionalización por año	Un convenio marco suscrito con el Departamento del Meta	Eventos realizados	Anual	Planeación
1 evento de informe y concientización del proceso de regionalización por año		Evento realizado	Anual	Planeación
3 eventos de Intercambio de procesos y tecnologías		Eventos realizados	Anual	Planeación
Seis convenios de cooperación sectorial suscritos		Convenios firmados	Anual	Planeación
Formulación del Plan Prospectivo de Largo Plazo		Plan formulado y en ejecución	Anual	Planeación

EJE DE DESARROLLO 2:
GUAVIARE, UN TERRITORIO PUJANTE, PROSPERO Y
COMPONENTE 1:
EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: CONOZCAMOS NUESTRO AMBIENTE NATURAL				
12 Seminarios en conocimiento y manejo sostenible de los Recursos Naturales	No Aplica	No. de Seminarios realizados	Anual	Secretaria de Agricultura
Cuatro (4) Proyectos Ambientales Escolares PRAES y cuatro (4) PROCEDAS fortalecidos	No Aplica	No. de Proyectos Ambientales	Anual	Secretaria de Agricultura
Un Plan Departamental de Educación Ambiental Aprobado y en ejecución	No Aplica	Plan formulado	Anual	Secretaria de Agricultura
PROGRAMA 2: CONSERVEMOS Y PRESERVEMOS NUESTRO AMBIENTE NATURAL				
80% de la ordenación forestal adelantada	No Aplica	% de ejecución del proyecto	Anual	Secretaria de Agricultura
Un Plan de Manejo del Humedal de San José del Guaviare estructurado e implementado	No Aplica	Plan implementado	Anual	Secretaria de Agricultura
Cosolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP	No Aplica	Legalización del SIDAP, por Ordenanza	Anual	Secretaria de Agricultura
Comité Departamental de Educación Ambiental - CIDEA fortalecido, direccionando y participando en los procesos PRAES y PROCEDAS	No Aplica	Comité conformado y fortalecido	Anual	Secretaria de Agricultura
PROGRAMA 3: APROVECHEMOS ADECUADAMENTE NUESTRO AMBIENTE NATURAL				
Levantamiento e incorporación a la zona de producción agropecuaria, de 126.000 Has de la Zona de Reserva Forestal en San José del Guaviare	No Aplica	No. de Has sustraídas de la Reserva Forestal	Anual	Secretaria de Agricultura
Apoyo en la gestión para el levantamiento de zonas de reserva forestal, en los municipios de El Retorno, Calamar y Miraflores	No Aplica	No. de Has sustraídas de la Reserva Forestal	Anual	Secretaria de Agricultura
Formulación de 4 Planes de manejo de Residuos Sólidos y Peligrosos urbanos, rurales, industriales, hospitalarios y otros	No Aplica	No. de Planes de Manejo implementados	Anual	Secretaria de Agricultura
Cuatro (4) cuencas abastecedoras de agua para acueductos con Planes de Ordenación y Manejo	No Aplica	No. de Planes de manejo implementados	Anual	Secretaria de Agricultura
Cuatro (4) proyectos productivos de restauración, recuperación, protección y producción de Bienes y Servicios Ambientales (MDL) cofinanciados y ejecutados en las áreas de amortiguación de 4 áreas estratégicas ambientales	1 proyecto	No. de Proyectos ejecutados	Anual	Secretaria de Agricultura
Formulación y gestión de un (1) proyecto MDL (Captura y almacenamiento de CO2) para 30.000 Has intervenidas en el Dpto	No Aplica	Proyecto MDL, formulado, gestionado y en ejecución	Anual	Secretaria de Agricultura

COMPONENTE 2:
AGENDA INTERNA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL				
Subprograma 1: Apuestas productivas Agropecuarias				
Tres (3) proyectos de investigación, validación y ajuste de tecnologías de producción sostenible	No Aplica	No. de proyectos donde participa el departamento	Anual	Secretaria de Agricultura
12.000 nuevas cabezas de ganado bovino cebú seleccionado	170.000 Unidades	No. de Cabezas de ganado seleccionadas con	Anual	Secretaria de Agricultura
800 nuevas Has de cultivo tecnificado de caucho establecidas y en desarrollo	450 Has	No. de Has establecidas y en desarrollo	Anual	Secretaria de Agricultura
600 nuevas Has de cultivo tecnificado de cacao establecidas y en desarrollo	30 Has	No. de Has establecidas y en desarrollo	Anual	Secretaria de Agricultura
300.000 plántulas entre maderables y frutales producidos en el vivero	1000 plántulas en el vivero	No. de Plántulas producidas	Anual	Secretaria de Agricultura
Operación del 100% del centro para el procesamiento y almacenamiento de productos agropecuarios	30%	% de operatividad	Anual	Secretaria de Agricultura
Catorce (14) eventos de integración regional, a nivel nacional, con la participación institucional y organizacional de productores del Departamento	Dos (2) eventos	No. de Eventos de integración regional a que se participa	Anual	Secretaria de Agricultura
10 nuevas especies vegetales recuperadas en bancos de germoplasma	40 especies vegetales en bancos de germoplasma	No. De especies nuevas recuperadas y conservadas	Anual	Secretaria de Agricultura
Dos mil (2.000) Has de bosques recuperadas con sistemas agroforestales protectores y productores de maderables comerciales y productos no maderables	200 Has	No. de Has establecidas	Anual	Secretaria de Agricultura
Apoyo en la gestión para la construcción del Complejo Ganadero Departamental	No Aplica	Recursos gestionados	Anual	Secretaria de Agricultura
Apoyo en la gestión para la construcción del Matadero Regional	No Aplica	Recursos gestionados	Anual	Secretaria de Agricultura
Apoyo al proyecto de construcción e implementación de la Planta procesadora de frutales amazónicos	No Aplica	Planta procesadora construida y operando	Anual	Secretaria de Agricultura
Apoyo a la planta procesadora de leche del Deptamento del Guaviare	No Aplica	Planta procesadora construida y operando	Anual	Secretaria de Agricultura
1 proyecto de factibilidad para la producción de Biocombustibles	No Aplica	Estudio realizado	Anual	Secretaria de Agricultura
1 proyecto de prefactibilidad para la implementación del Cultivo de Palma de Aceite	No Aplica	Estudio realizado	Anual	Secretaria de Agricultura

Subprograma 2: Seguridad alimentaria y Economía Campesina				
Un (1) plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Integral gestionado y desarrollado eficientemente en los cuatro municipios	No Aplica	Proyecto implementado	Anual	Secretaria de Agricultura
16 ferias campesinas, mercados campesinos y ruedas de negocios	No Aplica	No. de Eventos realizados	Anual	Secretaria de Agricultura
Producción de 7200 huertas caseras de agricultura urbana y rural, con la participación de población campesina e indígena	No Aplica	No. de Kilogramos de productos obtenidos	Anual	Secretaria de Agricultura
Establecimiento de 800 Has de sistemas de producción para seguridad alimentaria	No Aplica	No. de Has establecidas y en producción	Anual	Secretaria de Agricultura
Recolección, evaluación, selección de semillas y producción de 40.000 plántulas para su establecimiento en prácticas productivas y sostenibles en fincas y comunidades indígenas	2.000	No. de Plántulas producidas	Anual	Secretaria de Agricultura
Cuatro (4) proyectos productivos para desplazados, uno por año	No Aplica	Proyectos ejecutados	Anual	Secretaria de Agricultura
Subprograma 3: Asociatividad y Desarrollo Empresarial				
Seis (6) organizaciones de productores agropecuarios fortalecidas de manera integral	No Aplica	No. Organizaciones fortalecidas	Anual	Secretaria de Agricultura
Un (1) Plan General de Asistencia Técnica formulado y ejecutado	No Aplica	Plan en ejecución	Anual	Secretaria de Agricultura
20 proyectos estratégicos formulados y gestionados sus recursos para su ejecución	No Aplica	No. de Proyectos formulados y en ejecución	Anual	Secretaria de Agricultura
Actualización del Censo Empresarial	No Aplica	Encuestas realizadas	Anual	IFEG
10 diagnósticos empresariales realizados	No Aplica	Empresas Generadas	Anual	IFEG
10 organizaciones de productores consolidadas	No Aplica	No. Organizaciones de productores apoyadas	Anual	IFEG
3 convenios institucionales para el fortalecimiento empresarial	1 convenio	No. Convenios firmados	Anual	IFEG
50 nuevos empresarios con procesos administrativos establecidos y planes de negocios funcionales para la financiación de los mismos	No Aplica	No. Empresarios	Anual	IFEG
4 giras empresariales a empresas privadas de trayectoria nacional e internacional	No Aplica	No. de giras realizadas	Anual	IFEG
4 organizaciones sociales recibiendo recursos de cooperación internacional	No Aplica	Recursos recibidos	Anual	IFEG
80% de recuperación de cartera créditos asignados	21% de recuperación de cartera créditos asignados	Efectividad en el recaudo	Anual	IFEG
1 línea de crédito establecida y direccionada al fortalecimiento de los 4 municipios del departamento del Guaviare a través de la Asociación Nacional de Institutos Financieros de Fomento y Desarrollo Territorial - ASOINFIS	No Aplica	Cofinanciaci3nes establecida	Anual	IFEG
1 línea de crédito empresarial direccionada a la gestión, y financiación de 60 planes de negocios	No Aplica	Planes de negocios financiados	Anual	IFEG
15 productos transformados y servicios posicionados a nivel local	No Aplica	Empresas Generadas	Anual	IFEG
10 productos transformados posicionados a nivel nacional	No Aplica	Empresas Generadas	Anual	IFEG
2 productos transformados posicionados a nivel internacional	No Aplica	Empresas Generadas	Anual	IFEG
2 Macroproyectos productivos de impacto regional, en ejecución	No Aplica	Macroproyectos en	Anual	IFEG
PROGRAMA 2: GUAVIARE TURÍSTICO, UNA APUESTA COLECTIVA				
Subprograma 1: Fortalecimiento, capacitación y formación de las comunidades y de los prestadores de servicios turísticos				
1 programa continuo de sensibilización, formación y capacitación a la comunidad para la atención al turista	No Aplica	Programa en ejecución	Anual	Cultura y Turismo
Subprograma 2: Fortalecimiento y desarrollo institucional, comunitario y empresarial turístico eficiente				
1 organismo de fomento y promoción turística financieramente, sostenible, que integre al departamento, municipios y prestadores de servicios creado y consolidado	No Aplica	Organismo formalizado y operando	Anual	Cultura y Turismo
1 convenio de competitividad "PRIMER DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE COLOMBIA 2020"	No Aplica	Convenio firmado	Anual	Cultura y Turismo
1 comité departamental de turismo como espacio de coordinación, planificación y participación comunitaria e institucional creado y funcionando.	No Aplica	Comité creado y funcionando	Anual	Cultura y Turismo
Subprograma 3: Consolidación de una Cultura Turística sostenible				
Cuatro convenios interinstitucionales para el desarrollo de una cultura turística sostenible	No Aplica	Convenios firmados	Anual	Cultura y Turismo
Subprograma 4: Planificación, ordenamiento y diseño de productos turísticos competitivos				
1 Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) formulado y en ejecución en zonas prioritizadas del municipio de San José del Guaviare	No Aplica	Plan en ejecución	Anual	Cultura y Turismo
Diseño e implementación de Un modelo piloto para el desarrollo del turismo sostenible en el municipio de San José del Guaviare	No Aplica	Modelo implementado	Anual	Cultura y Turismo
5 Convenios interinstitucionales para establecer cinco productos turísticos en el municipio de San José del Guaviare	No Aplica	Convenios firmados	Semestral	Cultura y Turismo
5 Convenios interinstitucionales para establecer cinco productos turísticos en el municipio de San José del Guaviare	No Aplica	Convenios firmados	Semestral	Cultura y Turismo
1 "Modelo de Producto" Etnoturístico diseñado y construido.	No Aplica	Modelo construido	Semestral	Cultura y Turismo
1 portafolio de productos turísticos sostenibles en el mercado nacional y en los diferentes medios de difusión	No Aplica	Portafolio elaborado	Anual	Cultura y Turismo

COMPONENTE 3:
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS SOSTENIBLES

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: VIAS PARA LA PRODUCTIVIDAD				
Realización del Inventario Vial Departamental	No Aplica	Plan elaborado	Anual	Secretaría de Obras Públicas
Estabilización de 30 Km. de vías secundarias	4 Km de vías secundarias estabilizadas	No. de Km estabilizados	Anual	Secretaría de Obras Públicas
Estabilización de 5 Km. de vías urbanas	Vías pavimentadas: San José del Guaviare=20,6 Km. El Retorno=2Km. Calamar=1,1Km	No. de Km estabilizados	Anual	Secretaría de Obras Públicas
Mejoramiento y mantenimiento del 80% de las vías secundarias	567 Km de vías secundarias	No. de Km. Mejorados	Anual	Secretaría de Obras Públicas
Mantenimiento y mejoramiento de 100 Km de la red vial terciaria	633 Km de vías terciarias	No. de Km. Mejorados	Anual	Secretaría de Obras Públicas
120 unidades de obras de arte construidas en las vías rurales	No Aplica	No. de unidades construidas	Anual	Secretaría de Obras Públicas
Construcción de 12 unidades de puentes	No Aplica	No. de unidades construidas	Anual	Secretaría de Obras Públicas
Pavimentación de 9 Km. de vías urbanas	Vías pavimentadas: San José del Guaviare=20,6 Km. El Retorno=2Km. Calamar=1,1Km	No. de Km pavimentados	Anual	Secretaría de Obras Públicas
Apoyo para la pavimentación de 61 Km de la Red Vial Primaria Puerto Arturo - San José del Guaviare - Calamar	10 Km de red vial primaria pavimentados en regular estado	Proyecto gestionado	Anual	Secretaría de Obras Públicas
PROGRAMA 2: AEROPUERTOS PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL				
Construcción de 51 M2 del área de sanidad en el aeropuerto del Municipio de San José del Guaviare	No Aplica	Área construida	Anual	Sría de Obras Dptal
Construcción y dotación de 45 M2 de la Estación de Bomberos Aeroportuarios el Municipio de San José del Guaviare	No Aplica	Área construida	Anual	Sría de Obras Dptal
Iluminación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto del Municipio de San José del Guaviare	No Aplica	Gestión adelantada	Anual	Sría de Obras Dptal
Estudio de prefactibilidad para la ampliación y/o reubicación de la pista del Aeropuerto de San José del Guaviare	1400 ML de pista	Estudio realizado	Anual	Sría de Obras Dptal
Tres aeródromos apoyados con adecuación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	No Aplica	No. de aeródromos apoyados	Anual	Sría de Obras Dptal
PROGRAMA 3: LOS RÍOS COMO ALTERNATIVA DE TRANSPORTE				
Recuperación de la navegabilidad de 50 Km de la red fluvial del departamento	Km navegables recuperados	Km navegables recuperados	Anual	Sría de Obras Dptal
Protección y/o mantenimiento de 5 Km de la rivera del Río Guaviare	No Aplica	Km intervenidos	Anual	Sría de Obras Dptal
Construcción de 200 M2 de infraestructura fluvialGuaviare	No Aplica	Km construidos	Anual	Sría de Obras Dptal
PROGRAMA 4: ENERGÍA UN RETO PARA EL DESARROLLO				
Interconexión eléctrica de 50 veredas del sector rural, en zonas de asentamiento y desarrollo de programas productivos en los Municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar	16 Veredas interconectadas	No. de nuevos usuarios	Anual	Secretaría de Obras Públicas, ENERGUAVIARE
Apoyo a 35 localidades más en la generación de energía diesel	32 localidades con generación diesel	Localidades con energía generada con diesel	Anual	Secretaría de Obras Públicas, ENERGUAVIARE
3 Centros poblados dotados con nuevas plantas estacionarias	32 localidades con energía	Centros poblados con energía	Anual	Secretaría de Obras Públicas, ENERGUAVIARE
100 familias beneficiadas con programas de energía eléctrica alternativa	2500 beneficiarios	Familias beneficiadas	Anual	Secretaría de Obras Públicas, ENERGUAVIARE
Mantenimiento de 1500 sistemas de energía solar	2500 beneficiarios	Familias beneficiadas	Anual	Secretaría de Obras Públicas, ENERGUAVIARE
Remodelación y ampliación de 40 Km de redes eléctricas de media y baja tensión de las áreas urbanas de los municipios interconectados	No Aplica	Km de redes eléctricas remodeladas y mejoradas	Anual	Secretaría de Obras Públicas, ENERGUAVIARE
PROGRAMA 5: SANEAMIENTO BASICO				
Subprograma 1: Agua Potable				
Cobertura de acueducto en el área urbana del 90,00% y en el área rural del 15,00%	43,01% cobertura área urbana - 13,32% área rural	No. de usuarios en el sistema	Anual	Planeación
10 centros poblados beneficiados con sistemas de potabilización de agua	3 centros poblados con sistemas de potabilización	No. de centros poblados con sistemas de agua potable	Anual	Planeación
100 Has de terrenos adquiridos para acueductos municipales	No Aplica	Has adquiridas	Anual	Planeación
16 campañas de sensibilización para el uso adecuado del agua	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Planeación
Subprograma 2: Alcantarillado				
Cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana del 80,00% y en el área rural del 9,00%	47,82% cobertura área urbana - 2,57% rural	No. de usuarios en el sistema	Anual	Planeación
14 centros poblados con sistemas de alcantarillado	No Aplica	No. de centros poblados con sistemas de agua	Anual	Planeación
16 campañas de sensibilización para el manejo adecuado del sistema de alcantarillado	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Planeación

Subprograma 3: Ambiente Sano				
85,00% de cobertura del servicio de aseo en las cabeceras municipales	50% de cobertura	% de cobertura en el servicio	Anual	Planeación
10 centros poblados beneficiados con rellenos sanitarios	4 rellenos construidos	No. de rellenos	Anual	Planeación
500 metros de canales y/o pasacalles construidos para el manejo de aguas lluvias	No Aplica	Mts de pasacalles construidos	Anual	Planeación
16 campañas de sensibilización para el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Planeación
PROGRAMA 6: VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL Y SOCIAL				
145 viviendas de interés prioritario proveída por donación a partir de un lote con servicios	No Aplica	Planes entregados	Anual	Secretaría de Obras Públicas
260 viviendas de interés prioritario con acceso diferido - arrendamiento temporal	No Aplica	Planes entregados	Anual	Secretaría de Obras Públicas
215 viviendas de interés prioritario con aporte y crédito de fomento complementario	No Aplica	Planes entregados	Anual	Secretaría de Obras Públicas
100 subsidios de vivienda para la población desplazada	No Aplica	Subsidios entregados	Anual	Secretaría de Obras Públicas
130 viviendas de interés social, o vivienda con crédito hipotecario	No Aplica	Planes entregados	Anual	Secretaría de Obras Públicas
590 mejoramientos de vivienda	No Aplica	Planes entregados	Anual	Secretaría de Obras Públicas

EJE DE DESARROLLO 3:

GUAVIARE, GENTE SALUDABLE, CON TALENTO, CREATIVA E INNOVADORA

COMPONENTE 1:

EDUCACIÓN

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: CALIDAD				
Subprograma 1: Uso de medios y nuevas tecnologías				
43 Sedes fortalecidas apoyadas con espacios construidos dotadas y conectadas a Internet	43 sedes conectadas a internet sin dotación suficiente	Nº de sedes en optimas condiciones y conectadas a Internet	Anual	Secretaría de Educación
12 Sedes con Proyectos Pilotos con Radio Escolar	0 Sedes con emisoras escolares	Nº de emisoras escolares	Anual	Secretaría de Educación
15 sedes con periódico estudiantil	1 sede con periódico estudiantil	Nº de periódicos estudiantiles	Semestral	Secretaría de Educación
20% de las instituciones dotadas de medios audiovisuales	10% de las instituciones dotadas	% de Instituciones dotadas	Anual	Secretaría de Educación
20 alumnos por computador	41 alumnos por computador	Nº de alumnos por computador	Anual	Secretaría de Educación
Dotación y adecuación aulas urbanas y rurales de informática	7 aulas urbanas y 15 rurales Dotadas y adecuadas para informática	Nº de aulas adecuadas y dotadas	Anual	Secretaría de Educación
120 docentes formados en Radio, Periódico Escolar y Uso de Audiovisuales	No Aplica	No. De docentes formados	Anual	Secretaría de Educación
8 Aulas de bilingüismo urbanas	No Aplica	No. De aulas	Anual	Secretaría de Educación
Subprograma 2: Experiencias significativas				
4 Foros / Ferias departamental de experiencias significativas	7 foros departamentales	Nº de foros / ferias realizados	Anual	Secretaría de Educación
Realización de 2 juegos magisteriales deportivos, recreativos y culturales	1 juegos magisteriales	Nº de juegos magisteriales deportivos, recreativos y culturales	Bianual	Secretaría de Educación
Subprograma 3: Formación, actualización docentes y directivos docentes				
215 docentes formados en nivel 3 en tecnología	100 docentes capacitados en nivel 1	Nº de docentes formados	Semestral	Secretaría de Educación
1 diagnóstico departamental del nivel de bilingüismo de los docentes	0 diagnóstico	Nº de diagnósticos	Semestral	Secretaría de Educación
30 docentes de bilingüismo nivel B2	0 docentes capacitados en bilingüismo nivel B2	Nº de docentes formados	Semestral	Secretaría de Educación
70 docentes formados en bilingüismo nivel B1	0 docentes capacitados en bilingüismo nivel B1	Nº de docentes formados	Semestral	Secretaría de Educación
764 docentes formados en competencias en las diferentes áreas del conocimiento	250 docentes formados en competencias en las diferentes áreas del conocimiento	Nº de docentes formados	Semestral	Secretaría de Educación
150 docentes con Formación en proyectos de aula	35 docentes conformación en proyectos de aula	Nº de docentes formados	Semestral	Secretaría de Educación
150 docentes con Formación en modelos pedagógicos	50 con Formación docentes en modelos pedagógicos	Nº de docentes formados	Semestral	Secretaría de Educación
50 docentes formados en ciencia, tecnología y sociedad	0 docentes formados en ciencia, tecnología y sociedad	Nº de docentes formados	Semestral	Secretaría de Educación
120 docentes formados en lectura y escritura y sobre su materialización en la práctica de cada maestro	5 docentes formados en lectura y escritura	Nº de docentes formados	Semestral	Secretaría de Educación
20 agentes educativos indígenas formados en Educación Básica, de las Étnias Nukak y Guayabero	No Aplica	No. De agentes formados	Anual	Secretaría de Educación
20 Equipos consolidados institucionales en herramientas y estrategias para la construcción de la escuela de padres	No Aplica	No. De equipos consaolidados	Anual	Secretaría de Educación

Subprograma 4: Investigación				
8 Instituciones Educativas desarrollando procesos de intervención en niños y niñas en zona de conflicto y cultivos de coca	Se desarrollo de la primera fase de investigación, lectura de contexto de los 4 municipios	Nº de Instituciones Educativas involucradas	Anual	Secretaría de Educación
Construcción y puesta en marcha del observatorio educativo y cultural del Guaviare	0 observatorio	Nº de observatorios de educativo y cultural en los	Anual	Secretaría de Educación
80 docentes involucrados en el proyecto docente / investigador ondas-COLCIENCIAS	0 docentes involucrados en el proyecto docente / investigador ondas-COLCIENCIAS	Nº de docentes involucradas	Anual	Secretaría de Educación
48 grupos de semilleros investigadores (niños) Ondas COLCIENCIAS)	13 semilleros	Nº de semilleros	Anual	Secretaría de Educación
10 redes docentes cualificada en procesos de investigación	4 redes	Nº de redes	Anual	Secretaría de Educación
5 Proyectos Curriculares construidos en etnoeducación	No Aplica	No. De proyectos	Anual	
Subprograma 5: Articulación de la Educación				
24 Instituciones Educativas articuladas al SENA y/o Educación Superior	No Aplica	No. De instituciones articuladas	Anual	Secretaría de Educación
100% de las insituciones educativas implementan la Cultura de Emprendimiento	No Aplica	% de instituciones educativas	Anual	Secretaría de Educación
1 Coordinación Departamental de Cultura de Emprendimiento	No Aplica	Coordinación operando	Anual	Secretaría de Educación
Subprograma 6: Proyectos Transversales				
Fortalecimiento a 4 proyectos ambientales escolares existentes y construcción de 20 PRAE con sus redes	No Aplica	No. De proyectos con redes	Anual	Secretaría de Educación
4 Proyectos ciudadanos de Educación Ambiental en torno a conservación y protección de nacedores, cuencas y microcuencas	1 centro demostrativo	Nº de centros demostrativos	Anual	Secretaría de Educación
Constitución y fortalecimiento de 4 Comités de Educación Ambiental, 1 por municipio	1 Comité constituido en el municipio de El Retorno	Nº de comités educativo ambientales constituidos	Semestral	Secretaría de Educación
Implementación y articulación de 4 proyectos transversales (educación ambiental, educación sexual, democracia y DH)	5 PROCEDA en las 5 veredas de la fase 1 del programa familias guardabosque	Nº de procedas formulados en ejecución	Semestral	Secretaría de Educación
Consolidación Comité departamental de educación ambiental CIDEA	1 CIDEA departamental	1 CIDEA departamental consolidado ejecutando la política pública de	Semestral	Secretaría de Educación
3 Instituciones Educativas integrando la educación en derechos humanos al currículo	1 pilotaje en la CDR, IELAG y Manuela Beltrán	Nº de Instituciones Educativas integrando la Educación en Derechos	Semestral	Secretaría de Educación
Un programa implementado de escuelas saludables en el Departamento	No Aplica	Programa implementado	Anual	Secretaría de Educación
Subprograma 7: Dotación Educativa				
Dotación de materiales y suministro al 100% de las Instituciones Educativas	100% de las instituciones con necesidades de dotación	1% de las instituciones educativas atendidas	Anual	Secretaría de Educación
Dotación de materiales y medios pedagógicos al 100% de las Instituciones Educativas			Anual	Secretaría de Educación
Subprograma 8: Apoyo al Mejoramiento de la Calidad				
Reconstrucción del PEI en los componentes administrativo, comunitario, financiero y de gestión	No Aplica	PEI reconstruido	Anual	Secretaría de Educación
36 Instituciones Educativas con Planes de Mejoramiento consolidados, monitoreados y acompañados	No Aplica	No. De instituciones con aplicando planes de	Anual	Secretaría de Educación
Creación del Sistema Integral de Evaluación de la Calidad Educativa del Departamento	No Aplica	Sistema creado	Anual	Secretaría de Educación
PROGRAMA 2: COBERTURA				
Ingresar y mantener en el sistema educativo al 95% de la población estudiantil en el rango de edad de 5 a 17 años y consolidar la planta de personal requerida para atender la población	Cobertura neta del 90%	Tasa de cobertura neta y bruta, Tasa de extra edad	Anual	Secretaría de Educación
Disminuir la reprobación escolar al 4%	Reprobación del 7%	Tasa de reprobacion	Anual	Secretaría de Educación
Disminuir la tasa de deserción al 5%	Tasa de deserción del 8%	Tasa de deserción	Anual	Secretaría de Educación
Implementación de un sistema de educación inclusiva con calidad en 36 establecimientos educativos oficiales	Discriminación estudiantil para el acceso al servicio	% de población vulnerable atendida	Anual	Secretaría de Educación
Subprograma 1: Acceso				
Aumento de la cobertura en educación en un 10%, a través del sostenimiento de los modelos educativos flexibles y tradicionales en el sector rural y urbano	Aceleración del aprendizaje 440 estudiantes, Educación continuada para jóvenes y adultos 3512, Escuela nueva 7170, Etnoeducación (BS) 50, media rural 77, posprimaria 1335, preescolar no escolarizado 198	Alumnos nuevos	Anual	Secretaría de Educación
Creación el Centro Regional de Educación Superior - CERES, en el municipio de Calamar	No Aplica	Centro creado	Anual	Secretaría de Educación
Reducción del Analfabetismo con una atención a 2.800 adultos	No Aplica	% de analfabetismo erradicado		Secretaría de Educación

Atención al 100% de la población infantil en grados de preescolar en convenios con el ICBF	Educación tradicional 11426	Alumnos nuevos	Anual	Secretaría de Educación
	Infantiles por fuera del servicio por falta de oportunidades	Alumnos nuevos	Anual	Secretaría de Educación
150 niños con necesidades educativas especiales atendidos de acuerdo a su situación de discapacidad	No Aplica	No. De niños atendidos	Anual	Secretaría de Educación
Fortalecer el acceso a la educación superior a través de convenios con el ICETEX (320 créditos) y dinamización del CERES Maku (4 carreras presenciales)	No Aplica	Créditos otorgados y carreras presenciales	Anual	Secretaría de Educación
Subprograma 2: Permanencia				
Aumento de la retención escolar a 93,55%	89,55% de deserción	% de disminución de la deserción	Anual	Secretaría de Educación
100% de la Población estudiantil en situación de desplazamiento atendida	No Aplica	% de población desplazada atendida	Anual	Secretaría de Educación
4 pueblos indígenas con construcción curricular propia	5 pueblos indígenas con proyectos etnoeducativos propios	1 currículo pertinente	Anual	Secretaría de Educación
Construcción e implementación de rutas de atención diferenciada a 4 comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad con construcción curricular propia	Análisis situacional de los pueblos nukak, guayabero, sikuaní y tukano	Atención educativa Diferenciada	Anual	Secretaría de Educación
PROGRAMA 3: EFICIENCIA				
Subprograma 1: Fortalecimiento a la implantación de procesos de modernización				
6 Macroprocesos, procesos y 117 subprocesos implementados	6 Macroprocesos en implementación	Nº de procesos implementados	Mensual	Secretaría de Educación
Subprograma 2: Inspección y Vigilancia				
1 Reglamento Territorial y Plan Operativo anual de Inspección y Vigilancia elaborado y aprobado por acto administrativo	No Aplica	Reglamento elaborado y aprobado	Anual	Secretaría de Educación
1 metodología de Evaluación de establecimientos educativos ajustada	No Aplica	Metodología ajustada	Anual	Secretaría de Educación
100% de las Instituciones educativas oficiales y privadas evaluadas	No Aplica	No. de instituciones educativas evaluadas	Anual	Secretaría de Educación
100% de establecimientos atendidos en inspección y vigilancia	No Aplica	No. de establecimientos educativos evaluados	Anual	Secretaría de Educación
Subprograma 3: Infraestructura Educativa				
100% de las sedes educativas atendidas con mantenimiento preventivo y correctivo	25% sedes atendidas y en buen estado	% sedes atendidas	Anual	Secretaría de Educación
39 Internados con infraestructura suficiente para la demanda requerida	2 internados con espacios adecuados y suficientes	Nº de los internados con infraestructura suficiente para la población atendida	Anual	Secretaría de Educación
Ampliación y sustitución de 100 sedes educativas	0% sedes ampliadas	% de sedes atendidas con ampliación y sustitución	Anual	Secretaría de Educación
Subprograma 4: Planeación				
100% del proceso implantado	30% de la implantación	% del proceso implantado	Anual	Secretaría de Educación
100% del Sistema de Matrícula implantado y funcionando correctamente	No Aplica	% del Sistema implementado	Anual	Secretaría de Educación
100% del Sistema de Información de las áreas de la Secretaría de Educación, funcionando y alimentando el Sistema de Información del sector educativo	No Aplica	% del sistema articulado	Anual	Secretaría de Educación
100% del Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa SICIED, organizado y funcionando	30% del SICIED organizado	100% del SICIED organizado y funcionando	Anual	Secretaría de Educación
43 sedes con conectividad e infraestructura suficiente	43 sedes con conectividad	100% de las sedes propuestas	Anual	Secretaría de Educación
1 Emisora Escolar Institucional al Aire	No Aplica	Emisora al aire	Anual	Secretaría de Educación
Subprograma 5: Administración y Financiera				
100% del pago de la nómina y demás pagos de ley para docentes y administrativos	92% de pagos realizados en la vigencia anterior	% de pagos realizados en la vigencia	Anual	Secretaría de Educación
Entrega anual del 100% de la dotación docente y administrativa según la ley 70	0% de dotaciones entregadas en la presente vigencia	% de entregas anualmente	Anual	Secretaría de Educación
100% de los establecimientos educativos operando	0% de contratos para operación realizados	% de sedes funcionando	Anual	Secretaría de Educación

COMPONENTE 2:
CULTURA PARA UNA IDENTIDAD CULTURAL

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA				
Un Sistema Departamental de Cultura articulador de la acción institucional	Sistema creado	Sistema operando	Anual	Cultura y Turismo
100% de los artistas y trabajadores de la cultura que se ajusten a la Ley, incluidos en el RSS	No Aplica	No. de artistas vinculados	Anual	Cultura y Turismo
Un Plan Departamental de Cultura con visión a largo plazo adoptado y reconocido	No Aplica	Plan adoptado	Anual	Cultura y Turismo
Red departamental de bibliotecas atendida y en funcionamiento	No Aplica	Red operando	Anual	Cultura y Turismo
1 Casa de la Cultura construida en el municipio de Calamar	No Aplica	M2 construidos	Anual	Cultura y Turismo
1 biblioteca departamental construida y dotada	No Aplica	M2 construidos	Anual	Cultura y Turismo
1 salón diseñado para el desarrollo de las artes	No Aplica	Diseño elaborado	Anual	Cultura y Turismo
Mantenimiento y mejoramiento del 100% de los espacios culturales del departamento	No Aplica	Espacios fortalecidos	Anual	Cultura y Turismo

PROGRAMA 2: FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES				
1 Sistema Departamental de promoción artística y cultural reglamentada	No Aplica	Sistema operando	Anual	Cultura y Turismo
4 Casas de Cultura apoyadas con sistemas locales de formación artística y cultural	4 Casas de la Cultura	Casas de la Cultura apoyadas	Anual	Cultura y Turismo
Apoyo a 2 escuelas de formación artística y cultural con procesos pedagógicos incorporados y acreditados	No Aplica	Procesos adelantados	Anual	Cultura y Turismo
1 convocatoria anual que estimule la gestión, creación, producción, investigación y fomento de la cultura y las artes a nivel departamental	No Aplica	Convocatorias realizadas	Anual	Cultura y Turismo
Apoyo a 1 evento de trayectoria artística y cultural en cada uno de los municipios por año	No Aplica	Evento realizado	Anual	Cultura y Turismo
1 encuentro departamental de las manifestaciones artísticas como muestra y resultado de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	No Aplica	Evento realizado	Anual	Cultura y Turismo
PROGRAMA 3: CULTURA CIUDADANA Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL				
1 Política Pública Indígena Departamental	No Aplica	Política definida	Anual	Cultura y Turismo
1 Modelo de tradiciones indígenas puesto en marcha	No Aplica	Modelo funcionando	Anual	Cultura y Turismo
Ejecución de 1 proyecto de cultura ciudadana en el casco urbano de San José del Guaviare	No Aplica	Proyecto ejecutado	Anual	Cultura y Turismo
Ejecución de 1 proyecto para la identificación, valoración y salvaguardia del patrimonio natural y cultural del departamento	No Aplica	Proyecto ejecutado	Anual	Cultura y Turismo

COMPONENTE 3: SALUD

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO				
Subprograma 1: Promoción de la Afiliación al SGSSS				
Ampliar cobertura del regimen subsidiado en 7.393 nuevos cupos.	74.840 beneficiarios del régimen subsidiado (66,4%)	Cobertura del Régimen Subsidiado	Anual	Salud
Subprograma 2: Identificación y priorización de la población a afiliar				
100% de nuevos afiliados del Régimen Subsidiado cumplen con los criterios de identificación y priorización	Una base de datos de población vinculada	% de afiliados validado	Anual	Salud
Subprograma 3: Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado				
Verificar que el 100% de los cupos del régimen subsidiado asignados sean contratados	Base de datos de población Régimen Subsidiado	% de cupos contratados vs cupos asignados.	Anual	Salud
Subprograma 4: Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el Municipio				
Formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento del recurso tecnológico y humano en el 100% de las administraciones municipales.	Informe diagnóstico Base de datos Régimen Subsidiado Municipales 2007	% de municipios con planes de mejoramiento monitoreo.	Anual	Salud
Subprograma 5: Celebración de los contratos de aseguramiento				
Asesorar, revisar y validar oportunamente el 100% de la contratación del regimen subsidiado en el departamento del Guaviare.	Contratos del Régimen Subsidiado	% de contratos del regimen subsidiado validados oportunamente	Anual	Salud
Subprograma 6: Administración de bases de datos de afiliados				
Depurar el 100% de los registros de las bases de datos del regimen subsidiado de los cuatro municipios	Registros de afiliados al SGSSS	% de registros depurados	Anual	Salud
Subprograma 7: Gestión financiera del registro de los recursos				
Oportunidad en el pago del 100% de las de las obligaciones contractuales del régimen subsidiado	Afiliados del Régimen Subsidiado	Oportunidad en días entre el giro de los recursos y el	Anual	Salud
Subprograma 8: Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado				
Vigilar el cumplimiento de las interventorías del regimen subsidiado en el 100% de los municipios.	Decreto 660 de 2008 y demás normas vigentes	% de informes presentados en relacion con los establecidos por	Anual	Salud
Subprograma 9: Vigilancia y control del Aseguramiento				
Vigilar y controlar en un 100% el aseguramiento en el departamento del Guaviare procurando el acceso equitativo a los subsidios de salud y controlando la evasión y elusión de aportes al sistema	EPS (CAPRECOM, ECOOPSOS, Salud Total), municipios y población total	% de procesos ejecutados	Anual	Salud
PROGRAMA 2: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS				
Subprograma 1: Accesibilidad a los servicios de salud				
Monitoreo del desarrollo de la propuesta de organización de la red pública prestadora de servicios de salud.	Diagnóstico a 2005 de la situación de la Empresa de Servicio de Salud	Un analisis actualizado del cumplimiento de metas de la propuesta de redes.	Anual	Salud
100% de los procesos del sistema de referencia y contrarreferencia implementados	Resolución 2174 de 1996	% de procesos implementados del Sistema de Referencia y	Semestral	Salud
Grantizado el 100% de la red prestadora de servicios de salud para la población pobre no asegurada y complementariedad del POSS en los cuatro niveles de atención	1 municipio con acceso a telemedicina	% de población pobre no asegurada que accede a servicios de salud con	Anual	Salud
Implementar el sistema de telemedicina en el 100% de los municipios del departamento.	Población pobre no asegurada: 41.021; Población Régimen Subsidiado: 74.480 (Complementariedad del POSS). Plan Obligatorio de Salud (Res. 5261 de 1994 y demás normas concordantes)	% de municipios con sistema de telemedicina	Anual	Salud

100% de las IPS públicas con sistemas de comunicaciones óptimas para el servicio de salud	5 IPS departamentales registradas	% de IPS públicas con mejoramiento del sistema	Mensual	Salud
25% de las IPS públicas con mejoramiento de la infraestructura para la prestación de servicios de salud		% de IPS públicas con inversión en infraestructura para el	Mensual	Salud
Unidad de Cuidados Intensivos y de Cardiología externalizados construidos y dotados		Construcción y dotación de la Unidad de Cuidados Intensivos y Unidad de	Mensual	Salud
25% de las IPS públicas con dotación y tecnología		% de IPS públicas con inversión en dotación y	Mensual	Salud
Subprograma 2: Calidad en la atención en salud				
100% de prestadores de servicios de salud verificados	100% de prestadores de servicios de salud habilitados	100% de prestadores de servicios de salud verificados	Anual	Salud
100% de IPS con auditoría para el mejoramiento de la calidad	7% de las IPS tienen implementado el programa de mejoramiento de la calidad de la atención	100% de IPS con PAMEC	Anual	Salud
100% de las IPS asesoradas en la implementación del Sistema de información para la calidad	100% de las IPS con SIC	% de IPS asesorada en el SIC	Anual	Salud
Fomentar el desarrollo de sistema único de acreditación en las ESE del Departamento	ESE sin acreditación	% de ESE asesoradas en el desarrollo del SUA	Anual	Salud
Asistir técnicamente al 100% de los prestadores de servicios de salud del departamento	66 IPS departamentales registradas y habilitadas	% de prestadores de servicios de salud asistidos técnicamente	Anual	Salud
Subprograma 3: Eficiencia en la prestación de servicios de salud, y sostenibilidad financiera de las IPS públicas				
100% de las ESE del departamento con estudio de sostenibilidad financiera	No existe sistema de monitoreo y evaluación	% de ESE con estudios de sostenibilidad financiera y de costos de	Anual	Salud
100% de las ESE del departamento con estudio de costos de la producción de servicios		% de ESE con estudios de costos de la	Anual	Salud
100% de los contratos de prestación de servicios de salud a población pobre no asegurada y NO POSS con interventorías		% de contratos	Anual	Salud
PROGRAMA 3: SALUD PÚBLICA				
Subprograma 1: Promoción de la salud y calidad de vida				
Promoción del uso del condon en el 100% de los municipios	0,34% de prevalencia de infección por VIH	% de municipios que realizan promoción uso	Anual	Salud
Estrategias de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas en los 4 municipios para la promoción de los servicios de asesoría pre y pos prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes		% de municipios que desarrollan acciones de iec y formulación de políticas públicas territorial para la promoción de los	Anual	Salud
Estrategias de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en el 100% de municipios	Tasa de mortalidad 7 x 100.000 mujeres	% de municipios que desarrollan la estrategia de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y	Bianual	Salud
Apoyar la realización y actualización de la situación de salud de la infancia en el 100% de los municipios.	No Aplica	% de municipios con situación de salud	Semestral	Salud
Apoyar la formulación y construcción de los planes locales de salud infantil en el 100% de los municipios.	0% de planes adoptados	% de municipios con plan de infancia formulado	Anual	Salud
Lograr en el 100% de los municipios el diseño y la implementación de una estrategia de comunicación y movilización por la primera infancia con enfoque etnocultural.	No Aplica	% de municipios con implementación de la estrategia de	Anual	Salud
Lograr en el 100% de los municipios el diseño y la implementación de una estrategia de comunicación y movilización para el programa ampliado de inmunizaciones.	4 municipios con redes trabajando	% de municipios con implementación de la estrategia iec del PAI.	Anual	Salud
Lograr en el 100 % de los municipios la creación y funcionamiento de los comités de coordinación y articulación local intersectorial de acciones en salud infantil.	No Aplica	% de municipios con comités intersectoriales de salud infantil operando.	cuatrienio	Salud
Adoptar y adaptar en los planes de salud territorial las líneas de la política de salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas en el 100% de municipios	36,7% de personas que desarrollan actividad física	% de municipios que adaptaron la política de salud mental en los planes de salud territorial	cuatrienio	Salud
Implementación de estrategia IEC con el fin de desarrollar acciones e intervenciones de promoción y fomento del buen trato, para la prevención de factores que inciden en la presencia y recurrencia de conductas violentas al interior de las familias mediante la promoción de la convivencia pacífica y prevención de la violencia en el 100% de municipios.	No Aplica	100% de municipios implementando la estrategia de IEC	Anual	Salud
Fortalecimiento de 4 redes sociales municipales para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas	No Aplica	No. de redes sociales operando en el departamento desarrollando acciones de promoción de la política de salud mental y	Anual	Salud
Incentivar el control físico, biológico, reordenamiento del medio y prácticas de protección en el 100% de los municipios para el control de vectores	No Aplica	% de municipios que han realizado actividades de este tipo	Semestral	Salud
Divulgar en el 100% las EPS, IPS las estrategias de prevención y control, realizadas por el programa ETV	No Aplica	% de EPS, IPS y ARP en que se ha divulgado	Semestral	Salud
Implementar estrategias de control social en los cuatro municipios con presencia del vector del dengue	No Aplica	% de municipios que han implementado estrategias de control social	Semestral	Salud

Promover la educación en ETV, en la población escolar	No Aplica	Establecimientos educativos que promueven educación en	Semestral	Salud
Desarrollo de estrategias de fomento de la actividad física en escenarios educativos, laborales, espacios comunitarios e institucionales en los 4 municipios	No Aplica	% de municipios que desarrollan acciones de promoción de la actividad física en ámbitos	Semestral	Salud
Estrategias de movilización social por medios masivos y alternativos y formulación de política pública para promover en el hogar, ámbitos laborales, comunitarios, escolares e instituciones de estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos y desestimulo al tabaco y uso de sustancias psicoactivas en los 4 municipios	No Aplica	% de municipios que desarrollan acciones de iec y formulación de políticas públicas territorial de la actividad física en ámbitos cotidianos para promover estilos de vida saludable, uso racional de	Semestral	Salud
Estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de patrones alimentarios adecuados en los 4 municipios	No Aplica	% de municipios que desarrollan la estrategia de estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural.	Semestral	Salud
Estrategia de movilización y coordinación de acciones intersectoriales con participación comunitaria para lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación antirrábica de caninos y felinos en los 4 municipios	No Aplica	% de municipios con la estrategia de movilización y coordinación de acciones intersectoriales para lograr y mantener las coberturas útiles de	Semestral	Salud
Estrategias de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para promover en el hogar, ámbitos laborales, comunitarios, escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar en los 4 municipios	No Aplica	% de municipios que desarrollan la estrategia de IEC para la promoción de hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el	Semestral	Salud
Estrategia de inducción a los servicios de salud oral en población general incluidos en el POS	No Aplica	% de municipios que desarrollan la estrategia de inducción a los servicios de salud oral en	Semestral	Salud
Subprograma 2: Prevención de los riesgos (Biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)				
Auditoria al 100% de las EPS e IPS en el suministro de tratamiento ARV a mujeres embarazadas y formula láctea a los recién nacidos para reducción de la transmisión del VIH perinatal del VIH a cargo de las EPS y mujeres no afiliadas	70% de cobertura con ARV	% de EPS, IPS con auditoria al suministro de ARV y formula láctea	Anual	Salud
100% de los municipios con comité de mortalidad materna funcionando		% municipios con comité de mortalidad materna	Anual	Salud
Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma de atención al embarazo, atención del parto y posparto e interrupción voluntaria del embarazo, al 80% de las EPS e IPS		% EPS, IPS que cumplieron con la metas de la norma técnica relacionadas con salud	Anual	Salud
Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación al 80% de las EPS e IPS		% EPS, IPS que cumplieron con la metas de la norma técnica relacionadas con salud	Anual	Salud
Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de detección de cáncer de cuello uterino, al 80% de las EPS, IPS.		% de EPS, IPS que cumplen las metas de las normas técnicas relacionadas con cáncer	Anual	Salud

Vigilar que al menos 80% de los paciente positivos para VIH/SIDA tengan tratamiento antirretroviral		% de pacientes con tratamiento arv	Anual	Salud
Seguimiento y evaluación en el 100% de las EPS e IPS a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención a la gestante		% de EPS, IPS con seguimiento y evaluación	Trimestral	Salud
Apoyar la implementación de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia - IAMI en dos (2) instituciones públicas		No. Instituciones públicas con IAMI implementada	Trimestral	Salud
Apoyar la implementación de la estrategia atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI clínico y neonatal en dos (2) instituciones públicas	0.65 x 1.000 Recién Nacidos Vivos	% de instituciones públicas con AIEPI clínico y neonatal implementada	Anual	Salud
Apoyar la implementación de la estrategia atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI comunitario y gestión local en dos (2) municipios del departamento		% de municipios con AIEPI comunitario y gestión local	Anual	Salud
Concurrir al 100 % de los municipios para lograr coberturas del 95 % en menores de 1 año.		% de municipios con cobertura del 95% con todos los biológicos en	Semestral	Salud
Concurrir al 100 % de los municipios para lograr coberturas del 95 % en niños de 1 año.		% de municipios con cobertura del 95% con todos los biológicos en	Semestral	Salud
Desarrollo de estrategia de tamizaje en salud mental en poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado e inducción a consulta de psicología por primera vez, diagnostico y rehabilitación en POS en el 50% de los municipios	54% de cumplimiento de la normatividad	% de municipios receptores del conflicto armado que desarrollan tamizaje en salud mental y reorientación a consulta de psicología por primera vez diagnostico	Semestral	Salud
Seguimiento de la aplicación de la guía del maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS, en el 100% de las EPS e IPS		% de EPS-IPS que aplican la guía de atención integral del maltrato	Semestral	Salud
Adaptación del modelo de gestión y atención primaria en salud mental en el 50%		No. de municipios que aplican el modelos de	Semestral	Salud
Rociamiento al 50% de las localidades del departamento		% localidades del departamento,	Anual	Salud
Fumigación ULV, de zonas periurbanas , con riesgo de malaria en el 100%		Localidades periurbanas con riesgo de malaria	Anual	Salud
Controlar focos de criaderos de aedes aegypti involucrando la comunidad en el 100%		% de focos caracterizados que se	Anual	Salud
Aplicación de tratamiento focal y/o adulticida, teniendo en cuenta los criterios técnicos de las encuestas larvarias en el 100%.		%actividades de tratamiento focal y/o adulticida, cuando los	Anual	Salud
Estudio institucional para la detección de casos de tuberculosis		% de detección institucional de casos de	Anual	Salud
70% de cobertura con estrategia de tratamiento acordado supervisado-DOTS/TAES para el manejo de la tuberculosis	No Aplica	Cobertura municipal de la estrategia tratamiento acordado supervisado-DOTS/TAES para el	Anual	Salud
100% de uso de medicamentos antituberculosis		% de uso de medicamentos	Anual	Salud
100% de las EPS e IPS que aplican la guía de atención integral de prevención y control TB		% de EPS-IPS que aplican la guía de atención integral de prevención y	Anual	Salud
70% de las instituciones de salud realizan búsqueda de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico		% de instituciones de salud que realizan búsqueda de sintomáticos	Anual	Salud
70% de instituciones que aplican la guía de atención integral y prevención y control lepra		% de EPS-IPS que aplican la guía de atención integral de prevención y	Anual	Salud
Gestión y seguimiento a la utilización del 100% de los medicamentos transferidos por la nación para pacientes de lepra		% de uso de medicamentos	Anual	Salud
Valoración y reorientación al 100% de la población con discapacidad por lepra a los subsidios	9,2 Tasa de mortalidad Infantil / 183 Tasa de mortalidad en menores de 5 años	% de pacientes con discapacidad cubiertos con los subsidios por	Anual	Salud
20% de las instituciones educativas, espacios de trabajo y espacios públicos, libres de tabaco y de combustibles sólidos en los 4 municipios		% de instituciones educativas, espacios de trabajo y espacios públicos libres de humo de tabaco y de	Anual	Salud
100% de las EPS e IPS aplican la norma técnica de atención al joven y adulto mayor y guía de atención integral de la diabetes tipo I y II, hipertensión, obesidad y el modelo de atención enfermedad renal crónica		% de EPS-IPS que aplican las normas técnicas, guía de atención integral y modelo de atención	Anual	Salud
100% de las EPS e IPS aplican la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicios de refracción a cargo del POS	4 municipios con acciones de IVC sanitarios	% de EPS-IPS que aplican la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicios de	Anual	Salud
Cobertura del 85% de vacunación antirrábica de perros y gatos		Cobertura municipal de vacunación e perros y	Anual	Salud
100% de las EPS e IPS aplican la guía práctica de personas agredidas por un animal - rabia	35% de centros poblados cuentan con acciones de IVC sanitarios	% de EPS-IPS que aplican la guía de practica de personas agredidas por un animal - rabia	Anual	Salud
Gestión y seguimiento a la utilización del 100% de la vacuna antirrábica y sueros humano	Prevalencia de 40.1/98.679	% de uso de de vacuna antirrábica y sueros	Anual	Salud
% de municipios con seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS		% de municipios con EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas de	Anual	Salud
Implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los 4 municipios del Departamento	No Aplica	No. De municipios implementando la política	Anual	Salud

Subprograma 3: Vigilancia en salud y Gestión del Conocimiento				
Confirmar el 100% de los casos de VIH con Wenster Blot	Prevalencia de 40.1/98.679	% de casos de VIH	Anual	Salud
Confirmación del 100% de las sífilis gestacionales		% de sífilis gestacionales confirmadas	Semestral	Salud
Realizar exámenes de laboratorio al 100% de los casos de enfermedades de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia epidemiológica (centinela de febriles e ictericas)		% de exámenes de EISP	Semestral	Salud
Implementar el estudio centinela de EDA para campylobacter al 100% de las muestras de materia fecal	1 muerte por malaria	% de muestras analizadas	Semestral	Salud
Realizar el estudio centinela de EDA al 100% de los menores de 5 años		% de muestras analizadas.	Semestral	Salud
Evaluación externa del desempeño laboratorio de salud pública con el INS mayor al 80%		% de concordancia	Semestral	Salud
Control de calidad al 80% de los exámenes de laboratorio de interés en salud pública red laboratorios pública y privada, red de malaria y TBC		% de laboratorios y puestos participantes	Trimestral	Salud
Apoyo a investigación y control de brotes, epidemias y emergencias en el 100%		% de estudios de brotes apoyados por lsp	Anual	Salud
Implementar el sistema de gestión de la calidad, establecer objetivos, metas, estrategias, procesos y procedimientos para certificación ISO 9001 versión 2000, al 80% de las IPS		% de IPS trabajando integralmente en los procesos de certificación	cuatrienio	Salud
Vigilancia del 100% del agua para consumo humano por el laboratorio		% de muestras analizadas	Semestral	Salud
Vigilancia sanitaria por el laboratorio al 80% de establecimientos gastronómicos		% de muestras analizadas.	Semestral	Salud
Vigilancia de organofosforados y carbamatos en el 100% de los establecimientos públicos	1 IPA de 24,6 / 1000 habitantes	% de muestras analizadas	Semestral	Salud
100% de exámenes entomológicos de laboratorio para vectores de dengue, malaria, leishmaniasis y chagas analizados, como apoyo a la vigilancia de las E.T.V. con importancia en salud pública.		% de exámenes analizados	Semestral	Salud
1 base de datos y resultados de los análisis de laboratorio sobre la vigilancia de vectores de importancia médica		No. de bases implementadas	Semestral	Salud
Vigilancia y caracterización de criaderos de vectores de malaria y dengue en los 4 cascos urbanos municipales del departamento	Mortalidad por dengue menor al 1 / 100.000 habitantes	No. de municipios con criaderos caracterizados	Semestral	Salud
Participar en las evaluaciones externas del desempeño garantizando una concordancia del 80%		% de concordancia	Semestral	Salud
Control de calidad al material entomológico remitido del 100%		% de exámenes	Semestral	Salud
100% de análisis de laboratorio en atención a brotes, epidemias y emergencias generadas por alguna de las etv que son prioridad en salud pública. (Malaria, dengue, chagas y leishmaniasis).		% de brotes, epidemias o emergencias con análisis realizados	Semestral	Salud
Realizar y participar activamente en 16 investigaciones sobre bionomía y estrategias de control integrado y selectivo de vectores de importancia médica.		No. de estudios entomológicos sobre malaria, dengue, chagas	Semestral	Salud
Brindar asistencia técnica al 100% de los municipios en entomología médica y estrategias de control integrado y selectivo de vectores		No. de municipios con asistencia técnica	Semestral	Salud
Confirmación por el LSP al 100% de pruebas reactivas de unidades de sangre	Incidencia dengue 327 / 100.000 habitantes	% de pruebas confirmadas	Semestral	Salud
Porcentaje de casos confirmados notificados oportunamente al sivigila mayor al 80 %.		Oportunidad en la notificación de fiebre amarilla, sarampión,	Semestral	Salud
100 % de municipios con notificación oportuna.		Oportunidad de la notificación de	Semestral	Salud
Realizar el seguimiento y evaluación de la política de primera infancia en el 100 % de los municipios.		% de municipios con seguimiento y evaluación de la política de primera	Semestral	Salud
4 análisis de la situación de salud de la infancia, uno por año		No. de Análisis de situación salud de la	Semestral	Salud
80% de los establecimientos de los cascos urbanos con concepto sanitario favorable		% de establecimientos priorizados con concepto sanitario favorable.	Semestral	Salud
40% de establecimientos con concepto sanitario favorable en los centros poblados rurales.			Semestral	Salud
Sostener la vigilancia de calidad del agua para consumo al 100% de los municipios.		No. de acueductos vigilados.	Semestral	Salud
Adoptar e implementar la política farmacéutica nacional en el 60%.	No. de componentes implementados en el Guaviare / tres	Semestral	Salud	
30% de las localidades del departamento focalizadas y priorizadas en detección del riesgo de malaria	No Aplica	Localidades del departamento focalizadas	Semestral	Salud
Caracterización y seguimiento de criaderos de vectores de Interes en salud pública en los 4 municipios		No. de municipios con criaderos caracterizados	Semestral	Salud
Aumento al 95% de la oportunidad y calidad de la notificación de la UPGD		% de oportunidad y calidad de la notificación	Semestral	Salud
100% de las muertes reclasificadas según estadísticas vitales		% muertes reclasificadas por estadísticas vitales / total de muertes	Semestral	Salud

100% de los municipios con cumplimiento de los indicadores del PAI	No Aplica	% de municipios con cumplimiento de los indicadores del PAI / total de municipios	Semestral	Salud
100% de las instituciones con vigilancia de riesgos y eventos congénitos		% de instituciones con vigilancia de riesgos y eventos congénitos / total	Semestral	Salud
100% de municipios dando cumplimiento a los monitoreo rápidos establecidos según lineamientos PAI		% de municipios 4, 5 y 6 con cumplimiento de los monitoreo rápidos establecidos según	Semestral	Salud
Desarrollo del 100% del sistema de vigilancia de factores de riesgo de ECNT y T/E, P/T		Desarrollo del sistema de vigilancia de factores de riesgo de ECNT y T/E, P/T	Semestral	Salud
100% de muestras serológicas cumplen el protocolo establecido		No. Muestreo serológico en puestos centineas cumpliendo el protocolo	Semestral	Salud
100% de EPS e IPS vigilados en el cumplimiento de actividades de promoción y prevención		% de IPS, EPS vigilados en el cumplimiento de actividades de promoción	Semestral	Salud
Control de calidad del DX en el 100% de laboratorios clínicos	No Aplica	% de laboratorios clínicos con Control de calidad del	Semestral	Salud
Subprograma 4: Gestión Integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública				
Asistencia técnica, seguimiento y evaluación al 80% de las IPS que ofrecen servicios de atención en salud sexual y reproductiva. 80% de los municipios con asistencia en SSR	No Aplica	Porcentaje de IPS que ofrecen servicios de atención en SSR que cumplieron con los	Anual	Salud
Desarrollo del modelo de gestión programática de VIH en el 80% y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida	No Aplica	% de IPS capacitadas en modelos de gestión programática de VIH y	Anual	Salud
Asesoría y asistencia y técnica red de laboratorios públicos y privados en el 80%	No Aplica	% de laboratorios con asesoría y asistencia	Anual	Salud
Capacitación al 80% de bacteriólogos red de laboratorios pública y privada	No Aplica	% de bacteriólogos capacitados	Anual	Salud
Curso de inducción al 100% de bacteriólogos sso	No Aplica	% de bacteriólogos con curso de inducción	Anual	Salud
Cursos de reinducción al 100% de funcionarios de puestos de salud red de malaria y tuberculosis	No Aplica	% de microscopistas con re inducción en malaria y TBC.	Anual	Salud
Establecer objetivos, metas, estrategias, procesos y procedimientos para certificación ISO 9001 versión 2000 del LDSP, al 80% de las del LSP	No Aplica	Áreas del LSP trabajando integralmente en los procesos de certificación	Anual	Salud
Asistencia técnica al puesto de transfusión de sangre del Hospital San José del Guaviare	No Aplica	No. de asistencias	Anual	Salud
Notificación a red nacional de bancos de sangre del 100% de estadísticas mensuales, eventos adversos investigados, pruebas reactivas confirmadas	No Aplica	% de eventos notificados	Anual	Salud
100% de los municipios fortalecidos con red de frío	No Aplica	Red de frío municipal fortalecida	Anual	Salud
100% de los municipios del departamento con asistencia técnica en salud ambiental.	No Aplica	N. De asistencias técnicas a los municipios.	Anual	Salud
Continuar con el seguimiento y evaluación a las acciones de promoción y prevención del pos y pos-s al 100% de las EPS	No Aplica	EPS evaluadas / total de EPS en el departamento	Anual	Salud
Gestión para garantizar de medicamentos antimalaricos al 100% de pacientes, insecticidas biológicos y toldillos ante el MPS	No Aplica	% de uso de medicamentos e insecticidas	Anual	Salud
PROGRAMA 4: PROMOCIÓN SOCIAL				
Subprograma 1: Promoción de salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales				
100% de los procedimientos del POS garantizado a la población en situación de desplazamiento no asegurada y la complementariedad del POSS	RUPD 13406, No. De asegurados: 7.044	No. de usuarios desplazados que acceden a servicios de salud / N° de usuarios	Anual	Salud
Cumplimiento de las acciones de Promoción de salud y Prevención de riesgos en población en situación de desplazamiento en el 100% de los municipios	No existe una estrategia de información y comunicación para la divulgación de los deberes y derechos de la población desplazada y las rutas de atención integral en salud	% de municipios con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de desplazamiento.	Anual	Salud
Cumplimiento de las acciones de Promoción de salud y Prevención de riesgos en la población del Adulto Mayor en el 100% de los municipios	No Aplica	% de municipios con actividades de promoción de la salud y prevención	Anual	Salud
Cumplimiento de las acciones de Promoción de salud y Prevención de riesgos en población en situación de discapacidad en el 100% de los municipios	Registro y caracterización en el Departamento de 1166 personas en situación de discapacidad	% de municipios con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de	Anual	Salud
100% de municipios realizando las acciones en SP concertadas (2008-2011) para comunidades indígenas	4 municipios y departamento realizando acciones intersectoriales de acuerdo a concertación 2008-2011	4 Municipios ejecutando las acciones concertadas con comunidades indígenas.	Anual	Salud

Subprograma 2: Acciones en la "Red para la superación de la Pobreza Extrema - JUNTOS"				
100% de las familias vinculadas a la Red Juntos se les garantiza las acciones de promoción y prevención en salud a la cual tienen derecho en el marco del SGSS.	No Aplica	% de familias que conocen las acciones de promoción y prevención de enfermedades a la cual tienen derecho en el marco del SGSS	Anual	Salud
Subprograma 3: Acciones Educativas de carácter no formal, dirigido a técnicos, profesionales y líderes comunitarios, sobre aspectos de la promoción social				
100% de las acciones de Promoción Social cuentan con un estrategia homologada para intervenciones con la comunidad de información, educación y comunicación con participación social en particular de las poblaciones vulnerables	No Aplica	% de familias que conocen las acciones de promoción y prevención de a la cual tienen derecho en el marco del SGSS	Anual	Salud
PROGRAMA 5: VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Subprograma 1: Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales				
100% de los municipios con estrategia de promoción de salud y calidad de vida en ámbitos laborales dirigidos a trabajadores informales	No Aplica	% de municipios con estrategia	Anual	Salud
Subprograma 2: Inducción a la demanda a los servicios de promoción de salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales				
4 reuniones anuales del Comité Seccional de Salud Ocupacional	No Aplica	No. de eventos realizados	Trimestral	Salud
Subprograma 3: Inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base				
Inspección, vigilancia y control en radio física sanitaria al 100% de establecimientos con equipos de radiación	No Aplica	No. De Visitas realizadas a instituciones	Anual	Salud
Expedición de licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional, según resolución 2318 de 1996	No Aplica	No. de licencias	Anual	Salud
Subprograma 4: Seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral				
1 Sistema de vigilancia de la moviaccidentalidad en trabajadores informales	No Aplica	No. de trabajadores	Anual	Salud
PROGRAMA 6: EMERGENCIAS Y DESASTRES				
Subprograma 1: Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres				
100% de las IPS –EPS con Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas	No Aplica	% de IPS-EPS con planes de emergencias y desastres formulados y articulados	Anual	Salud
4 municipios con el Comité de Emergencias y Desastres creado y funcionando	No Aplica	No. de Municipios con funcionamiento del Comité de Emergencias y Desastres	Anual	Salud
Subprograma 2: Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres				
100% de municipios con plan de prevención, mitigación y superación emergencias y desastres articulados en el POT	Baja coordinación interinstitucional para la atención de problemas de desastres y emergencias	No. de municipios con la formulación del plan de preventivo, mitigación, superación de emergencias y desastres del sector salud para articularlo con POT.	Anual	Salud
Subprograma 3: Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres				
1 Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres - CRUE en el departamento	No se cuenta con el centro regulador de urgencias, emergencias y desastres	% de procesos del Sistema regulador implementado	Anual	Salud

COMPONENTE 4: DEPORTE Y RECREACIÓN, UNA INVERSIÓN PARA LA PAZ

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: DEPORTE PARA TODOS				
12 eventos recreativos de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	No Aplica	Eventos realizados	Anual	INDERG
Un (1) programa permanente de actividad física como mecanismo para prevención de enfermedades crónicas degenerativas	No Aplica	Programa realizado	Anual	INDERG
PROGRAMA 2: DEPORTE FORMATIVO				
8 festivales de escuelas de formación deportiva	No Aplica	Festivales realizados	Anual	INDERG
Conformación de 3 centros de educación física	No Aplica	Centros de educación física conformados	Anual	INDERG
4 centros de educación física dotados	No Aplica	Centros de educación física dotados	Anual	INDERG
PROGRAMA 3: DEPORTE COMPETITIVO				
4 ligas deportivas fortalecidas en aspectos deportivo y administrativo	No Aplica	Ligas fortalecidas	Anual	INDERG
1 evento deportivo anual de integración regional	No Aplica	Eventos realizados	Anual	INDERG
3 participaciones por año en eventos nacionales en categorías inferiores, en los deportes con liga conformada	No Aplica	No. de participaciones en eventos	Anual	INDERG
Apoyo a la realización de 16 eventos organizados por entes deportivos diferentes al INDERG	No Aplica	Eventos realizados	Anual	INDERG
Organización de 4 juegos intercolegiados a Nivel Departamental	No Aplica	Eventos realizados	Anual	INDERG
2 eventos anuales, para la identificación y proyección de deportistas de alto rendimiento	No Aplica	Eventos realizados	Anual	INDERG
1 selección del Guaviare participando en la Primera C del fútbol Colombiano	No Aplica	Selección en la Primera C	Anual	INDERG
PROGRAMA 4: ORGANIZACIÓN DEPORTIVA				
1 Plan Decenal de Recreación y Deportes formulado y en ejecución	No Aplica	No. formulado y en ejecución	Anual	INDERG
4 entes Municipales capacitados anualmente en la Ley 181 de 1995	No Aplica	No. Entidades capacitadas	Anual	INDERG
1 Programa permanente de capacitación a dirigentes deportivos, deportistas, padres de familia, entes municipales deportivos, monitores y dirigentes comunales	No Aplica	Programa realizado	Anual	INDERG
PROGRAMA 5: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				
6 escenarios deportivos reparados y/o adecuados	No Aplica	Escenarios reparados y/o adecuados	Anual	INDERG
Construcción de 2 nuevos escenarios deportivos	No Aplica	Escenarios construidos	Anual	INDERG

COMPONENTE 5:**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
500 guaviarenses vinculados a proyectos de difusión y apropiación de la ciencia y la tecnología	Sistema creado	No. de beneficiados	Anual	Planeación
Un Sistema Departamental de Ciencia y Tecnología implementado y operando	Sistema creado	Sistema operando	Anual	Planeación
Dos convenios de promoción y gestión del conocimiento con COLCIENCIAS	No Aplica	Convenios firmados	Anual	Planeación
Actualización de la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología	Agenda desactualizada	Agenda actualizada	Anual	Planeación
Dos proyectos de investigación sobre productos de la biodiversidad apoyados	No Aplica	Proyectos en ejecución	Anual	Planeación

EJE DE DESARROLLO 4:**GUAVIARE, SOCIEDAD INCLUYENTE, JUSTA Y EQUITATIVA**

NIVEL ESTRUCTURAL	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: EQUITAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER				
Una organización creada para la generación de 200 empleos	No Aplica	Organización creada	Anual	Secretaría de Gobierno
Crear una instancia Departamental y 4 municipales rectoras de la política pública de la mujer	No Aplica	Instancias creadas	Anual	Secretaría de Gobierno
Realizar 1 evento anual para el fomento y difusión de los proyectos adelantados por las mujeres gestoras de vida	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría de Gobierno
Apoyo a 4 organizaciones de madres comunitarias, una por municipio	3 Organizaciones de madres comunitarias	Organizaciones de madres comunitarias con	Anual	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA 2: INFANCIA Y NIÑEZ, UNA BUENA INVERSIÓN				
2 eventos por año para fortalecer los lazos familiares	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría de Gobierno
80% de la población infantil identificada mediante registro civil	No Aplica	Población infantil atendida	Anual	Secretaría de Gobierno
4 campañas, una anual, de sensibilización para la protección infantil y en contra del maltrato infantil	No Aplica	Campañas adelantadas	Anual	Secretaría de Gobierno
80% de la población infantil con acceso a la educación inicial en centros	No Aplica	Población infantil atendida	Anual	Secretaría de Gobierno
Un evento anual para la celebración del Día del Niño	No Aplica	Evento realizado	Anual	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA 3: JUVENTUD EMPRENDEDORA				
4 talleres sobre prevención de sustancias alucinógenas y alcohol, una por municipio y por año.	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría de Gobierno
4 Consejos Municipales de juventudes operando	No Aplica	Consejos operando	Anual	Secretaría de Gobierno
1 Coordinación de Juventud Departamental creada y operando	No Aplica	Coordinación operando	Anual	Secretaría de Gobierno
300 jóvenes vinculados a proyectos productivos	No Aplica	Jóvenes vinculados	Anual	Secretaría de Gobierno
4 Eventos dedicados a la celebración del Día de la Juventud	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría de Gobierno
500 jóvenes capacitados en mecanismos de participación juvenil y políticas públicas	No Aplica	Jóvenes vinculados	Anual	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA 4: NOSOTROS TAMBIÉN CONTAMOS				
1 evento local por año de actividades productivas, artísticas y culturales	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría de Gobierno
1 programa para capacitación y generación de ingresos	No Aplica	Programa creado	Anual	Secretaría de Gobierno
1 Plan Departamental de Atención a la Discapacidad y 4 Comités Municipales operando	No Aplica	Plan elaborado y Comités creados y operando	Anual	Secretaría de Gobierno
100 Personas en situación de discapacidad vinculadas y apoyadas en proyectos productivos	No Aplica	Personas beneficiadas	Anual	Secretaría de Gobierno
6 Encuentros recreativos y culturales, 4 Municipales, 1 Departamental y 1 Nacional	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Secretaría de Gobierno
100 Adultos mayores beneficiados en mejoramiento nutricional	No Aplica	Personas beneficiadas	Anual	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA 5: GUAVIARE FORTALEZA ÉTNICA				
1 casa indígena dotada de elementos para hospedaje transitorio	No Aplica	Dotación entregada	Anual	Secretaría de Gobierno
8 Mesas Regionales Indígenas de la Amazonia MIRA apoyadas	No Aplica	Mesas regionales realizadas	Anual	Secretaría de Gobierno
4 Talleres de capacitación en formación en gestión de los recursos de SGP	No Aplica	Eventos realizados	Anual	Planeación
22 comunidades indígenas beneficiadas en programas alimentarios	No Aplica	Comunidades indígenas beneficiadas	Anual	Secretaría de Gobierno
Apoyo en la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de 22 planes de vida indígenas	No Aplica	Planes de vida indígena en ejecución	Anual	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA 6: DESPLAZADOS				
1 plan departamental de atención a la población desplazada (PIUD) implementado y operando	No Aplica	Plan elaborado	Anual	Secretaría de Gobierno
1 centro de ayuda psicológica con apoyo de las Universidades que ofrecen este programa en el país	No Aplica	Centro de ayuda creado	Anual	Secretaría de Gobierno
1 programa para informar a la comunidad sobre sus derechos como víctimas del conflicto armado, Derechos Humanos y DIH	No Aplica	Programa creado	Anual	Secretaría de Gobierno
Crear 1 Comité Interinstitucional para la prevención, manejo y tratamiento de víctimas y personas desplazadas	No Aplica	Comisión creada	Anual	Secretaría de Gobierno
4 proyectos productivos para desplazados, uno por año	No Aplica	Proyectos ejecutados	Anual	Secretaría de Agricultura

ARTICULO 9. GESTIÓN FINANCIERA

1. MARCO DE REFERENCIA

En atención a lo ordenado por la Ley 152 de 1994, el Gobierno Departamental, ha conformado el Plan Plurianual de Inversiones, el cual soporta el Plan Financiero para el período 2008 - 2011 y el marco fiscal del Departamento.

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y de gestión financiera de la Administración Departamental y sus entes descentralizados. Su base legal está soportada en la Ordenanza 014 de 2005 - Estatuto Orgánico de Planeación Departamental-.

A su vez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 819 de 2003, el Departamento del Guaviare elaboró el MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO para el periodo 2008 – 2017, ajustado con las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de 2004 a 2006 y las proyecciones del presupuesto 2007, el cual es un instrumento financiero que sirve como base fundamental para la programación y elaboración del presupuesto y que se debe presentar a título informativo a la Honorable Corporación, junto con el proyecto de presupuesto para la respectiva vigencia fiscal.

El Marco fiscal de mediano plazo se proyectó para diez (10) años, con base en los parámetros financieros establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, la Junta Directiva del Banco de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º de la ley 819 de 2003. La proyección de los ingresos se efectuó teniendo en cuenta las estrategias trazadas por el Departamento para mejorar su nivel de ingresos, como compromiso institucional de fortalecer el Departamento financieramente.

Con estos soportes elaborados por la Secretaría de Hacienda Departamental se distribuyen los recursos según sus ejes temáticos, programas y subprogramas que se establecen en la parte estratégica, distinguiendo las grandes fuentes de financiamiento.

En el Plan Financiero se calcula la proyección de los recursos financieros 2008- 2011 discriminando las fuentes de ingresos, la composición de los ingresos y los montos y destinación de los recursos propios de forzosa inversión.

FUENTES DE INGRESOS

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	ASIGNACION TOTAL
Ingresos Propios	12,942,723,282	13,590,002,581	13,997,702,658	14,417,637,922	54,948,066,444
Transferencias	60,061,318,742	61,939,046,761	63,819,521,480	65,754,163,794	251,574,050,777
Credito	4,000,000,000				4,000,000,000
Gestión	22,925,302,000	55,219,284,465	33,684,300,039	23,472,524,214	135,301,410,718
Recursos de Vigencias futuras excepcionales 2012-2028 PDA				23,591,608,000	23,591,608,000
Recursos de Vigencias futuras excepcionales 2012-2028 PVR				13,500,000,000	13,500,000,000
TOTAL	99,929,344,025	130,748,333,807	111,501,524,177	103,644,325,930	482,915,135,939

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

RENTA	2008	2009	2010	2011	ASIGNACION TOTAL
INGRESOS PROPIOS					
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	4,452,808,989	4,586,393,259	4,723,985,057	4,865,704,609	18,628,891,914
0,5 % I.C.L.D. - Ordenanza No 03 de 2001	84,528,044	87,063,885	89,675,802	92,366,076	353,633,807
51% Impuesto de Licores - Circular 110 de 2000 - Superintendencia de Salud	679,906,250	700,303,438	721,312,541	742,951,917	2,844,474,145
1% I.C.L.D. - Ley 99 de 1993	162,000,000	166,860,000	171,865,800	177,021,774	677,747,574
Estampilla Prodesarrollo	735,999,999	758,079,999	780,822,399	804,247,071	3,079,149,468
Estampilla Procultura	492,800,000	507,584,000	522,811,520	538,495,866	2,061,691,386
Estampilla Proelectrificación	280,000,000	288,400,000	297,052,000	305,963,560	1,171,415,560
Participación Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina	4,589,000,000	4,726,670,000	4,868,470,100	5,014,524,203	19,198,664,303
ACPM	142,000,000	146,260,000	150,647,800	155,167,234	594,075,034
Participación IVA Telefonía Movil	55,500,000	57,165,000	58,879,950	60,646,349	232,191,299
Rentas Cedidas	1,323,680,000	1,622,388,000	1,671,059,640	1,721,191,429	6,338,319,069
TRANSFERENCIAS					
SGP SALUD	16,590,303,500	17,088,012,605	17,600,652,983	18,128,672,573	69,407,641,661
SGP EDUCACION	41,713,381,023	42,964,782,454	44,253,725,927	45,581,337,705	174,513,227,109
SGP - Agua Potable y Saneamiento básico	568,885,528	663,268,811	706,898,452	749,590,336	2,688,643,127
Aportes Min. Protección Social	1,188,748,691	1,222,982,891	1,258,244,117	1,294,563,180	4,964,538,880
TOTAL	73,059,542,025	75,586,214,342	77,876,104,088	80,232,443,881	306,754,304,336

DESTINACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE FORZOSA INVERSIÓN

FUENTE	2008	2009	2010	2011	ASIGNACION TOTAL
0.5% ICLD - Escuelas de Formación Deportiva	84,528,044	87,063,885	89,675,802	92,366,076	353,633,807
51% Impuesto de Licores - Salud y Educación	679,906,250	700,303,438	721,312,541	742,951,917	2,844,474,145
1% ICLD - Adquisición de Areas para acueductos Municipales	162,000,000	166,860,000	171,865,800	177,021,774	677,747,574
Estampilla Prodesarrollo - Infraestructura Sanitaria	245,333,333	252,693,333	260,274,133	268,082,357	1,026,383,156
Estampilla Prodesarrollo - Infraestructura Educativa	245,333,333	252,693,333	260,274,133	268,082,357	1,026,383,156
Estampilla Prodesarrollo - Infraestructura Deportiva	245,333,333	252,693,333	260,274,133	268,082,357	1,026,383,156
Estampilla Procultura - Cultura	492,800,000	507,584,000	522,811,520	538,495,866	2,061,691,386
Estampilla Proelectrificación - Electrificación Rural	280,000,000	288,400,000	297,052,000	305,963,560	1,171,415,560
Participación Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina	4,589,000,000	4,726,670,000	4,868,470,100	5,014,524,203	19,198,664,303
ACPM - Infraestructura Vial	142,000,000	146,260,000	150,647,800	155,167,234	594,075,034
Participación IVA Telefonía Movil Cultura	27,750,000	28,582,500	29,439,975	30,323,174	116,095,649
Participación IVA Telefonía Movil Deportes	27,750,000	28,582,500	29,439,975	30,323,174	116,095,649
SGP - SALUD	16,590,303,500	17,088,012,605	17,600,652,983	18,128,672,573	69,407,641,661
SGP - EDUCACION	41,713,381,023	42,964,782,454	44,253,725,927	45,581,337,705	174,513,227,109
SGP - Agua Potable y Saneamiento básico	568,885,528	663,268,811	706,898,452	749,590,336	2,688,643,127
Rentas Cedidas - Salud	1,323,680,000	1,363,390,400	1,404,292,112	1,446,420,875	5,537,783,387
Aportes Min. Protección Social - Salud	1,188,748,691	1,222,982,891	1,258,244,117	1,294,563,180	4,964,538,880
TOTAL	68,606,733,035	70,740,823,483	72,885,351,503	75,091,968,718	287,324,876,740

En el componente de gastos, se contemplaron las apropiaciones estrictamente necesarias para el cumplimiento de las funciones propias de la Administración, buscando el acatamiento del indicador de Ley 617 de 2000 y la programación de la inversión correspondió a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental de la Administración anterior y, que se deberán ajustar al nuevo Plan de Desarrollo, según lo dispone la Ley.

Los criterios específicos para la programación del gasto, correspondieron a gastos de personal, teniendo en cuenta el número de cargos que tiene la administración y los gastos generales se presupuestaron en cuantía mínima con un criterio de austeridad. Las transferencias por su parte, corresponden a un componente importante, de Acuerdo a las necesidades que deben atenderse.

2. FINANCIAMIENTO DEL PLAN

El financiamiento del Plan de Desarrollo “TODOS POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL GUAVIARE” se enmarca dentro de la normas de disciplina fiscal compuestas por las Leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003 y se acoge a los principios y fundamentos del Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111 de 1996 y Ordenanza 25 de 1996.

Además de las normas citadas, la financiación del plan se articulará con el sistema presupuestal, constituido por un plan financiero, un plan operativo anual de Inversiones y por el presupuesto anual del departamento.

Con base a los escenarios generados por el plan financiero, se elaboró el plan plurianual de inversiones, como componente integral del Plan de Desarrollo, que establecerá para el período de gobierno las asignaciones para los programas y subprogramas a ejecutar, en concordancia con las metas específicas a lograr.

Por su parte, el Presupuesto General del Departamento será el instrumento para el cumplimiento y ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social dentro del Plan de Desarrollo y del cual forma parte el Plan Operativo Anual de Inversiones.

Para definir los recursos disponibles para financiar el Plan de Desarrollo, así como los necesarios para atender los diferentes compromisos inherentes a la gestión de la administración central en los próximos años, es necesario partir de las cifras definidas en el marco fiscal de mediano plazo el cual, en su plan financiero preliminar, presenta una aproximación de ingresos hasta el año 2017. Incluyendo un nuevo cupo de endeudamiento por \$4.000 millones, para el cuatrienio 2008-2011.

Para dar cumplimiento a las políticas del orden Nacional, se comprometen recursos de vigencias futuras excepcionales para el período 2012-2028 para atender el Plan Departamental de Aguas – PDA por un valor de \$23.591.608.000 con cargo a los recursos del SGP destinado para Agua Potable y Saneamiento Básico; y el Plan Vial Regional – PVR por un valor de \$13.500.000.000 con cargo a los recursos provenientes de la Sobretasa a la gasolina.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

RECURSOS POR EJE DE DESARROLLO **Guaviare, Fortaleza y Eficiencia Institucional**

PROGRAMA/Subprograma	RECURSOS				
	2008	2009	2010	2011	2008-2011
DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	68,823,934.94	60,000,000.00	61,000,000.00	43,448,788.10	233,272,723.04
Control Participativo	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	19,034,636.43	73,034,636.43
Planeación Participativa	50,823,934.94	42,000,000.00	43,000,000.00	24,414,151.67	160,238,086.61
GUAVIARE SEGURO	1,286,983,930.34	1,274,182,101.24	1,292,700,000.00	1,291,862,568.39	5,145,728,599.98
Gestión del Riesgo	452,000,000.00	440,000,000.00	451,000,000.00	450,103,909.29	1,793,103,909.29
Mejor Justicia	804,500,000.00	804,500,000.00	809,700,000.00	809,758,659.11	3,228,458,659.11
Paz, Seguridad y Convivencia	30,483,930.34	29,682,101.24	32,000,000.00	32,000,000.00	124,166,031.59
RESULTADOS CONCRETOS	1,033,000,000.00	877,400,000.00	853,309,564.28	892,487,509.60	3,656,197,073.88
Organización Administrativa	40,000,000.00	32,000,000.00	42,436,000.00	42,000,000.00	156,436,000.00
Instrumentos de Gestión	30,000,000.00	25,000,000.00	32,174,564.28	50,000,000.00	137,174,564.28
Talento Humano	30,000,000.00	30,000,000.00	31,827,000.00	31,942,109.60	123,769,109.60
Procesos de Transformación	143,000,000.00	160,000,000.00	102,000,000.00	131,127,240.00	536,127,240.00
Infraestructura Institucional	50,000,000.00	70,400,000.00	84,872,000.00	87,418,160.00	292,690,160.00
Modernización y Tecnología	740,000,000.00	560,000,000.00	560,000,000.00	550,000,000.00	2,410,000,000.00
INSTITUCIÓN PARA LA GENTE	50,000,000.00	50,000,000.00	77,000,000.00	79,310,985.12	256,310,985.12
INTEGRACIÓN REGIONAL	87,000,000.00	86,000,000.00	86,000,000.00	86,000,000.00	345,000,000.00
Fortalecimiento Territorial	47,000,000.00	46,000,000.00	46,000,000.00	46,000,000.00	185,000,000.00
Guaviare Regional	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	160,000,000.00
TOTAL Guaviare, Fortaleza y Eficiencia Institucional	2,525,807,865.29	2,347,582,101.24	2,370,009,564.28	2,393,109,851.21	9,636,509,382.02

Guaviare, un territorio pujante, próspero y emprendedor

PROGRAMA/Subprograma	RECURSOS				
	2008	2009	2010	2011	2008-2011
CONOZCAMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE	90,000,000.00	86,000,000.00	95,000,000.00	89,000,000.00	360,000,000.00
CONSERVEMOS Y PRESERVEMOS NUESTRO AMBIENTE NATURAL	1,090,000,000.00	1,050,000,000.00	1,060,000,000.00	1,070,000,000.00	4,270,000,000.00
APROVECHEMOS ADECUADAMENTE NUESTRO AMBIENTE NATURAL	710,000,000.00	740,000,000.00	710,000,000.00	710,000,000.00	2,870,000,000.00
DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL	4,384,000,000.00	3,384,000,000.00	3,400,000,000.00	3,463,257,399.28	14,631,257,399.28
Apuestas productivas Agropecuarias	2,530,000,000.00	1,730,000,000.00	1,730,000,000.00	1,770,000,000.00	7,760,000,000.00
Seguridad alimentaria y Economía Campesina	1,470,000,000.00	1,470,000,000.00	1,480,000,000.00	1,483,257,399.28	5,903,257,399.28
Asociatividad y Desarrollo Empresarial	384,000,000.00	184,000,000.00	190,000,000.00	210,000,000.00	968,000,000.00
GUAVIARE TURÍSTICO, UNA APUESTA COLECTIVA	1,568,000,000.00	1,200,000,000.00	2,490,000,000.00	1,960,000,000.00	7,218,000,000.00
Fortalecimiento, capacitación y formación de las comunidades y de los prestadores de servicios turísticos	419,700,000.00	337,800,000.00	320,600,000.00	117,000,000.00	1,195,100,000.00
Fortalecimiento y desarrollo institucional, comunitario y empresarial turístico eficiente	101,250,000.00	352,500,000.00	382,500,000.00	237,500,000.00	1,073,750,000.00
Consolidación de una Cultura Turística sostenible	64,550,000.00	204,700,000.00	201,900,000.00	30,500,000.00	501,650,000.00
Planificación, ordenamiento y diseño de productos turísticos competitivos	982,500,000.00	305,000,000.00	1,585,000,000.00	1,575,000,000.00	4,447,500,000.00
VÍAS PARA LA PRODUCTIVIDAD	21,068,750,000.00	7,210,680,000.00	7,379,867,900.00	7,540,441,437.00	43,199,739,337.00
AEROPUERTOS PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL	1,761,000,000.00	1,760,000,000.00	1,786,000,000.00	99,000,000.00	5,406,000,000.00
LOS RÍOS COMO ALTERNATIVA DE TRANSPORTE	225,000,000.00	125,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	404,000,000.00
ENERGÍA UN RETO PARA EL DESARROLLO	5,130,000,000.00	5,138,400,000.00	5,151,052,000.00	5,197,484,450.00	20,616,936,450.00
SANEAMIENTO BÁSICO	24,632,826,861.00	17,142,822,143.99	1,213,038,384.98	1,268,694,466.97	44,257,381,856.94
Agua Potable	10,112,505,993.98	7,201,122,936.91	507,567,150.58	528,905,808.58	18,350,101,890.05
Alcantarillado	8,566,142,543.78	6,064,262,936.91	325,701,350.58	341,884,034.58	15,297,990,865.85
Ambiente Sano	5,385,294,493.23	3,877,436,270.16	379,769,883.82	397,904,623.82	10,040,405,271.04
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL Y SOCIAL	6,226,384,270.07	8,439,725,798.17	8,453,327,572.11	4,460,630,000.00	27,580,067,640.35
TOTAL Guaviare, un territorio pujante, próspero y emprendedor	66,885,961,131.07	46,276,627,942.16	31,765,285,857.09	25,885,507,753.25	170,813,382,683.57

Guaviare, gente con talento, creativa e innovadora

PROGRAMA/Subprograma	RECURSOS				
	2008	2009	2010	2011	2008-2011
EDUCACION	43,340,108,874.31	44,619,312,141.10	45,936,891,504.46	47,293,998,249.88	181,190,310,769.75
CALIDAD	1,230,749,895.00	1,240,948,489.00	1,251,453,040.31	1,262,272,728.52	4,985,424,152.83
Uso de Medios y nuevas Tecnologías	164,231,937.00	166,271,655.80	168,303,820.30	170,536,503.70	669,343,916.80
Experiencias significativas	73,904,371.65	74,822,245.11	75,736,719.14	76,741,426.67	301,204,762.57
Formación, actualización docentes y directivos docentes	262,771,099.20	266,034,649.28	269,286,112.48	272,858,405.92	1,070,950,266.88
Investigación	131,385,549.60	133,017,324.64	134,643,056.24	136,429,202.96	535,475,133.44
Articulación de la educación	24,634,790.55	24,940,748.37	25,245,573.05	25,580,475.56	100,401,587.53
Proyectos transversales	73,904,371.65	74,822,245.11	75,736,719.14	76,741,426.67	301,204,762.57
Dotación educativa	409,590,210.00	409,590,210.00	409,590,210.00	409,590,210.00	1,638,360,840.00
Apoyo al mejoramiento de la calidad	90,327,565.35	91,449,410.69	92,910,829.96	93,795,077.04	368,482,883.04
COBERTURA	8,068,700,000.00	8,088,700,000.00	8,108,700,000.00	8,158,700,000.00	32,424,800,000.00
Acceso	2,513,000,000.00	2,520,000,000.00	2,520,000,000.00	2,530,000,000.00	10,083,000,000.00
Permanencia	5,555,700,000.00	5,568,700,000.00	5,588,700,000.00	5,628,700,000.00	22,341,800,000.00
EFICIENCIA	34,040,658,979.31	35,289,663,652.10	36,576,738,464.15	37,873,025,521.36	143,780,086,616.92
Fortalecimiento a la implantación de procesos de modernización	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	260,156,526.00
Inspección y Vigilancia	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	260,156,526.00
Planeación	161,441,393.31	151,684,635.11	142,235,174.17	103,102,229.39	558,463,431.98
Infraestructura Educativa	4,083,908,669.00	4,091,268,668.99	4,098,849,468.98	4,106,657,692.97	16,380,684,499.94
Administración Financiera	29,665,230,654.00	30,916,632,085.00	32,205,575,558.00	33,533,187,336.00	126,320,625,633.00
CULTURA PARA UNA IDENTIDAD CULTURAL	1,234,363,797.77	903,394,711.70	4,172,996,553.06	993,186,449.65	7,303,941,512.18
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	700,137,500.00	171,541,625.00	2,938,062,873.75	187,204,759.96	3,996,946,758.71
FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	421,999,658.44	578,759,648.19	765,872,437.64	638,348,610.77	2,404,980,355.04
CULTURA CIUDADANA Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	112,226,639.33	153,093,438.51	469,061,241.67	167,633,078.92	902,014,398.43
SALUD	21,446,952,337.00	35,488,455,002.23	26,117,419,182.34	25,913,131,598.64	108,965,958,120.22
ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	57,000,000.00	563,983,000.23	579,192,000.19	594,858,000.00	1,795,033,000.42
Promoción de la afiliación al SGSSS	10,000,000.00	516,983,000.00	532,192,000.00	547,858,000.00	1,607,033,000.00
Identificación y priorización de la población a afiliar	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	32,000,000.00
Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado	5,000,000.00	5,000,000.23	5,000,000.00	5,000,000.00	20,000,000.23
Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	40,000,000.00
Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.	3,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	18,000,000.00
Administración bases de datos	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.19	5,000,000.00	20,000,000.19
Gestión financiera del flujo de recursos	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	8,000,000.00
Celebración de los contratos de aseguramiento	4,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	10,000,000.00
Vigilancia y control del aseguramiento	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	40,000,000.00
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	16,447,436,500.00	30,287,760,095.00	20,775,152,717.85	20,425,107,090.39	87,935,456,403.24
Accesibilidad a los servicios de salud	16,132,436,500.00	29,935,350,095.00	20,440,020,417.85	20,107,142,390.39	86,614,949,403.24
Calidad en la atención en salud	68,000,000.00	68,000,000.00	43,000,000.00	48,000,000.00	227,000,000.00
Eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.	247,000,000.00	284,410,000.00	292,132,300.00	269,964,700.00	1,093,507,000.00
SALUD PÚBLICA	3,481,187,296.00	3,560,278,510.00	3,652,601,565.30	3,747,694,082.26	14,441,761,453.56
Promoción de la salud y calidad de vida.	373,140,000.00	377,653,200.00	382,301,796.00	387,089,849.88	1,520,184,845.88
Prevención de los riesgos(biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	1,368,918,000.00	1,405,867,810.00	1,443,927,594.30	1,482,492,712.13	5,701,206,116.43
Vigilancia en salud y gestión del conocimiento	1,462,406,000.00	1,485,753,000.00	1,529,800,500.00	1,576,023,655.00	6,053,983,155.00
Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública.	276,723,296.00	291,004,500.00	296,571,675.00	302,087,865.25	1,166,387,336.25

PROMOCIÓN SOCIAL	585,000,000.00	604,550,000.00	624,627,000.00	645,245,530.00	2,459,422,530.00
Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales	573,000,000.00	592,190,000.00	611,896,200.00	630,132,806.00	2,407,219,006.00
Acciones de salud en la "Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos"	6,000,000.00	6,180,000.00	6,365,400.00	7,556,362.00	26,101,762.00
Acciones educativas de carácter no formal dirigido a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena	6,000,000.00	6,180,000.00	6,365,400.00	7,556,362.00	26,101,762.00
VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	24,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	44,000,000.00
Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales	22,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	34,000,000.00
Inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4,000,000.00
Inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4,000,000.00
Seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	2,000,000.00
EMERGENCIAS Y DESASTRES	851,828,541.00	465,383,397.00	479,345,899.00	493,726,896.00	2,290,284,733.00
Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres	25,000,000.00	25,750,000.00	26,523,000.00	27,319,000.00	104,592,000.00
Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres	26,828,541.00	27,633,397.00	28,462,899.00	29,317,096.00	112,241,933.00
Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres	800,000,000.00	412,000,000.00	424,360,000.00	437,090,800.00	2,073,450,800.00
<u>DEPORTE Y RECREACIÓN, UNA INVERSIÓN POR LA PAZ</u>	564,105,348.92	579,528,509.39	595,414,364.67	611,776,795.61	2,350,825,018.59
DEPORTE PARA TODOS	18,000,000.00	18,000,000.00	18,500,000.00	19,500,000.00	74,000,000.00
DEPORTE FORMATIVO	181,278,043.98	185,646,385.30	191,115,776.86	194,689,250.17	752,729,456.32
DEPORTE COMPETITIVO	34,000,000.00	35,000,000.00	36,500,000.00	37,500,000.00	143,000,000.00
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	20,000,000.00	21,000,000.00	22,000,000.00	23,000,000.00	86,000,000.00
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	310,827,304.94	319,882,124.08	327,298,587.81	337,087,545.44	1,295,095,562.26
<u>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</u>	104,329,314.62	107,459,194.06	110,682,969.88	114,003,458.98	436,474,937.55
PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	104,329,314.62	107,459,194.06	110,682,969.88	114,003,458.98	436,474,937.55
TOTAL Guaviare, gente con talento, creativa e innovadora	66,689,859,672.62	81,698,149,558.49	76,933,404,574.41	74,926,096,552.76	300,247,510,358.29

Guaviare, sociedad incluyente, justa y equitativa

PROGRAMA/Subprograma	RECURSOS				
	2008	2009	2010	2011	2008-2011
GUAVIARE GENERADOR DE CAMBIOS	417,168,539.37	425,183,595.55	433,439,103.42	441,942,276.52	1,717,733,514.85
EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER	143,168,539.37	55,816,404.45	56,439,103.42	58,942,276.52	314,366,323.75
INFANCIA Y NIÑEZ, UNA BUENA INVERSIÓN	244,000,000.00	154,000,000.00	156,000,000.00	158,000,000.00	712,000,000.00
JUVENTUD EMPRENDEDORA	106,000,000.00	26,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	196,000,000.00
NOSOTROS TAMBIÉN CONTAMOS	120,000,000.00	42,367,191.10	42,000,000.00	45,000,000.00	249,367,191.10
GUAVIARE, FORTALEZA ÉTNICA	184,000,000.00	105,000,000.00	105,000,000.00	105,000,000.00	499,000,000.00
DESPLAZADOS	120,000,000.00	42,000,000.00	42,000,000.00	43,000,000.00	247,000,000.00
TOTAL Guaviare, sociedad incluyente, justa y equitativa	917,168,539.37	425,183,595.55	433,439,103.42	441,942,276.52	2,217,733,514.85
TOTAL PLAN	137,018,797,208.35	130,747,543,197.44	111,502,139,099.20	103,646,656,433.74	482,915,135,938.72

**RECURSOS POR EJE DE DESARROLLO
Consolidado**

EJE DE DESARROLLO	RECURSOS	% de	RECURSOS	% de	RECURSOS	% de	RECURSOS	% de	RECURSOS	% de
	2008	Partic.	2009	Partic.	2010	Participación	2011	Participación	TOTAL 2008-2011	Partic.
GUAVIARE, FORTALEZA Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL	2,525,807,865.29	1.84%	2,347,582,101.24	1.80%	2,370,009,564.28	2.13%	2,393,109,851.21	2.31%	9,636,509,382.02	2.00%
GUAVIARE UN TERRITORIO PUJANTE, PRÓSPERO Y EMPRENDEDOR	66,885,961,131.07	48.82%	46,276,627,942.16	35.39%	31,765,285,857.09	28.49%	25,885,507,753.25	24.97%	170,813,382,683.57	35.37%
GUAVIARE, GENTE CON TALENTO, CREATIVA E INNOVADORA	66,689,859,672.62	48.67%	81,698,149,558.49	62.49%	76,933,404,574.41	69.00%	74,926,096,552.76	72.29%	300,247,510,358.29	62.17%
GUAVIARE, SOCIEDAD INCLUYENTE JUSTA Y EQUITATIVA	917,168,539.37	0.67%	425,183,595.55	0.33%	433,439,103.42	0.39%	441,942,276.52	0.43%	2,217,733,514.85	0.46%
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	137,018,797,208.35	100.00%	130,747,543,197.44	100.00%	111,502,139,099.20	100.00%	103,646,656,433.74	100.00%	482,915,135,938.72	100.00%

CONSOLIDADO 2008-2011

EJE DE DESARROLLO	RECURSOS TOTAL 2008-2011	% de Partic.
GUAVIARE, FORTALEZA Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL	9,636,509,382.02	2.00%
GUAVIARE UN TERRITORIO PUJANTE, PRÓSPERO Y EMPRENDEDOR	170,813,382,683.57	35.37%
GUAVIARE, GENTE CON TALENTO, CREATIVA E INNOVADORA	300,247,510,358.29	62.17%
GUAVIARE, SOCIEDAD INCLUYENTE JUSTA Y EQUITATIVA	2,217,733,514.85	0.46%
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	482,915,135,938.72	100.00%

3. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

El Plan de Desarrollo se sustenta en cuatro ejes los cuales dentro de su funcionalidad y competencia y sectorial cuenta con recursos propios de acuerdo a la asignación de recursos de forzosa inversión provenientes del sistema general de participaciones y/o de estampillas u otras fuentes, los que los hace tener una alta participación porcentual, como son la Educación y la salud. Para los otros sectores los recursos de libre destinación y los provenientes de estampillas son importantes en la medida que sirvan de apalancamiento para la obtención y concurrencia de otras fuentes. “Todos por la recuperación económica y social del Guaviare” tiene una gran esperanza que la gestión por recursos diferentes sea exitosa y que se obtengan una gran cantidad de recursos del orden nacional e internacional, además de la concurrencia de los municipios. El cálculo para la distribución de los recursos y sus porcentajes de participación tanto en los recursos reales como de los de gestión se efectuó valorando el costo de obtención de las metas propuestas, la priorización de las mismas dentro de la administración y las oportunidades de financiamiento nacional e internacional.

4. LA GESTIÓN DE RECURSOS

Las metas de inversión formuladas en el plan cuatrienal de inversiones, están soportadas con el financiamiento del Sistema General de Participaciones, Sobretasa a la Gasolina, al ACPM, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, estampillas Prodesarrollo, Electrificación Rural, Fondo de Seguridad y la Estampilla Procultura.

Las fuentes de financiamiento del Plan se integran en: Ingresos corrientes del Departamento, Sistema General de Participaciones, recursos de la Nación y otros. Con relación a las fuentes propias, el Departamento dispone de \$55.180.253.558, para el cumplimiento de metas en los cuatro (4) años. Por ello, este gobierno es consciente de la situación que padece el Departamento y prevé realizar una importante gestión de consecución de recursos financieros en los diferentes niveles de Gobierno, Cooperación Internacional, apoyo de la comunidad y el compromiso a la dirigencia y las instituciones políticas, privadas y sociales, que reconocen la situación y su compromiso entre todas para alcanzar las metas propuestas.

Además de los recursos propios que dispone el Departamento, se consideran como fuentes de ingresos alternos, los obtenidos por contratación de créditos y/o la utilización del mecanismo de vigencias futuras, recursos que se aplicarán a los programas y proyectos del plan que generen mayor impacto social en la creación de empleo, como es la financiación del Plan Departamental de Aguas y el Plan Vial regional..

El Gobierno Departamental será prudente en la utilización del endeudamiento, en la medida en que éste genera costos financieros, disminuyendo la capacidad de invertir en los sectores que no se beneficien del mismo.

Como recursos de la Nación se consideran los que se reciban de programas o entidades nacionales. El financiamiento con recursos de la Nación, se proyecta de acuerdo con las proyecciones realizadas con la oferta de las entidades públicas del orden nacional y del Plan Nacional de Desarrollo. “Estado Comunitario, Desarrollo para todos”.

Para los efectos del presente plan se incluyen “otros recursos” generados por entidades descentralizadas del Departamento, los de Cooperación Internacional, la comunidad,

usuarios, ONG, bienes y servicios, entidades y organismos privados y otras fuentes, municipios.

Para complementar la gestión gubernamental, se tendrá como herramienta la Cooperación Internacional como mecanismo importante para obtener recursos técnicos, tecnológicos y financieros que apoyen la consecución de los objetivos del plan de desarrollo.

La búsqueda de recursos se realizará a través de entidades nacionales y extranjeras, embajadas, entes gubernamentales y organizaciones a nivel mundial, públicas y privadas que en su accionar este el contribuir para el desarrollo de las regiones, la cooperación que se puede obtener es financiera reembolsable o no, técnica con acompañamiento, cooperación cultural, becas, donaciones y la cooperación descentralizada de organismos territoriales individuales u ONG's.

La Ley 1151 de 2007, instaura la gestión y consolidación de recursos de Cooperación Internacional en: atención a la niñez, por medio del desarrollo de mecanismos que avancen progresivamente en el mejoramiento de la prestación de los servicios de su atención y cuidado, la prevención, detección y atención de diferentes formas de violencia familiar; planificación ambiental en la gestión territorial, formulación participativa de la política, derechos sociales y fortalecimiento de la entidad para grupos indígenas y afrocolombianos; el sector de la economía solidaria recibe especial atención para su fomento, fortalecimiento y difusión a través de convenios de fortalecimiento a las organizaciones sociales y solidarias con entidades del sector público y privado; atención a la población desplazada; inversión social contra el crimen organizado; superación de la pobreza extrema; cofinanciación de proyectos energéticos.

EL Gobierno Nacional establece a través de la Estrategia de Cooperación Internacional 2007 – 2010, la articulación de la demanda de cooperación en el marco de la responsabilidad compartida, que se fundamenta en la búsqueda de fuentes de cooperación “que puedan acompañar al país en el establecimiento de una base económica regional y local que ofrezca fuentes estables y lícitas de empleo e ingresos, a partir del uso sostenible de los recursos naturales renovables”, protección al medio ambiente, generación de condiciones para la paz, la protección de los derechos humanos, atención a víctimas de la violencia y reintegración económica, priorizando los territorios en que se concentra problemas de pobreza, cultivos ilícitos y desplazamientos..

RECURSOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

PROGRAMA/Subprograma	TIPO DE FUENTE	RECURSOS				
		2008	2009	2010	2011	2008-2011
DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	Propios	68,823,934.94	60,000,000.00	61,000,000.00	43,448,788.10	233,272,723.04
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	68,823,934.94	60,000,000.00	61,000,000.00	43,448,788.10	233,272,723.04
Control Participativo	Propios	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	19,034,636.43	73,034,636.43
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	19,034,636.43	73,034,636.43
Planeación Participativa	Propios	50,823,934.94	42,000,000.00	43,000,000.00	24,414,151.67	160,238,086.61
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	50,823,934.94	42,000,000.00	43,000,000.00	24,414,151.67	160,238,086.61
GUAVIARE SEGURO	Propios	86,983,930.34	74,182,101.24	92,700,000.00	91,862,568.39	345,728,599.98
	Gestión	1,200,000,000.00	-	-	-	1,200,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	1,286,983,930.34	74,182,101.24	92,700,000.00	91,862,568.39	1,545,728,599.98
Gestión del Riesgo	Propios	52,000,000.00	40,000,000.00	51,000,000.00	50,103,909.29	193,103,909.29
	Gestión	400,000,000.00	-	400,000,000.00	400,000,000.00	1,200,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	452,000,000.00	40,000,000.00	451,000,000.00	450,103,909.29	1,393,103,909.29
Mejor Justicia	Propios	4,500,000.00	4,500,000.00	9,700,000.00	9,758,659.11	28,458,659.11
	Gestión	800,000,000.00	-	800,000,000.00	800,000,000.00	2,400,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	804,500,000.00	4,500,000.00	809,700,000.00	809,758,659.11	2,428,458,659.11
Paz, Seguridad y Convivencia	Propios	30,483,930.34	29,682,101.24	32,000,000.00	32,000,000.00	124,166,031.59
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	30,483,930.34	29,682,101.24	32,000,000.00	32,000,000.00	124,166,031.59
RESULTADOS CONCRETOS	Propios	433,000,000.00	477,400,000.00	453,309,564.28	492,487,509.60	1,856,197,073.88
	Gestión	400,000,000.00	-	400,000,000.00	400,000,000.00	1,200,000,000.00
	Cédito	200,000,000.00	-	-	-	200,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
Total	1,033,000,000.00	477,400,000.00	853,309,564.28	892,487,509.60	3,256,197,073.88	
Organización Administrativa	Propios	40,000,000.00	32,000,000.00	42,436,000.00	42,000,000.00	156,436,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	40,000,000.00	32,000,000.00	42,436,000.00	42,000,000.00	156,436,000.00
Instrumentos de Gestión	Propios	30,000,000.00	25,000,000.00	32,174,564.28	50,000,000.00	137,174,564.28
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	30,000,000.00	25,000,000.00	32,174,564.28	50,000,000.00	137,174,564.28
Talento Humano	Propios	30,000,000.00	30,000,000.00	31,827,000.00	31,942,109.60	123,769,109.60
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	30,000,000.00	30,000,000.00	31,827,000.00	31,942,109.60	123,769,109.60
Procesos de Transformación	Propios	143,000,000.00	160,000,000.00	102,000,000.00	131,127,240.00	536,127,240.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	143,000,000.00	160,000,000.00	102,000,000.00	131,127,240.00	536,127,240.00
Infraestructura Institucional	Propios	50,000,000.00	70,400,000.00	84,872,000.00	87,418,160.00	292,690,160.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	50,000,000.00	70,400,000.00	84,872,000.00	87,418,160.00	292,690,160.00
Modernización y Tecnología	Propios	140,000,000.00	160,000,000.00	160,000,000.00	150,000,000.00	610,000,000.00
	Gestión	400,000,000.00	-	400,000,000.00	400,000,000.00	1,200,000,000.00
	Cédito	200,000,000.00	-	-	-	200,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
Total	740,000,000.00	160,000,000.00	560,000,000.00	550,000,000.00	2,010,000,000.00	
INSTITUCIÓN PARA LA GENTE	Propios	50,000,000.00	50,000,000.00	77,000,000.00	79,310,985.12	256,310,985.12
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	50,000,000.00	50,000,000.00	77,000,000.00	79,310,985.12	256,310,985.12
INTEGRACIÓN REGIONAL	Propios	87,000,000.00	86,000,000.00	86,000,000.00	86,000,000.00	345,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	87,000,000.00	86,000,000.00	86,000,000.00	86,000,000.00	345,000,000.00
Fortalecimiento Territorial	Propios	47,000,000.00	46,000,000.00	46,000,000.00	46,000,000.00	185,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	47,000,000.00	46,000,000.00	46,000,000.00	46,000,000.00	185,000,000.00
Guaviare Regional	Propios	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	160,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	160,000,000.00
TOTAL EJE: Guaviare, Fortaleza y Eficiencia Institucional	Propios	725,807,865.29	747,582,101.24	770,009,564.28	793,109,851.21	3,036,509,382.02
	Gestión	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	6,400,000,000.00
	Cédito	200,000,000.00	-	-	-	200,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
Total	2,525,807,865.29	2,347,582,101.24	2,370,009,564.28	2,393,109,851.21	9,636,509,382.02	

Guaviare, un territorio pujante, próspero y emprendedor

PROGRAMA/Subprograma	TIPO DE FUENTE	RECURSOS				
		2008	2009	2010	2011	2008-2011
CONOZCAMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE	Propios	25,000,000.00	21,000,000.00	30,000,000.00	24,000,000.00	100,000,000.00
	Gestión	65,000,000.00	65,000,000.00	65,000,000.00	65,000,000.00	260,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	90,000,000.00	86,000,000.00	95,000,000.00	89,000,000.00	360,000,000.00
CONSERVEMOS Y PRESERVEMOS NUESTRO AMBIENTE NATURAL	Propios	90,000,000.00	50,000,000.00	60,000,000.00	70,000,000.00	270,000,000.00
	Gestión	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	4,000,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	1,090,000,000.00	1,050,000,000.00	1,060,000,000.00	1,070,000,000.00	4,270,000,000.00
APROVECHEMOS ADECUADAMENTE NUESTRO AMBIENTE NATURAL	Propios	100,000,000.00	130,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	430,000,000.00
	Gestión	610,000,000.00	610,000,000.00	610,000,000.00	610,000,000.00	2,440,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	710,000,000.00	740,000,000.00	710,000,000.00	710,000,000.00	2,870,000,000.00
DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL	Propios	884,000,000.00	884,000,000.00	900,000,000.00	963,257,399.28	3,631,257,399.28
	Gestión	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	10,000,000,000.00
	Crédito	1,000,000,000.00	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
Total	4,384,000,000.00	3,384,000,000.00	3,400,000,000.00	3,463,257,399.28	14,631,257,399.28	
Apuestas productivas Agropecuarias	Propios	480,000,000.00	480,000,000.00	480,000,000.00	520,000,000.00	1,960,000,000.00
	Gestión	1,250,000,000.00	1,250,000,000.00	1,250,000,000.00	1,250,000,000.00	5,000,000,000.00
	Crédito	800,000,000.00	-	-	-	800,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
Total	2,530,000,000.00	1,730,000,000.00	1,730,000,000.00	1,770,000,000.00	7,760,000,000.00	
Seguridad alimentaria y Economía Campesina	Propios	270,000,000.00	270,000,000.00	280,000,000.00	283,257,399.28	1,103,257,399.28
	Gestión	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	4,800,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	1,470,000,000.00	1,470,000,000.00	1,480,000,000.00	1,483,257,399.28	5,903,257,399.28
Asociatividad y Desarrollo Empresarial	Propios	134,000,000.00	134,000,000.00	140,000,000.00	160,000,000.00	568,000,000.00
	Gestión	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	200,000,000.00
	Crédito	200,000,000.00	-	-	-	200,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
Total	384,000,000.00	184,000,000.00	190,000,000.00	210,000,000.00	968,000,000.00	
GUAVIARE TURÍSTICO, UNA APUESTA COLECTIVA	Propios	218,000,000.00	300,000,000.00	290,000,000.00	260,000,000.00	1,068,000,000.00
	Gestión	350,000,000.00	900,000,000.00	2,200,000,000.00	1,700,000,000.00	5,150,000,000.00
	Crédito	1,000,000,000.00	-	-	-	1,000,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
Total	1,568,000,000.00	1,200,000,000.00	2,490,000,000.00	1,960,000,000.00	7,218,000,000.00	
Fortalecimiento, capacitación y formación de las comunidades y de los prestadores de servicios turísticos	Propios	69,700,000.00	87,800,000.00	70,600,000.00	67,000,000.00	295,100,000.00
	Gestión	50,000,000.00	250,000,000.00	250,000,000.00	50,000,000.00	600,000,000.00
	Crédito	300,000,000.00	-	-	-	300,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
Total	419,700,000.00	337,800,000.00	320,600,000.00	117,000,000.00	1,195,100,000.00	
Fortalecimiento y desarrollo institucional, comunitario y empresarial turístico eficiente	Propios	41,250,000.00	52,500,000.00	82,500,000.00	87,500,000.00	263,750,000.00
	Gestión	60,000,000.00	300,000,000.00	300,000,000.00	150,000,000.00	810,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	101,250,000.00	352,500,000.00	382,500,000.00	237,500,000.00	1,073,750,000.00
Consolidación de una Cultura Turística sostenible	Propios	24,550,000.00	54,700,000.00	51,900,000.00	30,500,000.00	161,650,000.00
	Gestión	40,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	-	340,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	64,550,000.00	204,700,000.00	201,900,000.00	30,500,000.00	501,650,000.00
Planificación, ordenamiento y diseño de productos turísticos competitivos	Propios	82,500,000.00	105,000,000.00	85,000,000.00	75,000,000.00	347,500,000.00
	Gestión	200,000,000.00	200,000,000.00	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	3,400,000,000.00
	Crédito	700,000,000.00	-	-	-	700,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
Total	982,500,000.00	305,000,000.00	1,585,000,000.00	1,575,000,000.00	4,447,500,000.00	
VÍAS PARA LA PRODUCTIVIDAD	Propios	5,298,000,000.00	5,439,930,000.00	5,609,117,900.00	5,769,691,437.00	22,116,739,337.00
	Gestión	1,770,750,000.00	1,770,750,000.00	1,770,750,000.00	1,770,750,000.00	7,083,000,000.00
	Crédito	14,000,000,000.00	-	-	-	14,000,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
Total	21,068,750,000.00	7,210,680,000.00	7,379,867,900.00	7,540,441,437.00	43,199,739,337.00	
AEROPUERTOS PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL	Propios	61,000,000.00	60,000,000.00	86,000,000.00	99,000,000.00	306,000,000.00
	Gestión	1,700,000,000.00	1,700,000,000.00	1,700,000,000.00	-	5,100,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	1,761,000,000.00	1,760,000,000.00	1,786,000,000.00	99,000,000.00	5,406,000,000.00
LOS RÍOS COMO ALTERNATIVA DE TRANSPORTE	Propios	25,000,000.00	25,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	104,000,000.00
	Gestión	200,000,000.00	100,000,000.00	-	-	300,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	225,000,000.00	125,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	404,000,000.00
ENERGÍA UN RETO PARA EL DESARROLLO	Propios	330,000,000.00	338,400,000.00	351,052,000.00	365,963,560.00	1,385,415,560.00
	Gestión	4,800,000,000.00	4,800,000,000.00	4,800,000,000.00	4,831,520,890.00	19,231,520,890.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	5,130,000,000.00	5,138,400,000.00	5,151,052,000.00	5,197,484,450.00	20,616,936,450.00
SANEAMIENTO BÁSICO	Propios	472,333,333.00	479,553,332.99	506,139,932.98	519,104,130.97	1,977,130,729.94
	Gestión	-	16,000,000,000.00	-	-	16,000,000,000.00
	Crédito	23,591,608,000.00	-	-	-	23,591,608,000.00
	SGP	568,885,528.00	663,268,811.00	706,898,452.00	749,590,336.00	2,688,643,127.00
Total	24,632,826,861.00	17,142,822,143.99	1,213,038,384.98	1,268,694,466.97	44,257,381,856.94	
Agua Potable	Propios	253,333,333.25	260,033,333.25	271,934,333.24	279,042,363.24	1,064,343,362.98
	Gestión	-	6,720,000,000.00	-	-	6,720,000,000.00
	Crédito	9,669,544,151.40	-	-	-	9,669,544,151.40
	SGP	189,628,509.33	221,089,603.67	235,632,817.33	249,863,445.33	896,214,375.67
Total	10,112,505,993.98	7,201,122,936.91	507,567,150.58	528,905,808.58	18,350,101,890.05	

Alcantarillado	Propios	88,333,333.25	83,173,333.25	90,068,533.24	92,020,589.24	353,595,788.98
	Gestión	-	5,760,000,000.00	-	-	5,760,000,000.00
	Crédito	8,288,180,701.20	-	-	-	-
	SGP	189,628,509.33	221,089,603.67	235,632,817.33	249,863,445.33	896,214,375.67
Total	8,566,142,543.78	6,064,262,936.91	325,701,350.58	341,884,034.58	15,297,990,865.85	
Ambiente Sano	Propios	130,666,666.50	136,346,666.50	144,137,066.49	148,041,178.48	559,191,577.97
	Gestión	-	3,520,000,000.00	-	-	3,520,000,000.00
	Crédito	5,064,999,317.40	-	-	-	-
	SGP	189,628,509.33	221,089,603.67	235,632,817.33	249,863,445.33	896,214,375.67
Total	5,385,294,493.23	3,877,436,270.16	379,769,883.82	397,904,623.82	10,040,405,271.04	
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL Y SOCIAL	Propios	426,384,270.07	439,725,798.17	453,327,572.11	467,000,000.00	1,786,437,640.35
	Gestión	5,000,000,000.00	8,000,000,000.00	8,000,000,000.00	3,993,630,000.00	24,993,630,000.00
	Crédito	800,000,000.00	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
Total	6,226,384,270.07	8,439,725,798.17	8,453,327,572.11	4,460,630,000.00	27,580,067,640.35	
TOTAL EJE: Guaviare, un territorio pujante, próspero y emprendedor	Propios	7,929,717,603.07	8,167,609,131.16	8,412,637,405.09	8,665,016,527.25	33,174,980,666.57
	Gestión	17,995,750,000.00	37,445,750,000.00	22,645,750,000.00	16,470,900,890.00	94,558,150,890.00
	Crédito	40,391,608,000.00	-	-	-	-
	SGP	568,885,528.00	663,268,811.00	706,898,452.00	749,590,336.00	2,688,643,127.00
Total	66,885,961,131.07	46,276,627,942.16	31,765,285,857.09	25,885,507,753.25	170,813,382,683.57	

Guaviare, gente con talento, creativa e innovadora

PROGRAMA/Subprograma	TIPO DE FUENTE	RECURSOS				
		2008	2009	2010	2011	2008-2011
EDUCACIÓN	Propios	926,727,851.31	954,529,687.10	983,165,577.46	1,012,660,544.88	3,877,083,660.75
	Gestión	700,000,000.00	700,000,000.00	700,000,000.00	700,000,000.00	2,800,000,000.00
	SGP	41,713,381,023.00	42,964,782,454.00	44,253,725,927.00	45,581,337,705.00	174,513,227,109.00
	Total	43,340,108,874.31	44,619,312,141.10	45,936,891,504.46	47,293,998,249.88	181,190,310,769.75
CALIDAD	Propios	339,953,125.00	350,151,719.00	360,656,270.31	371,475,958.52	1,422,237,072.83
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	890,796,770.00	890,796,770.00	890,796,770.00	890,796,770.00	3,563,187,080.00
	Total	1,230,749,895.00	1,240,948,489.00	1,251,453,040.31	1,262,272,728.52	4,985,424,152.83
Uso de Medios y nuevas Tecnologías	Propios	67,990,625.00	70,030,343.80	72,062,508.30	74,295,191.70	284,378,668.80
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	96,241,312.00	96,241,312.00	96,241,312.00	96,241,312.00	384,965,248.00
	Total	164,231,937.00	166,271,655.80	168,303,820.30	170,536,503.70	669,343,916.80
Experiencias significativas	Propios	30,595,781.25	31,513,654.71	32,428,128.74	33,432,836.27	127,970,400.97
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	43,308,590.40	43,308,590.40	43,308,590.40	43,308,590.40	173,234,361.60
	Total	73,904,371.65	74,822,245.11	75,736,719.14	76,741,426.67	301,204,762.57
Formación, actualización docentes y directivos docentes	Propios	108,785,000.00	112,048,550.08	115,300,013.28	118,872,306.72	455,005,870.08
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	153,986,099.20	153,986,099.20	153,986,099.20	153,986,099.20	615,944,396.80
	Total	262,771,099.20	266,034,649.28	269,286,112.48	272,858,405.92	1,070,950,266.88
Investigación	Propios	54,392,500.00	56,024,275.04	57,650,006.64	59,436,153.36	227,502,935.04
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	76,993,049.60	76,993,049.60	76,993,049.60	76,993,049.60	307,972,198.40
	Total	131,385,549.60	133,017,324.64	134,643,056.24	136,429,202.96	535,475,133.44
Articulación de la educación	Propios	10,198,593.75	10,504,551.57	10,809,376.25	11,144,278.76	42,656,800.33
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	14,436,196.80	14,436,196.80	14,436,196.80	14,436,196.80	57,744,787.20
	Total	24,634,790.55	24,940,748.37	25,245,573.05	25,580,475.56	100,401,587.53
Proyectos transversales	Propios	30,595,781.25	31,513,654.71	32,428,128.74	33,432,836.27	127,970,400.97
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	43,308,590.40	43,308,590.40	43,308,590.40	43,308,590.40	173,234,361.60
	Total	73,904,371.65	74,822,245.11	75,736,719.14	76,741,426.67	301,204,762.57
Dotación educativa	Propios	-	-	-	-	-
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	409,590,210.00	409,590,210.00	409,590,210.00	409,590,210.00	1,638,360,840.00
	Total	409,590,210.00	409,590,210.00	409,590,210.00	409,590,210.00	1,638,360,840.00
Apoyo al mejoramiento de la calidad	Propios	37,394,843.75	38,516,689.09	39,978,108.36	40,862,355.44	156,751,996.64
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	52,932,721.60	52,932,721.60	52,932,721.60	52,932,721.60	211,730,886.40
	Total	90,327,565.35	91,449,410.69	92,910,829.96	93,795,077.04	368,482,883.04
COBERTURA	Propios	180,000,000.00	200,000,000.00	220,000,000.00	270,000,000.00	870,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	7,888,700,000.00	7,888,700,000.00	7,888,700,000.00	7,888,700,000.00	31,554,800,000.00
	Total	8,068,700,000.00	8,088,700,000.00	8,108,700,000.00	8,158,700,000.00	32,424,800,000.00
Acceso	Propios	13,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	30,000,000.00	83,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	10,000,000,000.00
	Total	2,513,000,000.00	2,520,000,000.00	2,520,000,000.00	2,530,000,000.00	10,083,000,000.00
Permanencia	Propios	167,000,000.00	180,000,000.00	200,000,000.00	240,000,000.00	787,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	5,388,700,000.00	5,388,700,000.00	5,388,700,000.00	5,388,700,000.00	21,554,800,000.00
	Total	5,555,700,000.00	5,568,700,000.00	5,588,700,000.00	5,628,700,000.00	22,341,800,000.00
EFICIENCIA	Propios	406,774,726.31	404,377,968.10	402,509,307.15	371,184,586.36	1,584,846,587.92
	Gestión	700,000,000.00	700,000,000.00	700,000,000.00	700,000,000.00	2,800,000,000.00
	SGP	32,933,884,253.00	34,185,285,684.00	35,474,229,157.00	36,801,840,935.00	139,395,240,029.00
	Total	34,040,658,979.31	35,289,663,652.10	36,576,738,464.15	37,873,025,521.36	143,780,086,616.92
Fortalecimiento a la implantación de procesos de modernización	Propios	-	-	-	-	-
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	260,156,526.00
	Total	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	260,156,526.00
Inspección y Vigilancia	Propios	-	-	-	-	-
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	260,156,526.00
	Total	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	65,039,131.50	260,156,526.00

Planeación	Propios	161,441,393.31	151,684,635.11	142,235,174.17	103,102,229.39	558,463,431.98
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	161,441,393.31	151,684,635.11	142,235,174.17	103,102,229.39	558,463,431.98
Infraestructura Educativa	Propios	245,333,333.00	252,693,332.99	260,274,132.98	268,082,356.97	1,026,383,155.94
	Gestión	700,000,000.00	700,000,000.00	700,000,000.00	700,000,000.00	2,800,000,000.00
	SGP	3,138,575,336.00	3,138,575,336.00	3,138,575,336.00	3,138,575,336.00	12,554,301,344.00
	Total	4,083,908,669.00	4,091,268,668.99	4,098,849,468.98	4,106,657,692.97	16,380,684,499.94
Administración Financiera	Propios	-	-	-	-	-
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	29,665,230,654.00	30,916,632,085.00	32,205,575,558.00	33,533,187,336.00	126,320,625,633.00
	Total	29,665,230,654.00	30,916,632,085.00	32,205,575,558.00	33,533,187,336.00	126,320,625,633.00
CULTURA PARA UNA IDENTIDAD CULTURAL	Propios	634,363,797.77	653,394,711.70	672,996,553.06	693,186,449.65	2,653,941,512.18
	Gestión	600,000,000.00	250,000,000.00	3,500,000,000.00	300,000,000.00	4,650,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	1,234,363,797.77	903,394,711.70	4,172,996,553.06	993,186,449.65	7,303,941,512.18
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	Propios	130,137,500.00	134,041,625.00	138,062,873.75	142,204,759.96	544,446,758.71
	Gestión	570,000,000.00	37,500,000.00	2,800,000,000.00	2,800,000,000.00	3,452,500,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	700,137,500.00	171,541,625.00	2,938,062,873.75	187,204,759.96	3,996,946,758.71
FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	Propios	391,999,658.44	403,759,648.19	415,872,437.64	428,348,610.77	1,639,980,355.04
	Gestión	30,000,000.00	175,000,000.00	350,000,000.00	210,000,000.00	765,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	421,999,658.44	578,759,648.19	765,872,437.64	638,348,610.77	2,404,980,355.04
CULTURA CIUDADANA Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	Propios	112,226,639.33	115,593,438.51	119,061,241.67	122,633,078.92	469,514,398.43
	Gestión	-	37,500,000.00	350,000,000.00	45,000,000.00	432,500,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	112,226,639.33	153,093,438.51	469,061,241.67	167,633,078.92	902,014,398.43
SALUD	Propios	3,027,096,837.00	3,376,807,932.23	3,478,216,160.19	3,582,835,702.00	13,465,056,631.42
	Gestión	1,829,552,000.00	15,023,534,465.00	5,038,550,039.00	4,201,623,324.00	26,093,259,828.00
	SGP	16,590,303,500.00	17,088,012,605.00	17,600,652,983.15	18,128,672,572.64	69,407,641,660.79
	Total	21,446,952,337.00	35,488,455,002.23	26,117,419,182.34	25,913,131,598.64	108,965,958,120.22
ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Propios	40,000,000.00	552,980,535.23	575,779,461.19	594,445,461.00	1,763,205,457.42
	Gestión	17,000,000.00	11,002,465.00	3,412,539.00	412,539.00	31,827,543.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	57,000,000.00	563,983,000.23	579,192,000.19	594,858,000.00	1,795,033,000.42
Promoción de la afiliación al SGSSS	Propios	7,000,000.00	516,983,000.00	532,192,000.00	547,858,000.00	1,604,033,000.00
	Gestión	3,000,000.00	-	-	-	3,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	10,000,000.00	516,983,000.00	532,192,000.00	547,858,000.00	1,607,033,000.00
Identificación y priorización de la población a afiliarse	Propios	5,000,000.00	6,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	27,000,000.00
	Gestión	3,000,000.00	2,000,000.00	-	-	5,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	32,000,000.00
Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado	Propios	3,000,000.00	3,997,535.23	5,000,000.00	5,000,000.00	16,997,535.23
	Gestión	2,000,000.00	1,002,465.00	-	-	3,002,465.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	5,000,000.00	5,000,000.23	5,000,000.00	5,000,000.00	20,000,000.23
Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio	Propios	5,000,000.00	6,000,000.00	9,000,000.00	10,000,000.00	30,000,000.00
	Gestión	5,000,000.00	4,000,000.00	1,000,000.00	-	10,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	40,000,000.00
Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado	Propios	3,000,000.00	3,000,000.00	4,000,000.00	5,000,000.00	15,000,000.00
	Gestión	-	2,000,000.00	1,000,000.00	-	3,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	3,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	18,000,000.00
Administración bases de datos	Propios	3,000,000.00	3,000,000.00	3,587,461.19	4,587,461.00	14,174,922.19
	Gestión	2,000,000.00	2,000,000.00	1,412,539.00	412,539.00	5,825,078.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.19	5,000,000.00	20,000,000.19
Gestión financiera del flujo de recursos	Propios	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	8,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	8,000,000.00
Celebración de los contratos de aseguramiento	Propios	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	8,000,000.00
	Gestión	2,000,000.00	-	-	-	2,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	4,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	10,000,000.00
Vigilancia y control del aseguramiento	Propios	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	40,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	40,000,000.00
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Propios	1,520,680,000.00	1,321,816,000.00	1,354,820,300.00	1,393,964,700.00	5,591,281,000.00
	Gestión	448,170,000.00	14,053,000,000.00	4,060,000,000.00	3,210,000,000.00	21,771,170,000.00
	SGP	14,478,586,500.00	14,912,944,095.00	15,360,332,417.85	15,821,142,390.39	60,573,005,403.24
	Total	16,447,436,500.00	30,287,760,095.00	20,775,152,717.85	20,425,107,090.39	87,935,456,403.24
Accesibilidad a los servicios de salud	Propios	1,223,680,000.00	1,015,406,000.00	1,044,688,000.00	1,076,000,000.00	4,359,774,000.00
	Gestión	430,170,000.00	14,007,000,000.00	4,035,000,000.00	3,210,000,000.00	21,682,170,000.00
	SGP	14,478,586,500.00	14,912,944,095.00	15,360,332,417.85	15,821,142,390.39	60,573,005,403.24
	Total	16,132,436,500.00	29,935,350,095.00	20,440,020,417.85	20,107,142,390.39	86,614,949,403.24
Calidad en la atención en salud	Propios	50,000,000.00	52,000,000.00	43,000,000.00	48,000,000.00	193,000,000.00
	Gestión	18,000,000.00	16,000,000.00	-	-	34,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	68,000,000.00	68,000,000.00	43,000,000.00	48,000,000.00	227,000,000.00
Eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.	Propios	247,000,000.00	254,410,000.00	267,132,300.00	269,964,700.00	1,038,507,000.00
	Gestión	-	30,000,000.00	25,000,000.00	-	55,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	247,000,000.00	284,410,000.00	292,132,300.00	269,964,700.00	1,093,507,000.00

SALUD PÚBLICA	Propios	1,230,088,296.00	1,254,828,000.00	1,291,169,000.00	1,328,600,000.00	5,104,685,296.00
	Gestión	439,382,000.00	439,382,000.00	439,382,000.00	439,382,000.00	1,757,528,000.00
	SGP	1,811,717,000.00	1,866,068,510.00	1,922,050,565.30	1,979,712,082.26	7,579,548,157.56
	Total	3,481,187,296.00	3,560,278,510.00	3,652,601,565.30	3,747,694,082.26	14,441,761,453.56
Promoción de la salud y calidad de vida	Propios	-	-	-	-	-
	Gestión	222,700,000.00	222,700,000.00	222,700,000.00	222,700,000.00	890,800,000.00
	SGP	150,440,000.00	154,953,200.00	159,601,796.00	164,389,849.88	629,384,845.88
	Total	373,140,000.00	377,653,200.00	382,301,796.00	387,089,849.88	1,520,184,845.88
Prevención de los riesgos(biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)	Propios	1,006,141,000.00	1,036,325,000.00	1,067,416,000.00	1,098,803,270.00	4,208,685,270.00
	Gestión	137,250,000.00	137,250,000.00	137,250,000.00	137,250,000.00	549,000,000.00
	SGP	225,527,000.00	232,292,810.00	239,261,594.30	246,439,442.13	943,520,846.43
	Total	1,368,918,000.00	1,405,867,810.00	1,443,927,594.30	1,482,492,712.13	5,701,206,116.43
Vigilancia en salud y gestión del conocimiento	Propios	169,906,000.00	155,003,000.00	159,653,000.00	165,296,730.00	649,858,730.00
	Gestión	17,500,000.00	17,500,000.00	17,500,000.00	17,500,000.00	70,000,000.00
	SGP	1,275,000,000.00	1,313,250,000.00	1,352,647,500.00	1,393,226,925.00	5,334,124,425.00
	Total	1,462,406,000.00	1,485,753,000.00	1,529,800,500.00	1,576,023,655.00	6,053,983,155.00
Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública	Propios	54,041,296.00	63,500,000.00	64,100,000.00	64,500,000.00	246,141,296.00
	Gestión	61,932,000.00	61,932,000.00	61,932,000.00	61,932,000.00	247,728,000.00
	SGP	160,750,000.00	165,572,500.00	170,539,675.00	175,655,865.25	672,518,040.25
	Total	276,723,296.00	291,004,500.00	296,571,675.00	302,087,865.25	1,166,387,336.25
PROMOCIÓN SOCIAL	Propios	230,000,000.00	238,900,000.00	248,007,500.00	257,327,445.00	974,234,945.00
	Gestión	55,000,000.00	56,650,000.00	58,349,500.00	60,099,985.00	230,099,485.00
	SGP	300,000,000.00	309,000,000.00	318,270,000.00	327,818,100.00	1,255,088,100.00
	Total	585,000,000.00	604,550,000.00	624,627,000.00	645,245,530.00	2,459,422,530.00
Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales	Propios	218,000,000.00	226,540,000.00	235,276,700.00	242,214,721.00	922,031,421.00
	Gestión	55,000,000.00	56,650,000.00	58,349,500.00	60,099,985.00	230,099,485.00
	SGP	300,000,000.00	309,000,000.00	318,270,000.00	327,818,100.00	1,255,088,100.00
	Total	573,000,000.00	592,190,000.00	611,896,200.00	630,132,806.00	2,407,219,006.00
Acciones de salud en la "Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos"	Propios	6,000,000.00	6,180,000.00	6,365,400.00	7,556,362.00	26,101,762.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	6,000,000.00	6,180,000.00	6,365,400.00	7,556,362.00	26,101,762.00
Acciones educativas de carácter no formal dirigido a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena	Propios	6,000,000.00	6,180,000.00	6,365,400.00	7,556,362.00	26,101,762.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	6,000,000.00	6,180,000.00	6,365,400.00	7,556,362.00	26,101,762.00
VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	Propios	4,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	24,000,000.00
	Gestión	20,000,000.00	-	-	-	20,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	24,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	44,000,000.00
Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales	Propios	2,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	14,000,000.00
	Gestión	20,000,000.00	-	-	-	20,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	22,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	34,000,000.00
Inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales	Propios	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4,000,000.00
Inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales	Propios	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4,000,000.00
Seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral	Propios	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	2,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	2,000,000.00
EMERGENCIAS Y DESASTRES	Propios	1,828,541.00	1,883,397.00	1,939,899.00	1,998,096.00	7,649,933.00
	Gestión	850,000,000.00	463,500,000.00	477,406,000.00	491,728,800.00	2,282,634,800.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	851,828,541.00	465,383,397.00	479,345,899.00	493,726,896.00	2,290,284,733.00
Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres	Propios	-	-	-	-	-
	Gestión	25,000,000.00	25,750,000.00	26,523,000.00	27,319,000.00	104,592,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	25,000,000.00	25,750,000.00	26,523,000.00	27,319,000.00	104,592,000.00
Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres	Propios	1,828,541.00	1,883,397.00	1,939,899.00	1,998,096.00	7,649,933.00
	Gestión	25,000,000.00	25,750,000.00	26,523,000.00	27,319,000.00	104,592,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	26,828,541.00	27,633,397.00	28,462,899.00	29,317,096.00	112,241,933.00
Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres	Propios	-	-	-	-	-
	Gestión	800,000,000.00	412,000,000.00	424,360,000.00	437,090,800.00	2,073,450,800.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	800,000,000.00	412,000,000.00	424,360,000.00	437,090,800.00	2,073,450,800.00
DEPORTE Y RECREACIÓN. UNA INVERSIÓN POR LA PAZ	Propios	514,105,348.92	529,528,509.39	545,414,364.67	561,776,795.61	2,150,825,018.59
	Gestión	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	200,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	564,105,348.92	579,528,509.39	595,414,364.67	611,776,795.61	2,350,825,018.59
DEPORTE PARA TODOS	Propios	18,000,000.00	18,000,000.00	18,500,000.00	19,500,000.00	74,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	18,000,000.00	18,000,000.00	18,500,000.00	19,500,000.00	74,000,000.00
DEPORTE FORMATIVO	Propios	156,278,043.98	160,646,385.30	166,115,776.86	169,689,250.17	652,729,456.32
	Gestión	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	100,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	181,278,043.98	185,646,385.30	191,115,776.86	194,689,250.17	752,729,456.32

DEPORTE COMPETITIVO	Propios	34,000,000.00	35,000,000.00	36,500,000.00	37,500,000.00	143,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	34,000,000.00	35,000,000.00	36,500,000.00	37,500,000.00	143,000,000.00
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	Propios	20,000,000.00	21,000,000.00	22,000,000.00	23,000,000.00	86,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	20,000,000.00	21,000,000.00	22,000,000.00	23,000,000.00	86,000,000.00
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Propios	285,827,304.94	294,882,124.08	302,298,587.81	312,087,545.44	1,195,095,562.26
	Gestión	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	100,000,000.00
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	310,827,304.94	319,882,124.08	327,298,587.81	337,087,545.44	1,295,095,562.26
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Propios	104,329,314.62	107,459,194.06	110,682,969.88	114,003,458.98	436,474,937.55
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	104,329,314.62	107,459,194.06	110,682,969.88	114,003,458.98	436,474,937.55
PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Propios	104,329,314.62	107,459,194.06	110,682,969.88	114,003,458.98	436,474,937.55
	Gestión	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
	Total	104,329,314.62	107,459,194.06	110,682,969.88	114,003,458.98	436,474,937.55
TOTAL EJE: Guaviare, gente con talento, creativa e innovadora	Propios	5,206,623,149.62	5,621,820,034.49	5,790,475,625.26	5,964,462,951.12	22,583,381,760.49
	Gestión	3,179,552,000.00	16,023,534,465.00	9,288,550,039.00	5,251,623,324.00	33,743,259,828.00
	SGP	58,303,684,523.00	60,052,795,059.00	61,854,378,910.15	63,710,010,277.64	243,920,868,769.79
	Total	66,689,859,672.62	81,698,149,558.49	76,933,404,574.41	74,926,096,552.76	300,247,510,358.29

Guaviare, sociedad incluyente, justa y equitativa

PROGRAMA/Subprograma	TIPO DE FUENTE	RECURSOS				
		2008	2009	2010	2011	2008-2011
GUAVIARE GENERADOR DE CAMBIOS	Propios	267,168,539.37	275,183,595.55	283,439,103.42	291,942,276.52	1,117,733,514.85
	Gestión	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	600,000,000.00
	Crédito	-	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
Total	417,168,539.37	425,183,595.55	433,439,103.42	441,942,276.52	1,717,733,514.85	
EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER	Propios	53,168,539.37	55,816,404.45	56,439,103.42	58,942,276.52	224,366,323.75
	Gestión	-	-	-	-	-
	Crédito	90,000,000.00	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
Total	143,168,539.37	55,816,404.45	56,439,103.42	58,942,276.52	314,366,323.75	
INFANCIA Y NIÑEZ, UNA BUENA INVERSIÓN	Propios	54,000,000.00	54,000,000.00	56,000,000.00	58,000,000.00	222,000,000.00
	Gestión	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	400,000,000.00
	Crédito	90,000,000.00	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
Total	244,000,000.00	154,000,000.00	156,000,000.00	158,000,000.00	712,000,000.00	
JUVENTUD EMPRENDEDORA	Propios	26,000,000.00	26,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	116,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	Crédito	80,000,000.00	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
Total	106,000,000.00	26,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	196,000,000.00	
NOSOTROS TAMBIÉN CONTAMOS	Propios	40,000,000.00	42,367,191.10	42,000,000.00	45,000,000.00	169,367,191.10
	Gestión	-	-	-	-	-
	Crédito	80,000,000.00	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
Total	120,000,000.00	42,367,191.10	42,000,000.00	45,000,000.00	249,367,191.10	
GUAVIARE, FORTALEZA ÉTNICA	Propios	54,000,000.00	55,000,000.00	55,000,000.00	55,000,000.00	219,000,000.00
	Gestión	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	200,000,000.00
	Crédito	80,000,000.00	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
Total	184,000,000.00	105,000,000.00	105,000,000.00	105,000,000.00	499,000,000.00	
DESPLAZADOS	Propios	40,000,000.00	42,000,000.00	42,000,000.00	43,000,000.00	167,000,000.00
	Gestión	-	-	-	-	-
	Crédito	80,000,000.00	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
Total	120,000,000.00	42,000,000.00	42,000,000.00	43,000,000.00	247,000,000.00	
TOTAL EJE: Guaviare, sociedad incluyente, justa y equitativa	Propios	267,168,539.37	275,183,595.55	283,439,103.42	291,942,276.52	1,117,733,514.85
	Gestión	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	600,000,000.00
	Crédito	500,000,000.00	-	-	-	-
	SGP	-	-	-	-	-
Total	917,168,539.37	425,183,595.55	433,439,103.42	441,942,276.52	2,217,733,514.85	
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	Propios	14,129,317,157.35	14,812,194,862.44	15,256,561,698.05	15,714,531,606.09	59,912,605,323.93
	Gestión	22,925,302,000.00	55,219,284,465.00	33,684,300,039.00	23,472,524,214.00	135,301,410,718.00
	Crédito	41,091,608,000.00	-	-	-	41,091,608,000.00
	SGP	58,872,570,051.00	60,716,063,870.00	62,561,277,362.15	64,459,600,613.64	246,609,511,896.79
Total	137,018,797,208.35	130,747,543,197.44	111,502,139,099.20	103,646,656,433.74	482,915,135,938.72	

5. ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Para mejorar la solidez de las finanzas la administración orientará sus políticas económicas al fortalecimiento y generación de ingresos, a través de las siguientes acciones:

- Programas de fiscalización y cobro de los impuestos.

- Control y represión del contrabando y de todas aquellas actuaciones que impliquen defraudación fiscal a las rentas del Departamento, a través del fortalecimiento del talento humano en el área de rentas e igualmente mediante convenios con la DIAN, con la Policía Nacional y demás organismos de seguridad del Estado para la represión e incautación de la mercancía correspondiente.
- Programas de cultura ciudadana con el fin de disminuir el contrabando.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión y liderazgo administrativo para optimizar los ingresos con recursos de gestión.
- Restricción de gastos, a pesar que se ha cumplido con los límites legales establecidos.
- Modernización y sistematización del área financiera.
- Abstención en la presentación de nuevos proyectos de ordenanzas que comprometan recursos ordinarios del Departamento.

ARTICULO 10. MECANISMOS DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo 2008- 2011 tiene como característica fundamental el determinar metas de resultado para los programas y para los subprogramas, metas de producto. En la medida que se tengan líneas base de referencia, que surgen de ubicar indicadores del estado actual, la evaluación de los avances programáticos será sencilla y objetiva, sin embargo es de aclarar que debemos tener en cuenta que no todas las metas son igualmente importantes, ya que por su carácter de beneficio mayor o menor frente a la comunidad o por su carácter estratégico para el cumplimiento de objetivos de largo plazo, es pertinente establecer prioridades y puntajes que determinen y ponderen la participación porcentual de cada meta de producto establecida en los subprogramas para el cumplimiento de la meta de resultado del programa y de estas frente a la línea base o indicador de arranque. La ponderación se hará en los respectivos planes sectoriales o en los indicativos para efectos de medir con mayor efectividad los alcances de cumplimiento del Plan de Desarrollo.

De acuerdo con la estructura técnica de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo, se consideran herramientas de apoyo los Planes Sectoriales, los Planes Indicativos, los Planes de Acción, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) y los proyectos registrados y ejecutados, que en conjunto representan diferentes fases de la planificación para la ejecución del Plan de Desarrollo de forma interdependiente y complementaria. Estos instrumentos deben tener en cuenta en sus alcances y programación los enfoques de género, étnico, étnico y de derechos, según sea el caso y conveniencia, teniendo en cuenta la inclusión de indicadores de eficacia, eficiencia, gestión y economía, necesarios no solo para medir el grado de avance del Plan sino la gestión integral que moviliza la administración hacia el cumplimiento de su misión institucional.

El Departamento Administrativo de Planeación diseñará las matrices de seguimiento periódico necesarias para medir permanentemente el avance físico y financiero del Plan y efectuará la coordinación necesaria con la Secretaría de Hacienda para establecer de manera objetiva los recursos disponibles y necesarios para la ejecución del Plan teniendo como base el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para fortalecer la gestión pública orientada a resultados, el gobierno departamental atenderá los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación para la aplicación de la

metodología de seguimiento, evaluación y definición de resultados que garanticen la eficiencia, eficacia y transparencia en la asignación de recursos.

Par efectos de cumplir con los principios de transparencia y publicidad, la administración por intermedio del Departamento Administrativo de Planeación efectuará evaluaciones semestrales del Plan, las que serán divulgadas hacia la comunidad y todas las instituciones y anualmente deberá presentar un informe a la Asamblea Departamental en el primer periodo ordinario de sesiones del año siguiente al periodo evaluado.

ARTICULO 11. EJECUCIÓN DEL PLAN

Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del presente Plan de Desarrollo, todas las dependencias de la administración Departamental, con la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación, prepararán su correspondiente Plan de Acción para cada uno de los años del período 2008-2011 y lo someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno. En los Planes de Acción por dependencias se indicarán los programas a su cargo, los resultados, los proyectos correspondientes, las metas de obligatorio cumplimiento, los recursos asignados y los indicadores de gestión que permitan verificar su cumplimiento. Los Planes de Acción deberán ser ajustados anualmente, una vez la Asamblea apruebe los presupuestos para cada vigencia.

ARTICULO 12. Se garantizará al Consejo Territorial de Planeación y a las veedurías ciudadanas el suministro de la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano sobre la gestión.

ARTÍCULO 13. La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto de la Honorable Asamblea del Departamento del Guaviare a los ____ días del mes de _____ de 2008

Presentado por:

FABIO ANTONIO ACEVEDO VÉLEZ
Gobernador Encargado

MARTHA LUCERO AGUIRRE REY
Directora DAPG